



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Señor Abogado  
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF de 21 de octubre de 2019, presenta el "*Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020*". De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en el ámbito de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto de ordenanza contiene X artículos, X disposiciones transitorias y x disposición final.

En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Se deja constancia que la presente revisión de requisitos formales se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las comisiones en su calidad de órganos asesores del Cuerpo Edilicio y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia se encuentra disponible para consulta pública en el portal "Concejo Abierto de Quito", [gobiernoabierto.quito.gob.ec](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec), Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse a la silla vacía.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)**

Referencias:

- GADDMQ-AM-2019-0210-OF

Anexos:

- Proyecto de Presupuesto.PDF  
- Presupuesto 1.pdf  
- Presupuesto 2.pdf  
- Presupuesto 3.pdf

Copia:

Señor Economista  
Luis Eucevio Reina Chamorro  
**Concejel Metropolitano**

Señora Magíster  
Cecilia Soledad Benitez Burgos  
**Concejala Metropolitana**

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejel Metropolitano**

Señor  
Santiago Omar Cevallos Patino  
**Concejel Metropolitano**

Pubenza Maria Fuentes Flores  
**Jefa de Despacho**

Señora Doctora  
Natalia Maribel Recalde Estrella  
**Administradora General**

Dunker Morales Vela  
**Procurador Metropolitano**



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Señor Abogado  
Isaac Samuel Byun Olivo  
**Prosecretario General del Concejo (S)**

Marisela Caleño Quinte  
**Coordinadora de Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano**

Señor Abogado  
Cristian Efrain Condor Aquieta  
**Asesor Gestión de Concejo**

Señora Licenciada  
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo  
**Servidora Municipal**

Señora Magíster  
Rocío Pamela Ponce Almeida  
**Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2019-10-22	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-23	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-23	

**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF**

**Quito, D.M., 21 de octubre de 2019**

**Asunto:** Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con fundamento en la normativa contenida en el artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador y del artículo 106 del Código Orgánico de planificación y finanzas Públicas, así como lo dispuesto en la Sección Cuarta “Formulación del Presupuesto” del Capítulo VII “Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Título VI “Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en calidad de máxima autoridad ejecutiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020, con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión correspondiente.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Homero Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:  
- GADDMQ-AG-2019-0586-O

Anexos:  
- Proyecto de Presupuesto.PDF

**Oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF**

**Quito, D.M., 21 de octubre de 2019**

Oficio Nro.

D.M. Quito, 21 de octubre de 2019

Señorita Abogada  
Damaris Ortiz  
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

Con fundamento en la normativa contenida en el artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador y del artículo 106 del Código Orgánico de planificación y finanzas Públicas, así como lo dispuesto en la Sección Cuarta "Formulación del Presupuesto" del Capítulo VII "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Título VI "Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en calidad de máxima autoridad ejecutiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020, con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión correspondiente.

Atentamente,

  
Dr. Jorge Homero Yunda Machado  
ALCALDE DEL SITRITO METROPOLITANO DE QUITO

  
**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
RECEPCIÓN

Fecha: **22 OCT 2019** Hora: **11:00**  
Original: **J.H. ORTIZ**  
Copia: \_\_\_\_\_  
Recibido por: **J.H. ORTIZ**

**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2019-0586-O**

**Quito, D.M., 20 de octubre de 2019**

**Asunto:** Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2020 a nivel de ítem presupuestario

Señor Doctor  
Jorge Homero Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Señor Alcalde,

En alcance al Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2019-1430-O, de 30 de septiembre 2019, mediante el cual la Dirección Metropolitana Financiera, remitió el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 240 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), me permito señor Alcalde manifestar lo siguiente:

- Con Oficio Circular No. 16 del 20 del agosto del presente año, la Secretaría General de Planificación conjuntamente con esta Administración General emitieron a todas las Dependencias Municipales, las "Directrices Programáticas para la elaboración del Plan Plurianual 2020-2023, Plan Operativo Anual 2020 y directrices presupuestarias para la proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contratación del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2020".
- Mediante Oficio GADDMQ-SGP-2019-0680-O de 10 de octubre de 2019, se envió el Anteproyecto del Presupuesto 2020 y Prioridades de Inversión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a Usted señor Alcalde Metropolitano para su conocimiento, cabe citar que este anteproyecto es el resultado del trabajo de socialización y análisis con todas las dependencias Municipales.
- Con fecha 10 de octubre de 2019, se realizó la convocatoria para la Sesión No.002-Extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, conteniendo el precitado Anteproyecto.

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2019-0586-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2019

- El viernes 18 de octubre de 2019, se llevó a cabo la sesión No. 002 Extraordinaria - Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en la cual se aprobó la conformidad de las prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020.
- El 19 de octubre de 2019, con Oficio GADDMQ-SGP-2019-0692-O la Secretaría General de Planificación remite el Anteproyecto del Plan Operativo Anual 2020 de las dependencias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Con Oficio GADDMQ-DMF-2019-1468-O de 19 de octubre del 2019, la Dirección Metropolitana Financiera reenvía adjunto en formato físico, el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020, a nivel de ítem presupuestario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con estos antecedentes señor Alcalde, sírvase encontrar en adjunto físico, el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020, a nivel de ítem presupuestario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes,

Reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella  
**ADMINISTRADORA GENERAL**

Anexos:

- GADDMQ-SGP-2019-0692-O.PDF
- GADDMQ-DMF-2019-1430-O.PDF



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2019-0586-O

Quito, D.M., 20 de octubre de 2019

Copia:

Señor Magíster  
Sheldon Augusto López Montenegro  
**Secretario General de Planificación**

Señor Ingeniero  
Edgar Ernesto Lascano Corrales  
**Director Metropolitano Financiero**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelin Solange Aguilar Jimenez	ea	DMF-P	2019-10-19	
Aprobado por: Natalia Maribel Recalde Estrella	NMRE	AG	2019-10-20	



RECIBIDO  
20/OCTUBRE/2019.

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Calle Venezuela N5- 10 y Chile (Edif. Pérez Pallares) - PBX 3952300 ext. 13502/13519 www.quito.gob.ec



**Resolución No. 002-ADMQ-2019**  
Distrito Metropolitano de Quito, 19 de octubre de 2019

**Alcaldía Metropolitana**  
**Concejo Metropolitano**  
**Administradora General**  
**Procuraduría Metropolitana**  
**Secretaría General de Planificación**  
**Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
Presentes. -

De mi consideración:

La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de octubre de 2019, dentro del punto III del orden del día **resolvió**: Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.

Atentamente,

Dr. Jorge Yunda Machado

**Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito**  
**Alcalde Metropolitano**

La Secretaria General de Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el 18 de octubre de 2019

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E)**  
**Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (E)	18-10-2019	



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 002 EXTRAORDINARIA  
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
18 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de la Ciudad, siendo las diez horas con veinte minutos, se instala la sesión extraordinaria de los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; presidida por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, quien da la bienvenida a los presentes con un saludo fraterno, cordial y llama a la reconciliación.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, procede constatar el quorum legal y reglamentario. La Secretaria General (E) verifica la presencia de sesenta y tres miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe quórum legal y reglamentario para la instalación de la Asamblea.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, hace una breve introducción sobre la Asamblea y explica la metodología de cómo se llevará la sesión de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Se adjunta como Anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.


El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria General de lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- I. Himno a Quito;
- II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito;
- III. Conocimiento del anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización –COOTAD-; y,
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras la lectura del Orden del Día, el Alcalde indica se proceda con el tratamiento del mismo:

**I. Himno a Quito**

La banda municipal entona el Himno a Quito.

- II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito. 

El Ing. Carlos Uriarte, Gerente General, expone sobre los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, mismos que se adjuntan a la presente como Anexo 2.

**III. Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización –COOTAD-.**

El señor Alcalde cede la palabra a la Administración General, a fin de que presente el anteproyecto de presupuesto y prioridades de inversión correspondiente al año 2020.

El Ing. Edgar Lascano, Director Metropolitano Financiero; Mgs. Sheldon López, Secretario de Planificación; y, el Abg. Carlos Alomoto, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, proceden a exponer el presupuesto general explicando las prioridades de inversión, e indican que el mismo fue elaborado considerando el bienestar de la ciudadanía.

Se realiza una explicación de cada uno de los exponentes con una presentación digital, misma que se anexa a la presente como Anexo 3.

La Secretaria General (E) solicita a los miembros de la Asamblea y demás presentes que, de acuerdo a la metodología establecida en un inicio, se da espacio a sus correspondientes intervenciones las cuales fueron conocidas.


La Secretaria General (E) reúne las mociones propuestas por los Asambleístas, la cual se transcribe a continuación:

**Moción:** Señor Alcalde, Señores Miembros de la Asamblea, una vez que hemos debatido sobre este tema acogiendo las observaciones de los asambleístas, mociono dar por conocido el Ante Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de gasto y observaciones presentadas por sus miembros para el presupuesto del año 2020.

La Secretaria General (E) procede a tomar votación de la moción y con 61 votos a favor de 64 Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito **resuelve:** Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.


A continuación, intervienen las oradoras calificadas: Evelyn Elena Pila Shuguli y Alexandra Soledad Flores.


**IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Con 62 votos a favor de 64 miembros de la Asamblea, se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria No. 002. 



Tras no existir otro punto en el orden del día el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito siendo las 12h10, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de la Asamblea de Quito.

  
Dr. Jorge Yunda Machado  
Alcalde Metropolitano  
Presidente Asamblea  
Distrito Metropolitano de Quito

  
Ab. Damaris Ortiz Pasuy  
Secretaria General Asamblea del  
Distrito Metropolitano de Quito (E)

**ORDENANZA No.****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Capítulo VII, respecto de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto de la Municipalidad y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado hasta el 10 de diciembre de cada año.

En este sentido, la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito ha elaborado el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, en función de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, respecto de la elaboración de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

El Presupuesto General, adjunto al oficio No. [...], suscrito por el Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, remitido al órgano legislativo en cumplimiento a lo previsto en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contiene los diversos ingresos y egresos de la Municipalidad, debidamente desagregados, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y, a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; responsabilidad, consolidación presupuestaria; programación anual de caja; reformas al presupuesto; autorización de pago; y, recurso humano.

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Vistos los informes Nos. [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución, en concordancia con el artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que,** el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución), respecto de los recursos económicos, señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.”*;
- Que,** el artículo 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)”*;
- Que,** el artículo 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: *“Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.”*;
- Que,** el literal f) del artículo 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: *“(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)”*;
- Que,** los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;
- Que,** el artículo 255 del COOTAD establece que: *“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. (...)”*;

**Que,** el artículo 260 del COOTAD establece que: *“Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario (...)”*;

**Que,** mediante oficio No. 0586 de 20 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, remite al Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2020 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a la ; y

**Que,** a efectos de conducir las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, es imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 295 de la Constitución de la República; 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### EXPIDE LA SIGUIENTE:

#### **ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

**Artículo 1.-** Apruébese el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Única.-** Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.



AS1

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

[...]

## DISPOSICIÓN FINAL

**Única.** - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de la Municipalidad.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] 2019.

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

## CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...]. Quito, [...]

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

**EJECÚTESE:**

Dr. Jorge Yunda Machado  
**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICO**, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO 2020**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
1. Base Legal .....	3
2. Ámbito de aplicación.....	3
3. Obligatoriedad .....	3
4. Responsabilidad .....	3
5. Normativa Técnica.....	4
6. Políticas presupuestarias.....	4
7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos.....	5
7.1. Registro y aplicación de los Ingresos.....	5
7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles.....	5
7.3. Registro de los desembolsos.....	5
8. Ejecución presupuestaria de los Gastos.....	6
8.1. Ejecución Presupuestaria .....	6
8.2. Límites de Gasto .....	6
8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria.....	6
8.4. Programación de Caja .....	6
8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos.....	6
8.6. Reconocimiento del Compromiso .....	8
8.7. Reconocimiento del Devengado .....	8
8.8. Principio del Devengado .....	8
8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias .....	8
9. Modificaciones.....	9
9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas).....	9
10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC) .....	9
11. Gastos de Personal .....	10
11.1. Creación y supresiones de Puestos .....	10
11.2. Contratación de Servicios Ocasionales .....	10
11.3. Nuevas contrataciones .....	10
11.4. Contratos Colectivos y Actas Transaccionales.....	11
11.5. Prohibiciones .....	11
	1

11.6	Indemnizaciones.....	11
11.7	Jubilación Patronal.....	11
12	Otros Gastos.....	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales.....	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada.....	12
12.3	Servicios Básicos.....	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales.....	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico.....	12
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección.....	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación.....	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios.....	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad.....	13
12.10	Fondos de Caja Chica.....	13
13	Ejecución de los gastos de capital e inversión.....	14
14	Informes de evaluación presupuestaria.....	14
15	Clausura y Liquidación.....	14

**DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

**1. Base Legal**

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad con lo señalado en el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado, deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

El Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomos, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social

Los artículos 240, 242, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

**2. Ámbito de aplicación**

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias municipales, y unidades cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**3. Obligatoriedad**

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

**4. Responsabilidad**

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables de cada uno de las dependencias municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

#### **5. Normativa Técnica**

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

#### **6. Políticas presupuestarias**

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales y tecnológicos que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, transparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Catastro, gestionará el sistema de información catastral mediante la modernización de los procesos de catastro de los bienes inmuebles mediante una información detallada y precisa de los predios urbanos y rurales del MDMQ.

La Dirección Metropolitana de Informática tendrá bajo su responsabilidad la administración de los sistemas informáticos del MDMQ y garantizará un funcionamiento eficiente.

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles deberá mejorar la administración de los bienes inmuebles municipales y así lograr una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa tendrá a su cargo todas las gestiones administrativas que garanticen un funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de; seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera realizará las acciones pertinentes para recuperar la Cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de procesos persuasivos y coactivos.

## **7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos**

### **7.1. Registro y aplicación de los Ingresos**

El sistema de emisión de obligaciones del Municipio (SAO), proveerá la información relativa a la emisión de títulos de crédito de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al Municipio de Quito en el ejercicio económico 2020.

La Dirección Metropolitana Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

### **7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles**

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

### **7.3 Registro de los desembolsos**

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar en forma mensual los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos.

### **7.4 Registro de ingresos de cartera vencida**

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

### **7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno**

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento.

### **7.6 Registro de Transferencia del IVA**

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores y los que se generen en el ejercicio económico 2020.

## **8. Ejecución presupuestaria de los Gastos**

### **8.1. Ejecución Presupuestaria**

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

### **8.2. Límites de Gasto**

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros,

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima.

### **8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria**

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

### **8.4. Programación de Caja**

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la Programación de Caja, contrastarla con la Programación de la Ejecución Presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

### **8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos**

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (Autorización de gasto).



Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el Distrito Metropolitano, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**“Art. 115.- Certificación Presupuestaria.-** Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”

**“Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.-** Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto”

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:**

**“Artículo 24.- Presupuesto.-** Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.”

**Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:**

**“Artículo 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

*Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.*

*En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces...”*

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

#### **8.6. Reconocimiento del Compromiso**

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios.

Las dependencias municipales deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

#### **8.7. Reconocimiento del Devengado**

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, pagos jubilados, servicios básicos, viáticos, etc., lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

#### **8.8. Principio del Devengado**

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

#### **8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias**

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del MDMQ, del ejercicio económico 2020, la Unidad requirente presentará un oficio que justifique la necesidad y solicitará su creación a la Unidad de Presupuesto, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras.**- *"(...) En cada unidad de contabilidad se reflejará la integración contable y presupuestaria de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros"*.

## **9. Modificaciones**

### **9.1. Modificaciones presupuestarias (Trasposos y Reformas)**

De conformidad a la Resolución A008, el Administrador General podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los trasposos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa y subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. El Alcalde Metropolitano podrá avocar la responsabilidad de los trasposos en cualquier momento.

Las modificaciones (trasposos y reformas) al Presupuesto del MDMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos respectiva elaborada por la DMF.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del MDMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse una Resolución presupuestaria.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

De acuerdo al avance en la ejecución del Proyecto Metro, en caso de recibirse recursos adicionales por desembolsos de organismos multilaterales de crédito, del Banco del Estado, o de otra fuente de financiamiento, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incorpore estos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

## **10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)**

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada numerada en forma secuencial y suscrita por la autoridad competente en cada dependencia,

Las Reformas al PAC se realizarán en el sistema SIPARI, para lo cual se emitirá el procedimiento respectivo.

## **11. Gastos de Personal**

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del Municipio de Quito, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ y, se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas y de Salarios Básicos Unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, para someterlos a conocimiento y aprobación del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentaran en informes de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

### **11.1. Creación y supresiones de Puestos**

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá presentar a la Administradora General del MDQ un informe para la optimización del recurso humano institucional dentro del cual se plantea la eliminación de los puestos vacantes (LOSEP Y CT) del ejercicio 2018 hacia atrás, así también se procede con la eliminación de los espacios presupuestarios por cumplimiento de plazo.

Adicionalmente las vacantes producidas por CT en el ejercicio 2019 y 2020 serán eliminadas.

En aquellos procesos que se han automatizado, o se han eliminado funciones, competencias o unidades administrativas, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, realizará el estudio correspondiente con el propósito de redistribuir el recurso humano en otras áreas o de ser el caso solicitar su supresión.

En cualquiera de los dos casos será necesario contar con el informe de la Dirección de Metropolitana Financiera sobre la disponibilidad presupuestaria.

### **11.2. Contratación de Servicios Ocasionales**

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

### **11.3 Nuevas contrataciones**

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

#### **11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales**

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del MDMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

#### **11.5 Prohibiciones**

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

#### **11.6 Indemnizaciones**

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del MDMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

#### **11.7 Jubilación Patronal**

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del MDMQ, se registrarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección de Recursos Humanos

#### **11.8 Liquidación de Haberes**

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, y remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

La Dirección Metropolitana Financiera le corresponde verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

## **12 Otros Gastos**

### **12.1 Contratación de Servicios Profesionales**

La Administración General y los Secretaríos para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del MDMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2020 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por el Administrador General previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

### **12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada**

La aprobación de las consultorías estará a cargo de la Secretaría General de Planificación, que deberá analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de cada dependencia

### **12.3 Servicios Básicos**

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método "compromiso y devengado"; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes desconcentrados tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

### **12.4 Adquisición de suministros y materiales**

Las Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados por las Direcciones Metropolitanas y Secretarías en el PAC y los Entes desconcentrados, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

### **12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico**

La Secretaría de Salud, y sus Unidades de Salud para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, en base a la resolución vigente.



**ANTEPROYECTO DE  
PROFORMA PRESUPUESTARIA  
2020**



# JUSTIFICATIVO DE INGRESOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

JUSTIFICATIVO DE INGRESOS

INDICE

1.	ANTECEDENTES.....	3
1.1	Ingresos Propios de la Gestión.....	4
1.2	Transferencias del Presupuesto General del Estado.....	4
1.3	Recursos provenientes de financiamiento .....	4
2	DETALLE DE LOS INGRESOS.....	4
	• Ingresos Tributarios .....	4
	• Ingresos no Tributarios.....	5
	• Empréstitos.....	5
3	ESTIMACION DE INGRESOS .....	5
	Clasificación de los Ingresos .....	6
3.1	INGRESOS TRIBUTARIOS .....	6
3.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	6
3.3	EMPRESTITOS .....	7
	Ingresos por clasificación económica.....	8
3.4	INGRESOS CORRIENTES .....	9
3.4.1	Ingresos Por Tributos.....	11
3.4.1.1	Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos .....	11
3.4.1.2	Impuesto Predial Urbano .....	12
3.4.1.3	Ingresos a los Vehículos Motorizados.....	12
3.4.1.4	Impuesto a las Alcabalas .....	12
3.4.1.5	Impuesto a los Activos Totales .....	12



3.4.1.6	Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios .....	12
3.4.2	Ingresos por Tasas y Contribuciones.....	13
3.4.2.1	Tasas por Prestaciones de Servicios .....	13
3.4.2.2	Otras Tasas .....	13
3.4.2.3	Otras Contribuciones .....	14
3.4.3	Renta de Inversiones y Multas .....	14
3.5	INGRESOS DE CAPITAL.....	14
3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO.....	15
4	PROYECTO METRO DE QUITO .....	16
5	RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROYECTO METRO DE QUITO .....	21

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**

**INGRESOS**

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, me permito efectuar la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2020.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización. COOTAD.

**1. ANTECEDENTES**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicos, en su sección II Formulación Presupuestaria, Art. 99.- Universalidad de recursos.- "... En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos..."

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- "Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión"

Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código.

El COOTAD en su Capítulo II, Art. 171, determina los recursos financieros de los GADS con la siguiente desagregación:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

### 1.1 Ingresos Propios de la Gestión

Son aquellos que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, de venta de bienes y servicios, de renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones, rifas, sorteos, entre otros ingresos.

### 1.2 Transferencias del Presupuesto General del Estado

Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado.

### 1.3 Recursos provenientes de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

## 2 DETALLE DE LOS INGRESOS

El Artículo 223 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización divide a los ingresos presupuestarios en los siguientes:

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios
- Empréstitos
  
- **Ingresos Tributarios**

Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

- Capítulo I Impuestos
- Capítulo II Tasas
- Capítulo III Contribuciones

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

- **Ingresos no Tributarios**

Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:

- 1) Rentas Patrimoniales que engloban los ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades provenientes del dominio comercial e industrial, de inversiones financieras y los ingresos de utilización o arriendo de los bienes de dominio público.
- 2) Transferencias y aportes dentro de los cuales constan las asignaciones fiscales, asignaciones de otras entidades autónomas, transferencias del exterior.
- 3) Venta de Activos (bienes raíces y otros activos)

- **Empréstitos**

El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en internos y externos

### 3 ESTIMACION DE INGRESOS

La estimación de los ingresos para la Proforma del Presupuesto del MDMQ del ejercicio 2020 se ha efectuado con base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD, que se refiere a la base de su cálculo y que dispone lo siguiente:

**“Art. 236.- Base.** - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

*La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria”.*

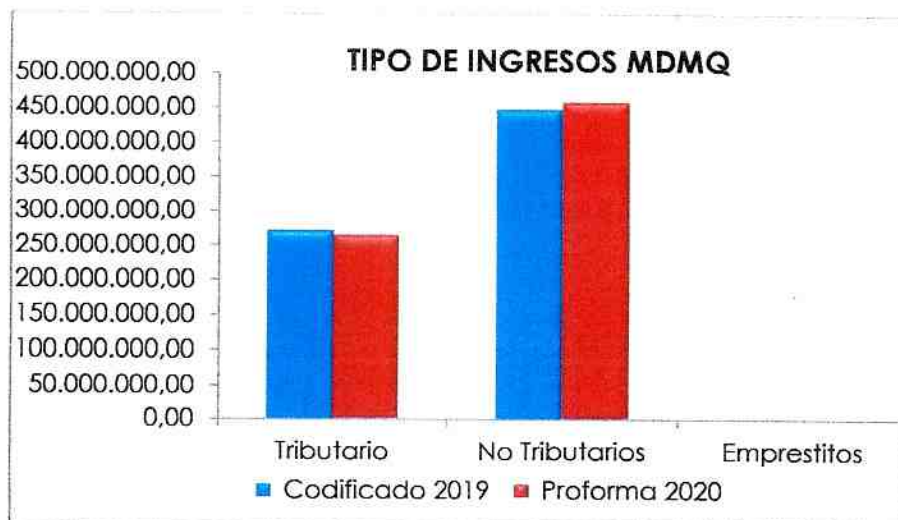
Por tanto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos de las dependencias municipales que generan ingresos, tanto tributarios como no tributarios y, de igual manera los compromisos asumidos por la Municipalidad para el financiamiento de sus obras públicas, se ha preparado la Proforma Presupuestaria para el año 2020, la misma que asciende a un total de USD 726.171.200, que frente al Presupuesto codificado del año 2019, registra un incremento del 3% y que obedece al Plan de Acción para recuperación de cartera vencida.

### Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2020 de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
Tributario	272.743.000,00	37,72%	266.158.000,00	36,65%	-6.585.000,00	-2,41%
No Tributarios	448.880.766,30	62,08%	460.013.200,00	63,35%	11.132.433,70	2,48%
Empréstitos	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
<b>Total MDMQ</b>	<b>723.035.201,47</b>	<b>100,00%</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.135.998,53</b>	<b>-99,93%</b>



#### 3.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

En los ingresos tributarios compuestos por Impuestos, Tasas y Contribuciones se observa un decremento en la participación del 2,41% respecto al presupuesto codificado del año 2019.

#### 3.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por Rentas Patrimoniales, Transferencias, aportes, ventas de activos y otros, se observa un incremento en la participación del 2,48% respecto al presupuesto codificado del año 2019.



### 3.3 EMPRESTITOS

En los ingresos por Empréstitos, compuesto por los créditos internos y externos, se observa un decremento en la participación del 100% respecto al presupuesto codificado del año 2019.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS						
Tipo de Ingresos	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
<b>Tributarios</b>	<b>272.743.000,00</b>	<b>37,72%</b>	<b>266.158.000,00</b>	<b>36,65%</b>	<b>-6.585.000,00</b>	<b>-102,43%</b>
<b>11 IMPUESTOS</b>	<b>196.400.000,00</b>	<b>27,16%</b>	<b>201.008.000,00</b>	<b>27,68%</b>	<b>4.608.000,00</b>	<b>24,29%</b>
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	29.000.000,00	4,01%	27.000.000,00	3,72%	-2.000.000,00	-6,90%
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	65.000.000,00	8,99%	70.000.000,00	9,64%	5.000.000,00	7,69%
110202 A LOS PREDIOS RURALES	2.200.000,00	0,30%	2.500.000,00	0,34%	300.000,00	13,64%
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE T	6.500.000,00	0,90%	6.600.000,00	0,91%	100.000,00	1,54%
110206 DE ALCABALAS	23.000.000,00	3,18%	22.000.000,00	3,03%	-1.000.000,00	-4,35%
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	30.000.000,00	4,15%	30.000.000,00	4,13%	0,00	0,00%
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.700.000,00	0,37%	2.900.000,00	0,40%	200.000,00	7,41%
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANC	38.000.000,00	5,26%	40.000.000,00	5,51%	2.000.000,00	5,26%
110710 Al Juego	0,00	0,00%	8.000,00	0,00%	8.000,00	0,00%
<b>13 TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>76.343.000,00</b>	<b>10,56%</b>	<b>65.150.000,00</b>	<b>8,97%</b>	<b>-11.193.000,00</b>	<b>-126,73%</b>
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	593.000,00	0,08%	570.000,00	0,08%	-23.000,00	-3,88%
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.000.000,00	0,14%	1.100.000,00	0,15%	100.000,00	10,00%
130106 ESPECIES FISCALES	600.000,00	0,08%	0,00	0,00%	-600.000,00	-100,00%
130107 VENTA DE BASES	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.000.000,00	1,80%	14.000.000,00	1,93%	1.000.000,00	7,69%
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1.300.000,00	0,18%	1.500.000,00	0,21%	200.000,00	15,38%
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600.000,00	0,08%	700.000,00	0,10%	100.000,00	16,67%
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONS	2.000.000,00	0,28%	1.400.000,00	0,19%	-600.000,00	-30,00%
130128 Patentes de Conservación Minera	0,00	0,00%	20.000,00	0,00%	20.000,00	0,00%
130199 OTRAS TASAS	27.000.000,00	3,73%	14.600.000,00	2,01%	-12.400.000,00	-45,93%
130307 Superficiales Mineros	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%
130308 REGALÍAS MINERAS	250.000,00	0,03%	250.000,00	0,03%	0,00	0,00%
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	30.000.000,00	4,15%	31.000.000,00	4,27%	1.000.000,00	3,33%
<b>No Tributarios</b>	<b>448.880.766,30</b>	<b>62,08%</b>	<b>460.013.200,00</b>	<b>63,35%</b>	<b>11.132.433,70</b>	<b>-168,67%</b>
<b>14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,28%</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>0,25%</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>-10,00%</b>
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	2.000.000,00	0,28%	1.800.000,00	0,25%	-200.000,00	-10,00%
<b>17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>42.505.000,00</b>	<b>5,88%</b>	<b>48.474.200,00</b>	<b>6,68%</b>	<b>5.969.200,00</b>	<b>-14,21%</b>
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVA	300.000,00	0,04%	300.000,00	0,04%	0,00	0,00%
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00%	200,00	0,00%	200,00	0,00%
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	100.000,00	0,01%	92.000,00	0,01%	-8.000,00	-8,00%
170301 TRIBUTARIA	2.000.000,00	0,28%	480.000,00	0,07%	-1.520.000,00	-76,00%
170401 TRIBUTARIAS	2.000.000,00	0,28%	1.900.000,00	0,26%	-100.000,00	-5,00%
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1.000.000,00	0,14%	1.100.000,00	0,15%	100.000,00	10,00%
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	105.000,00	0,01%	102.000,00	0,01%	-3.000,00	-2,86%
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSP	34.000.000,00	4,70%	40.000.000,00	5,51%	6.000.000,00	17,65%
170499 OTRAS MULTAS	3.000.000,00	0,41%	4.500.000,00	0,62%	1.500.000,00	50,00%
<b>19 OTROS INGRESOS</b>	<b>1.922.000,00</b>	<b>0,27%</b>	<b>2.739.000,00</b>	<b>0,38%</b>	<b>817.000,00</b>	<b>41,41%</b>
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100.000,00	0,01%	100.000,00	0,01%	0,00	0,00%
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	70.000,00	0,01%	75.000,00	0,01%	5.000,00	7,14%
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAM	450.000,00	0,06%	180.000,00	0,02%	-270.000,00	-60,00%
190401 COMISIONES	300.000,00	0,04%	284.000,00	0,04%	-16.000,00	-5,33%
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,00%	100.000,00	0,01%	100.000,00	0,00%
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1.002.000,00	0,14%	2.000.000,00	0,28%	998.000,00	99,60%
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS</b>	<b>353.000.000,00</b>	<b>48,82%</b>	<b>355.000.000,00</b>	<b>48,89%</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,58%</b>
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	345.000.000,00	47,72%	347.000.000,00	47,78%	2.000.000,00	0,58%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIE	8.000.000,00	1,11%	8.000.000,00	1,10%	0,00	0,00%
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>49.453.766,30</b>	<b>6,84%</b>	<b>52.000.000,00</b>	<b>7,16%</b>	<b>2.546.233,70</b>	<b>-186,45%</b>
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	45.793.104,77	6,33%	52.000.000,00	7,16%	6.206.895,23	13,55%
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS AN	1.383.652,64	0,19%	0,00	0,00%	-1.383.652,64	-100,00%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS AN	2.277.008,89	0,31%	0,00	0,00%	-2.277.008,89	-100,00%
<b>Empréstitos</b>	<b>1.411.435,17</b>	<b>0,20%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>-1.411.435,17</b>	<b>-100,00%</b>
<b>36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>1.411.435,17</b>	<b>0,20%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>-1.411.435,17</b>	<b>-100,00%</b>
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
<b>Total MDMQ</b>	<b>723.035.201,47</b>	<b>100,00%</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.135.998,53</b>	<b>0,43%</b>





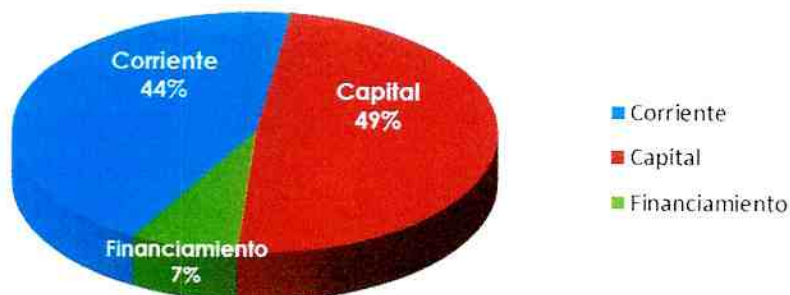
### Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2020 por clasificación económica.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
Clasificación Económica	Codificado 2019	% Participación	Proforma 2020	% de Participación	Variación	% Variación
Corriente	319.170.000,00	44,14%	319.171.200,00	43,95%	1.200,00	0,00%
Capital	353.000.000,00	48,82%	355.000.000,00	48,89%	2.000.000,00	0,57%
Financiamiento	50.865.201,47	7,03%	52.000.000,00	7,16%	1.134.798,53	2,23%
<b>Total general</b>	<b>723.035.201,47</b>	<b>100,00%</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.135.998,53</b>	<b>2,80%</b>

De acuerdo a la clasificación económica de ingresos, se observa un decremento en la participación de los ingresos corrientes de menos del 1%. En cuanto a los ingresos de capital, se incluyen las transferencias de gobierno con un incremento del 0,57% de participación respecto al presupuesto codificado del año 2019. Los ingresos de financiamiento se incrementan en un 2,23%, rubro que corresponden a la recuperación de las Cuentas por Cobrar de años anteriores.

### Clasificación Económica de Ingresos Proforma 2020



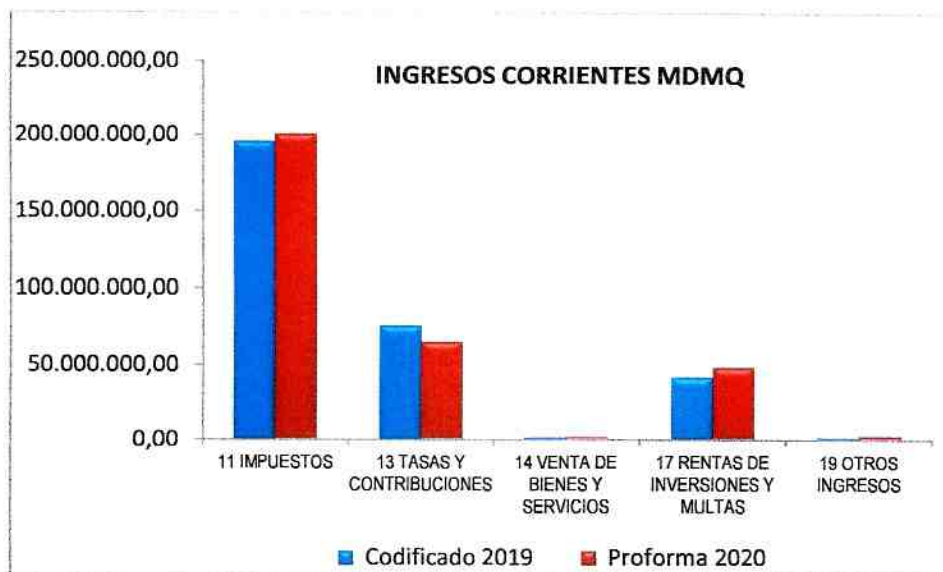

### 3.4 INGRESOS CORRIENTES

Están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Los ingresos corrientes en Proforma Presupuestaria 2020, como se muestra en el siguiente cuadro, presenta un incremento de USD 1.2000,00; que corresponde a menos del 1% en relación al presupuesto codificado del 2019.

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**  
**RESUMEN DE INGRESOS CORRIENTES**

Grupo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
11 IMPUESTOS	196.400.000,00	61,53%	201.008.000,00	62,98%	4.608.000,00	24,29%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	76.343.000,00	23,92%	65.150.000,00	20,41%	-11.193.000,00	-126,73%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.000,00	0,63%	1.800.000,00	0,56%	-200.000,00	-10,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.505.000,00	13,32%	48.474.200,00	15,19%	5.969.200,00	-14,21%
19 OTROS INGRESOS	1.922.000,00	0,60%	2.739.000,00	0,86%	817.000,00	41,41%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>319.170.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>319.171.200,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.200,00</b>	<b>0,00%</b>



#### Descomposición de los ingresos corrientes

En el siguiente cuadro se presenta la descomposición de cada una de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes de la proforma 2020.

*De*

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
INGRESOS CORRIENTES

Grupo de Ingreso - Partida Presupuestaria	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
<b>11 IMPUESTOS</b>	<b>196.400.000,00</b>	<b>61,53%</b>	<b>201.008.000,00</b>	<b>62,98%</b>	<b>4.608.000,00</b>	<b>24,29%</b>
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	29.000.000,00	9,09%	27.000.000,00	8,46%	-2.000.000,00	-6,90%
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	65.000.000,00	20,37%	70.000.000,00	21,93%	5.000.000,00	7,69%
110202 A LOS PREDIOS RURALES	2.200.000,00	0,69%	2.500.000,00	0,78%	300.000,00	13,64%
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TER	6.500.000,00	2,04%	6.600.000,00	2,07%	100.000,00	1,54%
110206 DE ALCABALAS	23.000.000,00	7,21%	22.000.000,00	6,89%	-1.000.000,00	-4,35%
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	30.000.000,00	9,40%	30.000.000,00	9,40%	0,00	0,00%
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.700.000,00	0,85%	2.900.000,00	0,91%	200.000,00	7,41%
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINAN	38.000.000,00	11,91%	40.000.000,00	12,53%	2.000.000,00	5,26%
110710 Al Juego	0,00	0,00%	8.000,00	0,00%	8.000,00	0,00%
<b>13 TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>76.343.000,00</b>	<b>23,92%</b>	<b>65.150.000,00</b>	<b>20,41%</b>	<b>-11.193.000,00</b>	<b>-126,73%</b>
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	593.000,00	0,19%	570.000,00	0,18%	-23.000,00	-3,88%
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.000.000,00	0,31%	1.100.000,00	0,34%	100.000,00	10,00%
130106 ESPECIES FISCALES	600.000,00	0,19%	0,00	0,00%	-600.000,00	-100,00%
130107 VENTA DE BASES	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.000.000,00	4,07%	14.000.000,00	4,39%	1.000.000,00	7,69%
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1.300.000,00	0,41%	1.500.000,00	0,47%	200.000,00	15,38%
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600.000,00	0,19%	700.000,00	0,22%	100.000,00	16,67%
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONST	2.000.000,00	0,63%	1.400.000,00	0,44%	-600.000,00	-30,00%
130128 Patentes de Conservación Minera	0,00	0,00%	20.000,00	0,01%	20.000,00	0,00%
130199 OTRAS TASAS	27.000.000,00	8,46%	14.600.000,00	4,57%	-12.400.000,00	-45,93%
130307 Superficiales Mineros	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%
130308 REGALÍAS MINERAS	250.000,00	0,08%	250.000,00	0,08%	0,00	0,00%
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	30.000.000,00	9,40%	31.000.000,00	9,71%	1.000.000,00	3,33%
<b>14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,63%</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>0,56%</b>	<b>-200.000,00</b>	<b>-10,00%</b>
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	2.000.000,00	0,63%	1.800.000,00	0,56%	-200.000,00	-10,00%
<b>17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS</b>	<b>42.505.000,00</b>	<b>13,32%</b>	<b>48.474.200,00</b>	<b>15,19%</b>	<b>5.969.200,00</b>	<b>-14,21%</b>
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	300.000,00	0,09%	300.000,00	0,09%	0,00	0,00%
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00%	200,00	0,00%	200,00	0,00%
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	100.000,00	0,03%	92.000,00	0,03%	-8.000,00	-8,00%
170301 TRIBUTARIA	2.000.000,00	0,63%	480.000,00	0,15%	-1.520.000,00	-76,00%
170401 TRIBUTARIAS	2.000.000,00	0,63%	1.900.000,00	0,60%	-100.000,00	-5,00%
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1.000.000,00	0,31%	1.100.000,00	0,34%	100.000,00	10,00%
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	105.000,00	0,03%	102.000,00	0,03%	-3.000,00	-2,86%
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORT	34.000.000,00	10,65%	40.000.000,00	12,53%	6.000.000,00	17,65%
170499 OTRAS MULTAS	3.000.000,00	0,94%	4.500.000,00	1,41%	1.500.000,00	50,00%
<b>19 OTROS INGRESOS</b>	<b>1.922.000,00</b>	<b>0,60%</b>	<b>2.739.000,00</b>	<b>0,86%</b>	<b>817.000,00</b>	<b>41,41%</b>
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100.000,00	0,03%	100.000,00	0,03%	0,00	0,00%
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	70.000,00	0,02%	75.000,00	0,02%	5.000,00	7,14%
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	450.000,00	0,14%	180.000,00	0,06%	-270.000,00	-60,00%
190401 COMISIONES	300.000,00	0,09%	284.000,00	0,09%	-16.000,00	-5,33%
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,00%	100.000,00	0,03%	100.000,00	0,00%
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1.002.000,00	0,31%	2.000.000,00	0,63%	998.000,00	99,60%
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>319.170.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>319.171.200,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.200,00</b>	<b>0,00%</b>





### 3.4.1 Ingresos Por Tributos

Se desagregan en: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios municipales o metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 63% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2020 en el Distrito Metropolitano de Quito.

La explicación de los más representativos es la siguiente:

#### 3.4.1.1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

Considerando la emisión de la Ley Orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos publicada en el Registro Oficial 913 del 30 de diciembre de 2016, la compra venta de inmuebles, se mantiene o tiende a disminuir en el País, por lo que en la proforma 2020 se ha considerado un decremento de USD 2'000.000,00 respecto al presupuesto codificado del 2019.



#### **3.4.1.2 Impuesto Predial Urbano**

Para el ejercicio económico 2020, de acuerdo a los artículos 496 y 497 del COOTAD, el Municipio de Quito ha procedido a actualizar los avalúos catastrales de la Ciudad, lo que produce un incremento en el cobro del Impuesto Predial; el Proyecto de Ordenanza será presentado al Concejo Metropolitano.

#### **3.4.1.3 Ingresos a los Vehículos Motorizados**

Este Impuesto se sustenta en lo dispuesto en el Art. 538 del COOTAD, que establece que al inicio del año se deberá cancelar el impuesto aun cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otra persona, la base imponible de acuerdo a la tabla establecida en el Art. 539 del mismo Código.

#### **3.4.1.4 Impuesto a las Alcabalas**

De conformidad con el Art. 527 del COOTAD, son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este Impuesto representa dentro de la proforma 2020 el 6.89% de los Ingresos Corrientes, tomando en cuenta el estancamiento en la compra venta de bienes inmuebles.

#### **3.4.1.5 Impuesto a los Activos Totales**

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en donde tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico. Art. 552 COOTAD, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2020, la estimación asciende a USD 30'000.000,00, que corresponde al 9,40% de participación de los Ingresos corrientes.

#### **3.4.1.6 Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios**

De conformidad a lo establecido en el Art. 547 del COOTAD, las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 40.000.000.00, con un 12,53% de participación en los ingresos corrientes.

### **3.4.2 Ingresos por Tasas y Contribuciones**

Según lo dispuesto en el Art. 566 del COOTAD, las municipalidades y distritos metropolitanos, podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios. A tal efecto se entenderá por costo de producción el que resulte de aplicar reglas contables de general aceptación.

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

De acuerdo a lo dispuesto en el COOTAD, las municipalidades y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios que se establecen en este Código.

Este rubro en Proforma 2020 asciende a USD 65.150.000, con una participación del 20,41% de los ingresos corrientes.

#### **3.4.2.1 Tasas por Prestaciones de Servicios**

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de vehículos livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2020 se proyecta un monto de USD 14.000.000,00, con una participación del 4,39% de los ingresos corrientes.

#### **3.4.2.2 Otras Tasas**

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes, certificados y tasa de seguridad. Se proyecta un ingreso de USD 14'600.000,00 para el año 2020, originado en la aplicación de la Ordenanzas 119 referente a la Publicidad Exterior, y la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, con un 4,57% de participación en los ingresos corrientes

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

### 3.4.2.3 Otras Contribuciones

El Art. 569 del COOTAD, regula la aplicación de este tipo de gravámenes; el objetivo de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública.

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán absorber con cargo a su presupuesto de egresos el importe de las exenciones que por razones de orden público, económico o social se establezcan mediante ordenanza, cuya iniciativa privativa le corresponde al Alcalde de conformidad con el COOTAD en su artículo 592, por lo que para el ejercicio 2020, se ha contemplado la recaudación por la contribución de la ruta Viva, el mismo que asciende a USD 31'000.000.00, con una participación del 9,71% de los ingresos corrientes.

### 3.4.3 Renta de Inversiones y Multas

Por este concepto para el presupuesto del 2020 se proyecta un ingreso de USD 48'474.200,00 por este concepto que representa el 15,19% de los ingresos corrientes del Municipio de Quito; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales.

Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo estimado corresponde a USD 40'000.000.00, con una participación del 12,53% de los ingresos corrientes.

### 3.5 INGRESOS DE CAPITAL

Dentro de este grupo de Ingresos se ha contemplado USD 347'000.000.00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

COOTAD; y, USD 8'000.000,00 que corresponde a la recuperación del IVA pagado en compra de bienes y servicios.

<b>MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</b> <b>PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020</b> <b>INGRESOS DE CAPITAL</b>
---

Grupo de Ingreso - Partida Presupuestaria	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INV</b>	<b>353.000.000,00</b>	<b>110,60%</b>	<b>355.000.000,00</b>	<b>111,23%</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,58%</b>
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	345.000.000,00	108,09%	347.000.000,00	108,72%	2.000.000,00	0,58%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOB	8.000.000,00	2,51%	8.000.000,00	2,51%	0,00	0,00%
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>353.000.000,00</b>	<b>110,60%</b>	<b>355.000.000,00</b>	<b>111,23%</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,58%</b>



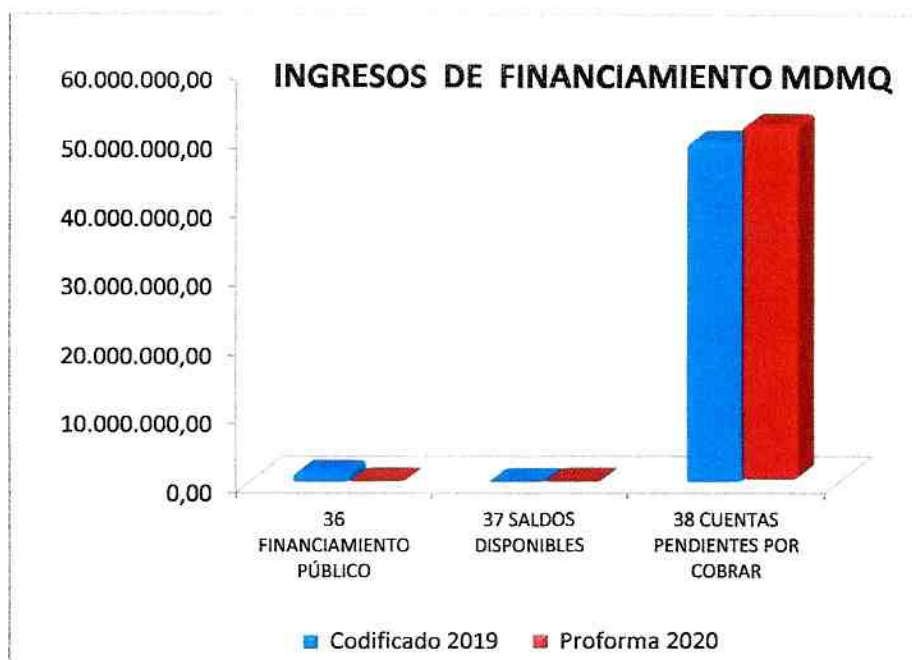
### 3.6 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a aquellos ingresos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2020 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 52'000.000,00, que representa el 100% de participación de los ingresos de financiamiento por Cartera Vencida, valor que podrá ser modificado, con base en los anticipos entregados y no devengados en el presente ejercicio por el Municipio de Quito.







**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**

**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

Grupo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
<b>36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>	1.411.435,17	2,77%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1.411.435,17	2,77%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
<b>37 SALDOS DISPONIBLES</b>	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
370104 De Préstamos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	49.453.766,30	97,23%	52.000.000,00	100,00%	2.546.233,70	-186,45%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	45.793.104,77	90,03%	52.000.000,00	100,00%	6.206.895,23	13,55%
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	1.383.652,64	2,72%	0,00	0,00%	-1.383.652,64	-100,00%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	2.277.008,89	4,48%	0,00	0,00%	-2.277.008,89	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>50.865.201,47</b>	<b>100,00%</b>	<b>52.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.134.798,53</b>	<b>2,23%</b>

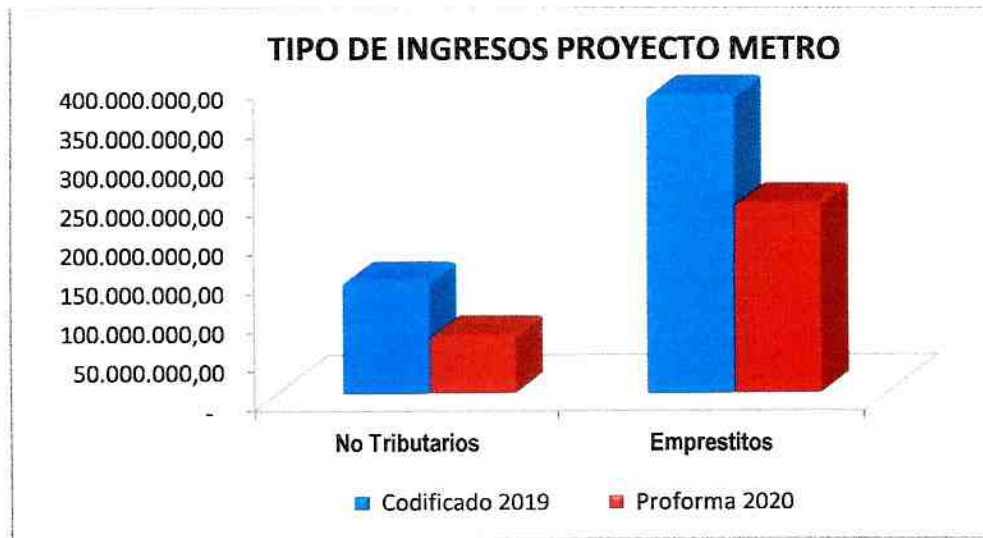
#### 4 PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito para la Proforma Presupuesto del ejercicio 2020, se ha efectuado en base al financiamiento por parte de los diferentes organismos multilaterales, los mismos que se detallan a continuación:



**PROYECTO METRO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
No Tributarios	145.733.537,38	27,56%	75.866.510,63	23,68%	-69.867.026,75	-47,94%
Empréstitos	383.035.031,74	72,44%	244.507.402,37	76,32%	-138.527.629,37	-36,17%
<b>TOTAL PROYECTO METRO DE QUITO</b>	<b>528.768.569,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-208.394.655,88</b>	<b>-39,41%</b>



**PROYECTO METRO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO**

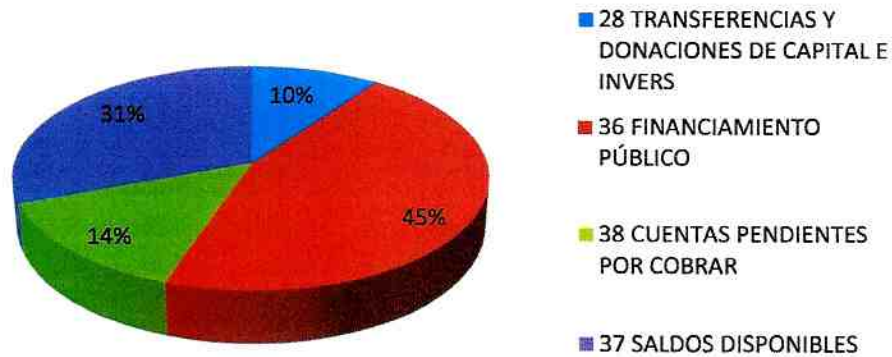
Tipo de Ingresos - Grupo - Partida	Codificado	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
<b>No Tributarios</b>	<b>145.733.537,38</b>	<b>27,56%</b>	<b>75.866.510,63</b>	<b>23,68%</b>	<b>-69.867.026,75</b>	<b>-249,94%</b>
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS</b>	<b>55.924.108,99</b>	<b>10,58%</b>	<b>31.476.996,88</b>	<b>9,83%</b>	<b>-24.447.112,11</b>	<b>-140,90%</b>
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2.660.000,00	0,50%	0,00	0,00%	-2.660.000,00	-100,00%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOB	53.264.108,99	10,07%	31.476.996,88	9,83%	-21.787.112,11	-40,90%
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	<b>89.809.428,39</b>	<b>16,98%</b>	<b>44.389.513,75</b>	<b>13,86%</b>	<b>-45.419.914,64</b>	<b>-109,04%</b>
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANT	18.211.063,69	3,44%	7.617.203,37	2,38%	-10.593.860,32	-58,17%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANT	71.598.364,70	13,54%	35.179.055,51	10,98%	-36.419.309,19	-50,87%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00%	1.593.254,87	0,50%	1.593.254,87	0,00%
<b>Empréstitos</b>	<b>383.035.031,74</b>	<b>72,44%</b>	<b>244.507.402,37</b>	<b>76,32%</b>	<b>-138.527.629,37</b>	<b>-52,30%</b>
<b>36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>279.568.602,22</b>	<b>52,87%</b>	<b>145.549.191,55</b>	<b>45,43%</b>	<b>-134.019.410,67</b>	<b>-47,94%</b>
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	-134.019.410,67	-47,94%
<b>37 SALDOS DISPONIBLES</b>	<b>103.466.429,52</b>	<b>19,57%</b>	<b>98.958.210,82</b>	<b>30,89%</b>	<b>-4.508.218,70</b>	<b>-4,36%</b>
370104 De Préstamos	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	-4.508.218,70	-4,36%
<b>TOTAL METRO DE QUITO</b>	<b>528.768.569,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-208.394.656,12</b>	<b>-39,41%</b>

*Handwritten signature*

**PROYECTO METRO DE QUITO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**  
**RESUMEN DE INGRESOS POR GRUPO**

Grupo de Ingresos	Codificado	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INV	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	- 24.447.112,11	-43,71%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	- 134.019.410,43	-47,94%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	89.809.428,39	16,98%	44.389.513,75	13,86%	- 47.013.169,51	-52,35%
37 SALDOS DISPONIBLES	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	- 9.508.218,70	-9,19%
<b>TOTAL METRO DE QUITO</b>	<b>528.768.569,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-214.987.910,75</b>	<b>-40,66%</b>

**GRUPO DE INGRESO PROYECTO METRO**



**PROYECTO METRO DE QUITO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**  
**RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Clasificación Económica	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% de Part.	Variación	% Variación
Capital	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	-24.447.112,11	-43,71%
Financiamiento	472.844.460,13	89,42%	288.896.916,12	90,17%	-183.947.544,01	-38,90%
<b>TOTAL PROYECTO METRO DE QUITO</b>	<b>528.768.569,12</b>	<b>100,00%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-208.394.656,12</b>	<b>-39,41%</b>



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**PROYECTO METRO**  
**PROGRAMACION AÑO 2020**

<b>INGRESOS</b>					
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO - METRO DE QUITO			TOTAL
		001	202	002	
		GOBIERNO	CREDITO EXTERNO	MUNICIPIO	
	<b>FISCALIZACIÓN (2)</b>	<b>382.381,18</b>	<b>1.593.254,95</b>	<b>1.593.254,87</b>	<b>3.568.891,00</b>
380101	CUENTAS POR COBRAR			1.593.254,87	1.593.254,87
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	637.301,96	0,00	637.301,96
	CAF		637.301,96		637.301,96
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	955.952,99	0,00	955.952,99
	CAF		955.952,99		955.952,99
281002	COMPENSACION IVA	382.381,18			382.381,18
	<b>FISCALIZACIÓN (AMPLIACIÓN)</b>	<b>887.000,48</b>	<b>7.391.670,63</b>	<b>0,00</b>	<b>8.278.671,10</b>
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES		5.391.670,63		5.391.670,63
	CAF		5.391.670,63		5.391.670,63
370104	SALDO CAJA BANCOS		2.000.000,00		2.000.000,00
	BID		2.000.000,00		2.000.000,00
281002	COMPENSACION IVA	887.000,48			887.000,48
	<b>OBRA CIVIL E INSTALACIONES</b>	<b>52.044.283,72</b>	<b>203.865.868,10</b>	<b>0,00</b>	<b>255.910.151,82</b>
	PRESUPUESTO GENERAL				5.000.000,00
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	107.903.712,95	0,00	107.903.712,95
	BIRF (2)		45.703.712,95		45.703.712,95
	CAF		62.200.000,00		62.200.000,00
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	24.625.338,86	10.553.716,65	0,00	35.179.055,51
	BEI	14.071.622,21			14.071.622,21
	BID	10.553.716,65			10.553.716,65
	BIRF		10.553.716,65		10.553.716,65
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	85.408.438,49	0,00	80.408.438,49
	BID		25.408.438,49		20.408.438,49
	BIRF (2)		60.000.000,00		60.000.000,00
281002	COMPENSACION IVA	27.418.944,86			27.418.944,86
	<b>GERENCIA DE PROYECTO</b>	<b>419.997,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>419.997,05</b>
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	56.249,61	0,00	0,00	56.249,61
	BID	56.249,61			56.249,61
370104	SALDO CAJA BANCOS	318.747,76	0,00	0,00	318.747,76
	BID	318.747,76			318.747,76
281002	COMPENSACION IVA	44.999,68			44.999,68
	<b>GERENCIA DE PROYECTO (AMPLIACION)</b>	<b>472.496,68</b>	<b>3.937.472,37</b>	<b>0,00</b>	<b>4.409.969,05</b>
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	3.937.472,37	0,00	3.937.472,37
	BID	0,00	3.937.472,37		3.937.472,37
281002	COMPENSACION IVA	472.496,68			472.496,68
	<b>MATERIAL RODANTE</b>	<b>1.101.557,99</b>	<b>34.618.258,98</b>	<b>0,00</b>	<b>35.719.816,97</b>
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	27.694.607,18	0,00	27.694.607,18
	FIEM / ICO		27.694.607,18		27.694.607,18
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	6.923.651,80	0,00	6.923.651,80
	FIEM / ICO		6.923.651,80		6.923.651,80
281002	COMPENSACION IVA	1.101.557,99			1.101.557,99
	<b>CONSULTORIAS</b>	<b>1.169.616,00</b>	<b>9.746.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.916.416,00</b>
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	3.409.200,79	0,00	3.409.200,79
	BIRF		3.209.200,79		3.209.200,79
	BID		200.000,00		200.000,00
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	6.337.599,21	0,00	6.337.599,21
	BIRF		87.599,21		87.599,21
	BIRF (2)		3.850.000,00		3.850.000,00
	BID		2.400.000,00		2.400.000,00
281002	COMPENSACION IVA	1.169.616,00			1.169.616,00
	<b>EXPROPIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>1.150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.150.000,00</b>
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	1.150.000,00	0,00	1.150.000,00
	BIRF (2)		1.150.000,00		1.150.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>56.477.333,11</b>	<b>262.303.325,02</b>	<b>1.593.254,87</b>	<b>320.373.913,00</b>



## 5 RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROYECTO METRO DE QUITO

**CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Dependencia	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	% Variación	% Variación
<b>Municipio del Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>723.035.201,47</b>	<b>57,76%</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>69,39%</b>	<b>3.135.998,53</b>	<b>2,80%</b>
Corriente	319.170.000,00	25,50%	319.171.200,00	30,50%	1.200,00	0,00%
Capital	353.000.000,00	28,20%	355.000.000,00	33,92%	2.000.000,00	0,57%
Financiamiento	50.865.201,47	4,06%	52.000.000,00	4,97%	1.134.798,53	2,23%
<b>Proyecto Primera Línea del Metro de Quito</b>	<b>528.768.569,12</b>	<b>42,24%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>30,61%</b>	<b>-208.394.656,12</b>	<b>-82,62%</b>
Capital	55.924.108,99	4,47%	31.476.996,88	3,01%	-24.447.112,11	-43,71%
Financiamiento	472.844.460,13	37,77%	288.896.916,12	27,60%	-183.947.544,01	-38,90%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.251.803.770,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>-205.258.657,35</b>	<b>-16,40%</b>

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2020, asciende a USD 1'046.545.113,00, de los cuales para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro se destinan USD 320'373.913,00, con un porcentaje de participación del 30,81% y, la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asciende a USD 726'171.200,00, que representa el 69,19%.




Dependencia	Proforma 2020	% Part.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	726.171.200,00	69%
Proyecto Primera Linea del Metro de Quito	320.373.913,00	31%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100%</b>

**CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020**  
**INGRESOS POR TIPO DE INGRESO**

Dependencia - Tipo de Ingreso - Grupo	Proforma 2020	% Part
<b>Municipio del Distrito Metropolitano de Quito</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>69,39%</b>
<b>Tributario</b>	<b>266.158.000,00</b>	<b>25,43%</b>
11 IMPUESTOS	201.008.000,00	19,21%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.150.000,00	6,23%
<b>No Tributarios</b>	<b>460.013.200,00</b>	<b>43,96%</b>
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.800.000,00	0,17%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	48.474.200,00	4,63%
19 OTROS INGRESOS	2.739.000,00	0,26%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	0,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	355.000.000,00	33,92%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	52.000.000,00	4,97%
<b>Empréstitos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00%
<b>Proyecto Primera Linea del Metro de Quito</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>30,61%</b>
<b>No Tributarios</b>	<b>75.866.510,63</b>	<b>7,25%</b>
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	31.476.996,88	3,01%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	44.389.513,75	4,24%
<b>Empréstitos</b>	<b>244.507.402,37</b>	<b>23,36%</b>
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	145.549.191,55	13,91%
37 SALDOS DISPONIBLES	98.958.210,82	9,46%
<b>TOTAL GENERAL MDMQ Y PROYECTO METRO DE QUITO</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100,00%</b>



# JUSTIFICATIVO DE GASTOS



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
ADMINISTRACION GENERAL**

**INFORME DE GASTOS**

INDICE

<b>1. ÁREA COMUNAL.....</b>	<b>3</b>
1.1 Sector Ambiente.....	3
1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.....	3
1.3 Sector Movilidad.....	4
1.3.1 Proyecto Metro de Quito.....	4
1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad.....	4
1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda.....	4
<b>2. ÁREA ECONÓMICA.....</b>	<b>5</b>
2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.....	5
2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad.....	5
<b>3. ÁREA GENERAL.....</b>	<b>5</b>
3.1 Sector Administración General.....	6
3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control.....	6
3.3 Sector Comunicación.....	6
3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo.....	7
3.5 Sector Planificación.....	7
<b>4. ÁREA SOCIAL.....</b>	<b>7</b>
4.1 Sector Cultura.....	7
4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte.....	7



4.3 Sector Inclusión Social .....	8
4.4 Sector Salud.....	8
<b>ANEXOS</b> .....	<b>9</b>



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

### INFORME DE GASTOS

El presente análisis de gastos 2020 se fundamenta en la relación de diferentes variables de los años 2019 y 2020; se compara el codificado obtenido al mes de septiembre del 2019 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2020. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

La presentación efectuada por la Dirección Metropolitana Financiera desagrega el presupuesto en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos,
- Gestión y operación,
- Inversiones

## 1. ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 50% del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) para el ejercicio económico 2020, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son: Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y vivienda.

### 1.1 Sector Ambiente

El sector Ambiente; mantiene un codificado de USD. 7.210.541,49 en el presupuesto 2019, frente a un codificado de USD. 8.866.882,00 para el presupuesto 2020, el mismo que refleja una variación positiva del 23%.

### 1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu barrio, la Unidad Especial Turística La Mariscal, en relación al codificado de USD. 68.376.397,48 del 2019 que representa el 10% del total del presupuesto del MDMQ, el presupuesto 2020 presenta un codificado de USD. 64.789.106,18 con una participación del 9% del presupuesto de MDMQ, existiendo una disminución de USD. 3.587.291,30 y con una variación negativa del 5%.

En la Proforma 2020 varias Administraciones Zonales presentan una reducción por cuanto no se contará con el financiamiento de recursos provenientes de créditos internos.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión que han sido distribuidos por la Secretaría de Gestión de Planificación, para las Administraciones Zonales se realizaron conforme las disposiciones legales vigentes referentes a los presupuestos participativos.

### 1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2020 en este sector asciende a USD. 214.129.580,20, con una participación del 29% en el total del presupuesto municipal 2020, con relación al codificado 2019 de USD. 203.823.818,16 y muestra una variación positiva del 5%.

#### 1.3.1 Proyecto Metro de Quito

La asignación para la Proforma 2020 en este proyecto es de USD. 320.373.913,00, que, frente a un codificado de USD. 574.162.442,09, para el presupuesto 2019, existiendo un decremento de USD. 253.788.529,09, con una tasa de variación negativa del 44%, debido a que los valores asignados para el proyecto Metro finalizan en el ejercicio económico 2020.

### 1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por la Policía Metropolitana y la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.

Las asignaciones presupuestarias en el 2019, representan el 5% del total del presupuesto municipal con un codificado de USD. 31.449.207,65, frente a un codificado de USD. 33.995.204,79 para el presupuesto 2020, existiendo una variación positiva del 8%.

### 1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este Sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitana de Patrimonio y Secretaría Territorio Hábitat y Vivienda.

Para el ejercicio 2020, se registra un codificado de USD. 43.971.045,02, con una participación del 6% del presupuesto municipal, mientras que en el presupuesto 2019 se mantiene con un valor de UDS. 37.312.958,64, existiendo una variable positiva de del 18%, lo que favorece a este sector.

## 2. ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son Agencia de Coordinación Distrital y Comercio incluye la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista y Desarrollo Productivo y Competitividad con la Empresa de Destino Turístico, CONQUITO y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

La proforma presupuestaria 2020 del Área Económica tiene una asignación de USD. 11.444.382,61 que comparado con el presupuesto codificado 2019 solo alcanza a USD 9.021.028,21; presenta un incremento de USD. 2.423.354,40; con una participación del presupuesto del MDMQ del 1% en el 2019 y del 2% para el presupuesto 2020.

### 2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado en el presupuesto 2019 de USD. 5.083.924,45, mientras tenemos un incremento para el presupuesto 2020 con un codificado de USD. 6.531.767,13, se refleja una variación positiva importante del 28%.

### 2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Se reflejan un aumento en el codificado de USD. 4.912.615,48, comparado con el codificado del presupuesto 2019 de USD. 3.937.103,76, con una variación positiva importante del 25%.

## 3. ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo y Planificación y representa el 28% del presupuesto Municipal 2020.

La proforma presupuestaria 2020 del Área General tiene una asignación de USD. 201.542.796,74 que comparado con el presupuesto 2019 presente un codificado de USD. 216.738.999,36, lo que refleja una disminución de USD. 15.196.202,62 y una variación en negativo del 7% del presupuesto municipal, con una participación del 28% para el presupuesto 2020 y del 32% para el presupuesto 2019.

Se evidencia una disminución al presupuesto 2020 comparado con el presupuesto 2019, debido a las nomas y políticas de austeridad expuestas por las autoridades.

### 3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Catastro, Bienes Inmuebles, Gestión documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra una variación en negativo del 9% para el presupuesto 2020 con un codificado de USD. 172.170.076,54, comparado con un codificado de USD. 189.415.794,23 presupuesto 2019, debido a las políticas de austeridad y restricciones para adquisición de Equipos informáticos y activos de larga duración.

La Administración General tiene a su cargo el pago de los intereses y comisiones de la deuda de los valores correspondientes a los créditos proyecto: "Metro de Quito".

Las Direcciones Metropolitanas de la Administración General presentan reducciones en sus asignaciones, debido a las medidas de austeridad y al análisis del porcentaje de ejecución presupuestaria a septiembre de 2019.

En la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos se realizan disminuciones al presupuesto 2020, con la finalidad de optimizar recursos de vacantes no usadas desde el año 2018 hacia atrás.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2020.

### 3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Su presupuesto registra un codificado de USD. 10.556.559,41 para el ejercicio 2020, frente a un codificado USD. 7.646.634,53 para el presupuesto 2019, con una variación positiva importante del 38%.

### 3.3 Sector Comunicación

Presenta una disminución en las asignaciones con una variación negativa del 19%, con un codificado de USD. 5.947.763,28 para el presupuesto 2019; mientras que para el presupuesto 2020 se presenta un codificado de USD. 4.801.417,60, dicha disminución corresponde principalmente a sus gastos administrativos; el justificativo se debe a la reducción de ingresos.

### 3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Presenta un incremento de USD. 133.344,43 de un codificado de USD. 12.202.698,49 para el presupuesto 2020, frente a un codificado para el presupuesto 2019 de USD. 12.069.354,06, con variación positiva del 1%.

### 3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría.

Este sector presenta un codificado de USD. 1.812.044,70, para el presupuesto 2020, mientras que para el presupuesto 2019 un codificado de USD. 1.659.453,26, con una variación positiva del 9%.

## 4. ÁREA SOCIAL

La proforma presupuestaria 2020 del Área Social tiene una asignación de USD 147.432.202,46 que comparado con el presupuesto codificado 2019 de USD 103.708.377,51; presenta un incremento importante de USD. 43.723.824,95, con una variación positiva de 42% del total del presupuesto municipal, esta Área representa el 15% en el 2019 y el 20% para el presupuesto 2020.

Está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Salud, Inclusión social dentro del cual consta la Unidad Municipal Patronato San José.

### 4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2020 es de USD 21.109.377,82 que representa un incremento de USD. 3.808.582,77 con una variación positiva del 22% y una participación del 3% del presupuesto municipal frente al codificado de USD. 17.300.795,05, del presupuesto 2019.

### 4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2020 es de USD 60.254.322,37 y presenta un incremento de USD. 28.609.583,62, con una participación del 8% del presupuesto 2020 frente al codificado del 2019 de USD. 31.644.738,75 con una participación del 5% del presupuesto 2019.

Las asignaciones para las Unidades Educativas básicamente corresponden a Gastos de Personal, Gastos Administrativos con el objetivo de lograr el óptimo funcionamiento de

estas dependencias, se ha redistribuido las asignaciones de conformidad al análisis del comportamiento de su ejecución presupuestaria.

La Secretaría de Educación de acuerdo a los techos asignados por la SGP, tiene recursos para y asegurar la ejecución de sus proyectos.

### 4.3 Sector Inclusión Social

Este sector presenta un codificado de USD. 34.413.202,31 para el presupuesto del ejercicio 2020, frente a un codificado de USD. 34.703.036,93 asignado para el presupuesto 2019, con una variación en negativo de 1%, con una participación del 5% para los presupuesto 2019 y 2020.

### 4.4 Sector Salud

Presenta un codificado de USD. 31.655.299,96 para el presupuesto 2020, con una participación del 4% del presupuesto municipal, mientras que comparando con el codificado de USD. 20.059.806,78 y su participación del 3% del presupuesto 2019, existe una variación positiva muy importante de 58%.

# ANEXOS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÁREA - SECTOR- DEPENDENCIA

Área - Sector - Dependencia	Codificado 2019	% Part	Proforma 2020	% Part	Variación	% Variación
<b>COMUNALES</b>	<b>348.172.923,42</b>	<b>51%</b>	<b>365.751.818,19</b>	<b>50%</b>	<b>17.578.894,77</b>	<b>5%</b>
<b>AMBIENTE</b>	<b>7.210.541,49</b>	<b>1%</b>	<b>8.866.882,00</b>	<b>1%</b>	<b>1.656.340,51</b>	<b>23%</b>
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.993.000,00	1%	6.000.000,00	1%	1.007.000,00	20%
Secretaría De Ambiente	2.217.541,49	0%	2.866.882,00	0%	649.340,51	29%
<b>COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>68.376.397,48</b>	<b>10%</b>	<b>64.789.106,18</b>	<b>9%</b>	<b>-3.587.291,30</b>	<b>-5%</b>
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7.866.209,30	1%	7.478.540,15	1%	-387.669,15	-5%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	10.241.235,04	2%	10.136.889,78	1%	-104.345,26	-1%
Administración Zonal Calderón	9.761.013,89	1%	6.525.696,29	1%	-3.235.317,60	-33%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	9.388.982,55	1%	8.377.669,88	1%	-1.011.312,67	-11%
Administración Zonal Manuela Sáenz	6.437.043,80	1%	6.997.263,20	1%	560.219,40	9%
Administración Zonal Quitumbe	7.954.635,97	1%	7.900.219,27	1%	-54.416,70	-1%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	5.797.852,59	1%	6.012.359,08	1%	214.506,49	4%
Administración Zonal Valle los Chillos	5.984.312,29	1%	6.021.057,85	1%	36.745,56	1%
Secretaría General Coordinac Territorial	2.535.097,16	0%	2.497.586,91	0%	-37.510,25	-1%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.260.969,39	0%	1.648.137,61	0%	387.168,22	31%
Unidad Especial Turística La Mariscal	1.149.045,50	0%	1.193.686,16	0%	44.640,66	4%
<b>MOVILIDAD</b>	<b>203.823.818,16</b>	<b>30%</b>	<b>214.129.580,20</b>	<b>29%</b>	<b>10.305.762,04</b>	<b>5%</b>
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	78.944.943,23	12%	65.423.815,06	9%	-13.521.128,17	-17%
EPM METRO QUITO	6.000.000,00	1%	28.681.305,00	4%	22.681.305,00	378%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	70.316.262,16	10%	81.088.265,43	11%	10.772.003,27	15%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	44.000.000,00	6%	31.000.000,00	4%	-13.000.000,00	-30%
Secretaría De Movilidad	4.562.612,77	1%	7.936.194,71	1%	3.373.581,94	74%
<b>SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>31.449.207,85</b>	<b>5%</b>	<b>33.995.204,79</b>	<b>5%</b>	<b>2.545.997,14</b>	<b>8%</b>
Cuerpo de Agentes de Control	24.757.243,45	4%	26.699.959,48	4%	1.942.716,03	8%
Secretaría General Seguridad Gobemabili	6.691.964,20	1%	7.295.245,31	1%	603.281,11	9%
<b>TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA</b>	<b>37.312.958,64</b>	<b>6%</b>	<b>43.971.045,02</b>	<b>6%</b>	<b>6.658.086,38</b>	<b>18%</b>
EPM AGUA POTABLE	13.000.000,00	2%	13.000.000,00	2%	-	0%
EPM HABITAT Y VIVENDA	3.500.000,00	1%	2.500.000,00	0%	-1.000.000,00	-29%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	18.619.831,50	3%	25.815.598,21	4%	7.195.766,71	39%
Secretaría Territorio, Hábitat Vivienda	2.193.127,14	0%	2.655.446,81	0%	462.319,67	21%
<b>ECONÓMICOS</b>	<b>9.021.028,21</b>	<b>1%</b>	<b>11.444.382,61</b>	<b>2%</b>	<b>2.423.354,40</b>	<b>27%</b>
<b>AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO</b>	<b>5.083.924,45</b>	<b>1%</b>	<b>6.531.767,13</b>	<b>1%</b>	<b>1.447.842,68</b>	<b>28%</b>
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	4.653.924,45	1%	6.101.767,13	1%	1.447.842,68	31%
EPM MERCADO MAYORISTA	430.000,00	0%	430.000,00	0%	-	0%
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>3.937.103,76</b>	<b>1%</b>	<b>4.912.615,48</b>	<b>1%</b>	<b>975.511,72</b>	<b>25%</b>
CONQUITO	1.622.600,00	0%	1.642.926,00	0%	20.326,00	1%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	1.333.500,00	0%	2.333.500,00	0%	1.000.000,00	75%
Secretaría Desarrollo Productivo Competi	981.003,76	0%	936.189,48	0%	-44.814,28	-5%
<b>GENERALES</b>	<b>216.738.999,36</b>	<b>32%</b>	<b>201.542.796,74</b>	<b>28%</b>	<b>-15.196.202,62</b>	<b>-7%</b>
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>189.415.794,23</b>	<b>28%</b>	<b>172.170.076,54</b>	<b>24%</b>	<b>-17.245.717,69</b>	<b>-9%</b>
Administración General	39.644.290,06	6%	15.997.766,48	2%	-23.646.523,58	-60%
DM BIENES INMUEBLES	0,00	0%	6.590.608,71	1%	6.590.608,71	0%
DM DE CATASTRO	0,00	0%	1.737.463,36	0%	1.737.463,36	0%
DM GESTION DOCUMENTA	0,00	0%	516.317,00	0%	516.317,00	0%
DM SERVIC CIUDADANOS	0,00	0%	606.092,28	0%	606.092,28	0%
DM TRIBUTARIA	0,00	0%	166.000,00	0%	166.000,00	0%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÁREA - SECTOR- DEPENDENCIA

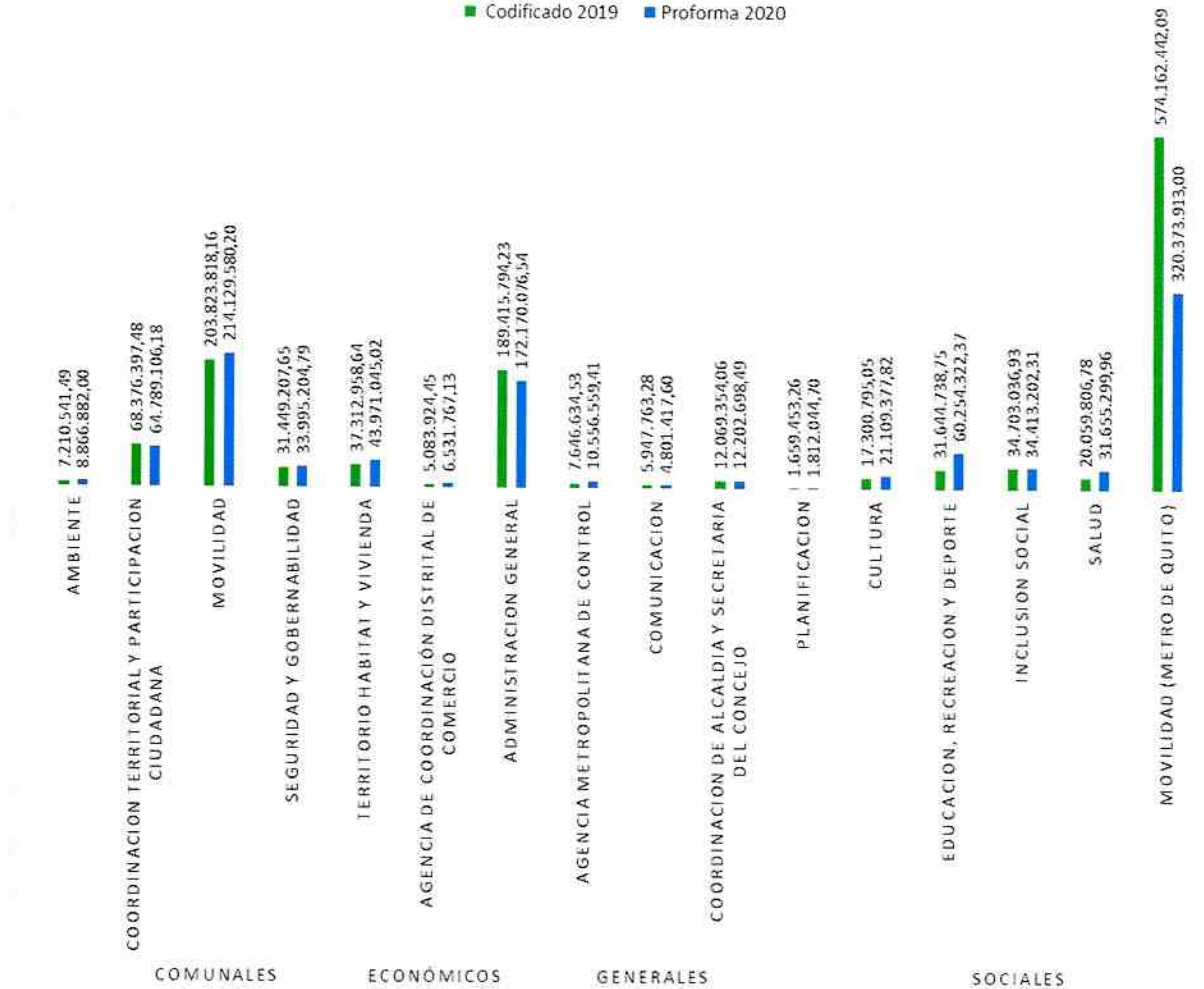
Área - Sector - Dependencia	Codificado 2019	% Part	Proforma 2020	% Part	Variación	% Variación
DM Administrativa	13.068.650,04	2%	14.117.000,00	2%	1.048.349,96	8%
DM de Informática	5.564.000,00	1%	5.453.200,00	1%	-110.800,00	-2%
DM de Recursos Humanos	13.514.807,20	2%	12.853.000,00	2%	-661.807,20	-5%
DM Financiera	111.180.046,19	16%	107.482.271,32	15%	-3.697.774,87	-3%
Registro de la Propiedad	6.444.000,74	1%	6.650.357,39	1%	206.356,65	3%
<b>AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL</b>	<b>7.646.634,53</b>	<b>1%</b>	<b>10.556.559,41</b>	<b>1%</b>	<b>2.909.924,88</b>	<b>38%</b>
Agencia Metropolitana de Control	7.646.634,53	1%	10.556.559,41	1%	2.909.924,88	38%
<b>COMUNICACION</b>	<b>5.947.763,28</b>	<b>1%</b>	<b>4.801.417,60</b>	<b>1%</b>	<b>-1.146.345,68</b>	<b>-19%</b>
Secretaría De Comunicación	5.947.763,28	1%	4.801.417,60	1%	-1.146.345,68	-19%
<b>COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO</b>	<b>12.069.354,06</b>	<b>2%</b>	<b>12.202.698,49</b>	<b>2%</b>	<b>133.344,43</b>	<b>1%</b>
Alcaldía Metropolitana	4.244.942,41	1%	4.152.680,51	1%	-92.261,90	-2%
PROCURADURIA METROPO	0,00	0%	5.000,00	0%	5.000,00	0%
Concejo Metropolitano	5.685.530,77	1%	5.530.618,42	1%	-154.912,35	-3%
DM Relaciones Internacionales	318.887,84	0%	403.692,25	0%	84.804,41	27%
IMPU	869.993,04	0%	697.456,58	0%	-172.536,46	-20%
QUITO HONESTO	950.000,00	0%	1.413.250,73	0%	463.250,73	49%
<b>PLANIFICACION</b>	<b>1.659.453,26</b>	<b>0%</b>	<b>1.812.044,70</b>	<b>0%</b>	<b>152.591,44</b>	<b>9%</b>
INSTITUTO DE LA CIUDAD	277.725,00	0%	210.528,03	0%	-67.196,97	-24%
Secretaría General de Planificación	1.381.728,26	0%	1.301.516,67	0%	-80.211,59	-6%
INSTITUTO DE LA CIUDA	0,00	0%	300.000,00	0%	300.000,00	0%
<b>SOCIALES</b>	<b>103.708.377,51</b>	<b>15%</b>	<b>147.432.202,46</b>	<b>20%</b>	<b>43.723.824,95</b>	<b>42%</b>
<b>CULTURA</b>	<b>17.300.795,05</b>	<b>3%</b>	<b>21.109.377,82</b>	<b>3%</b>	<b>3.808.582,77</b>	<b>22%</b>
Centro Cultural Benjamin Carrión	110.000,00	0%	130.000,00	0%	20.000,00	18%
Centro Cultural Metropolitano	450.000,00	0%	430.000,00	0%	-20.000,00	-4%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	3.900.000,00	1%	5.839.596,00	1%	1.939.596,00	50%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.500.000,00	1%	4.035.016,69	1%	535.016,69	15%
Secretaría De Cultura	9.340.795,05	1%	10.674.765,13	1%	1.333.970,08	14%
<b>EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>31.644.738,75</b>	<b>5%</b>	<b>60.254.322,37</b>	<b>8%</b>	<b>28.609.583,62</b>	<b>90%</b>
COLEGIO BENALCAZAR	3.377.283,74	0%	2.173.382,06	0%	-1.203.901,68	-36%
Colegio Fernández Madrid	2.585.468,07	0%	2.030.703,67	0%	-554.764,40	-21%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	8.991.956,82	1%	40.895.850,49	6%	31.903.893,67	355%
Unidad Educativa Espejo	3.288.559,17	0%	2.936.802,25	0%	-351.756,92	-11%
Unidad Educativa Julio E. Moreno	1.490.272,95	0%	1.327.070,02	0%	-163.202,93	-11%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.097.747,93	0%	1.936.464,21	0%	-161.283,72	-8%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.382.335,74	0%	1.304.163,52	0%	-78.172,22	-6%
Unidad Educativa Quitumbe	2.155.902,68	0%	2.008.183,74	0%	-147.718,94	-7%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	2.377.343,98	0%	2.182.834,29	0%	-194.509,69	-8%
Unidad Educativa Sucre	3.897.867,67	1%	3.458.868,12	0%	-438.999,55	-11%
<b>INCLUSION SOCIAL</b>	<b>34.703.036,93</b>	<b>5%</b>	<b>34.413.202,31</b>	<b>5%</b>	<b>-289.834,62</b>	<b>-1%</b>
COMPINA	750.000,00	0%	750.000,00	0%	-	0%
Secretaría De Inclusión Social	1.585.156,25	0%	3.406.296,25	0%	1.821.140,00	115%
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	32.367.880,68	5%	30.256.906,06	4%	-2.110.974,62	-7%
<b>SALUD</b>	<b>20.059.806,78</b>	<b>3%</b>	<b>31.655.299,96</b>	<b>4%</b>	<b>11.595.493,18</b>	<b>58%</b>
Secretaría De Salud	2.709.508,86	0%	3.516.481,43	0%	806.972,57	30%
Unidad de Salud Centro	5.405.986,58	1%	6.117.112,42	1%	711.125,84	13%
Unidad de Salud Norte	4.569.018,26	1%	6.645.500,43	1%	2.076.482,17	45%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÁREA - SECTOR- DEPENDENCIA

Área - Sector - Dependencia	Codificado 2019	% Part	Proforma 2020	% Part	Variación	% Variación
Unidad de Salud Sur	7.375.293,08	1%	15.376.205,68	2%	8.000.912,60	108%
<b>Total general</b>	<b>677.641.328,50</b>	<b>100%</b>	<b>726.171.200,00</b>	<b>100%</b>	<b>48.529.871,50</b>	<b>7%</b>
<b>MOVILIDAD</b>	<b>574.162.442,09</b>	<b>100%</b>	<b>320.373.913,00</b>	<b>100%</b>	<b>-253.788.529,09</b>	<b>-44%</b>
Secretaría De Movilidad (METRO)	574.162.442,09	100%	320.373.913,00	100%	-253.788.529,09	-44%
<b>Total general MDMQ</b>	<b>1.251.803.770,59</b>	<b>100%</b>	<b>1.046.545.113,00</b>		<b>-205.258.657,59</b>	<b>-16%</b>

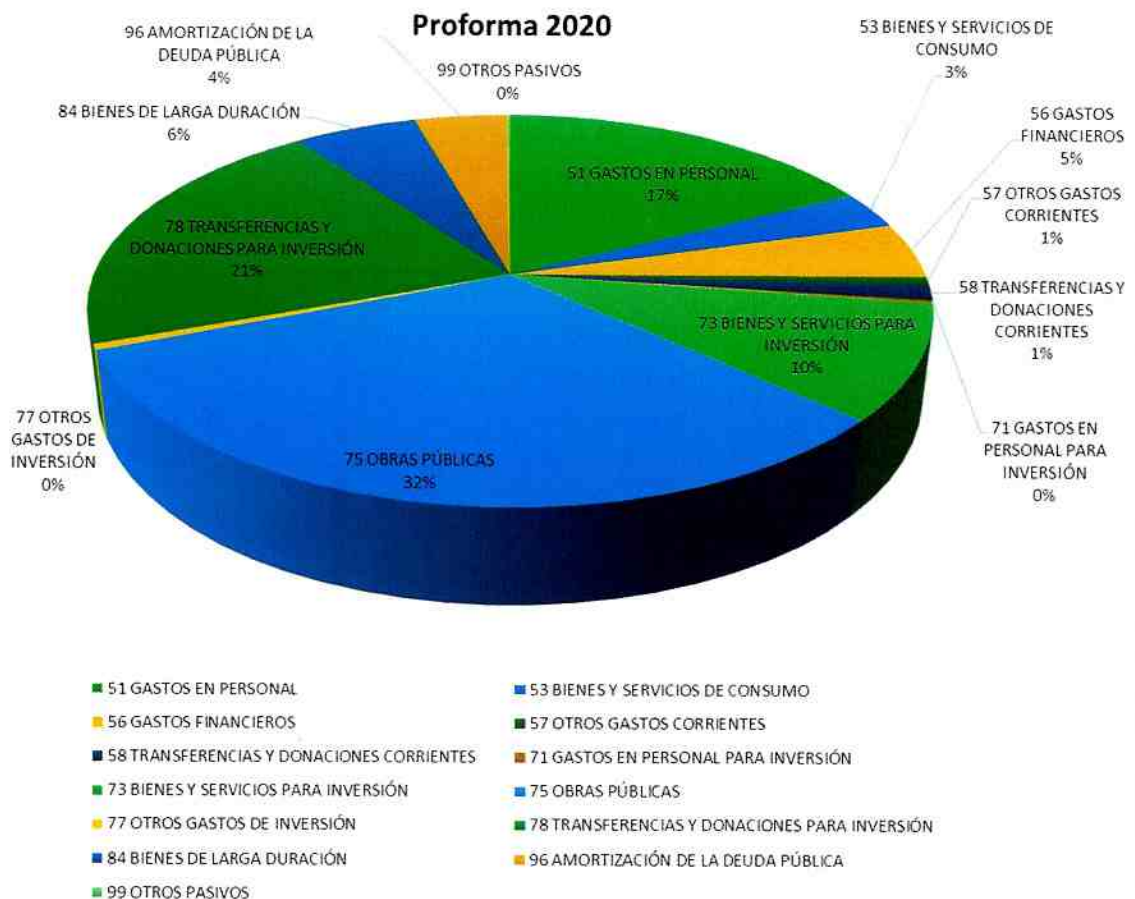
### COMPARATIVO 2019 - 2020

■ Codificado 2019 ■ Proforma 2020



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
51 GASTOS EN PERSONAL	181.530.641,59	17,35%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32.542.066,60	3,11%
56 GASTOS FINANCIEROS	47.854.393,22	4,67%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.269.402,17	0,69%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12.558.250,73	1,20%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.555.686,97	0,24%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100.499.710,19	9,60%
75 OBRAS PÚBLICAS	334.878.140,25	32,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.053.600,46	0,48%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	216.759.804,38	20,71%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	58.740.271,06	5,61%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45.105.135,93	4,31%
99 OTROS PASIVOS	1.198.009,45	0,11%
<b>Total general</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100,00%</b>



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>181.530.641,59</b>	<b>17,35%</b>
510105 Remuneraciones Unificadas	97.749.966,84	9,34%
510106 Salarios Unificados	4.001.424,36	0,38%
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	13.672.886,04	1,31%
510203 Decimotercer Sueldo	10.579.969,77	1,01%
510204 Decimocuarto Sueldo	3.919.815,38	0,37%
510304 Compensación por Transporte	69.036,00	0,01%
510306 Alimentación	552.288,00	0,05%
510401 Por Cargas Familiares	20.007,14	0,00%
510408 Subsidio de Antigüedad	120.042,74	0,01%
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	247.908,67	0,02%
510507 Honorarios	672.339,31	0,06%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.450.081,34	0,14%
510510 Servicios Personales por Contrato	11.535.360,00	1,10%
510512 Subrogación	270.761,06	0,03%
510513 Encargos	566.593,19	0,05%
510601 Aporte Patronal	15.890.743,31	1,52%
510602 Fondo de Reserva	10.579.969,77	1,01%
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal	3.483.000,00	0,33%
510706 Beneficio por Jubilación	5.000.000,00	0,48%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	1.148.448,67	0,11%
<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>32.542.066,60</b>	<b>3,11%</b>
530101 Agua Potable	513.086,69	0,05%
530104 Energía Eléctrica	1.079.678,36	0,10%
530105 Telecomunicaciones	595.941,41	0,06%
530106 Servicio de Correo	426.425,00	0,04%
530201 Transporte de Personal	1.042.570,00	0,10%
530202 Fletes y Maniobras	6.050,00	0,00%
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	36.520,00	0,00%
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	363.635,12	0,03%
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	78.200,00	0,01%
530207 Difusión, Información y Publicidad	20.200,00	0,00%
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	11.886.228,55	1,14%
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	6.471.578,28	0,62%
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, Sustancias Estupefacient	1.500,00	0,00%
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	88.100,00	0,01%
530235 Servicio de Alimentación	326.214,63	0,03%
530239 Membrecías	0,00	0,00%
530241 Servicio de Monitoreo de la Información en	5.824,00	0,00%
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	4.000,00	0,00%
530248 Eventos Oficiales	0,00	0,00%
530249 Eventos Públicos Promocionales	65.500,00	0,01%
530301 Pasajes al Interior	7.000,00	0,00%
530302 Pasajes al Exterior	35.000,00	0,00%
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	6.700,00	0,00%
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	6.600,00	0,00%
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1.788.011,00	0,17%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	60.150,00	0,01%
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	465.686,22	0,04%
530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	379.206,00	0,04%
530406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	500,00	0,00%
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2.000,00	0,00%
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	1.383.678,34	0,13%
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.000,00	0,00%
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	76.802,00	0,01%
530505 Vehiculos (Arrendamiento)	843.400,00	0,08%
530602 Servicio de Auditoria	650.000,00	0,06%
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	87.150,00	0,01%
530801 Alimentos y Bebidas	34.370,00	0,00%
530802 *Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	1.220.100,00	0,12%
530803 Combustibles y Lubricantes	302.400,00	0,03%
530804 Materiales de Oficina	293.800,00	0,03%
530805 Materiales de Aseo	89.175,84	0,01%
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	927.600,00	0,09%
530808 Instrumental Médico Quirúrgico	1.000,00	0,00%
530809 Medicamentos	1.000,00	0,00%
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	18.300,00	0,00%
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	107.954,00	0,01%
530812 Materiales Didácticos	9.500,00	0,00%
530813 Repuestos y Accesorios	658.335,00	0,06%
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	115,00	0,00%
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	4.860,00	0,00%
530820 Menaje y Accesorios Descartables	3.080,00	0,00%
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	250,00	0,00%
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	20,00	0,00%
530827 Uniformes Deportivos	6.000,00	0,00%
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	400,00	0,00%
531403 Mobiliario	21.801,16	0,00%
531404 Maquinarias y Equipos	7.170,00	0,00%
531406 Herramientas y Equipos menores	7.100,00	0,00%
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.100,00	0,00%
531409 Libros y Colecciones	2.500,00	0,00%
<b>56 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>47.854.393,22</b>	<b>4,57%</b>
560201 Sector Público Financiero	1.327.109,60	0,13%
560301 A Organismos Multilaterales	45.017.521,62	4,30%
560304 Al Sector Privado No Financiero	1.509.762,00	0,14%
<b>57 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.269.402,17</b>	<b>0,69%</b>
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	70.700,00	0,01%
570201 Seguros	2.179.000,00	0,21%
570203 Comisiones Bancarias	783.862,17	0,07%
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	35.840,00	0,00%
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	50.000,00	0,00%
570219 Devolución de Multas	4.150.000,00	0,40%
<b>58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.558.250,73</b>	<b>1,20%</b>

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
580103 A Empresas Públicas	3.093.250,73	0,30%
580204 Al Sector Privado no Financiero	6.350.000,00	0,61%
580209 A Jubilados Patronales	3.115.000,00	0,30%
580608 A Juntas Parroquiales Rurales	0,00	0,00%
<b>71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>2.555.686,97</b>	<b>0,24%</b>
710203 Decimotercer Sueldo	158.171,00	0,02%
710204 Decimocuarto Sueldo	68.989,40	0,01%
710502 Remuneración Unificada para Pasantes	21.105,60	0,00%
710507 Honorarios	0,00	0,00%
710510 Servicios Personales por Contrato	1.898.052,00	0,18%
710601 Aporte Patronal	251.197,97	0,02%
710602 Fondo de Reserva	158.171,00	0,02%
<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>100.499.710,19</b>	<b>9,60%</b>
730101 Agua Potable	22.200,00	0,00%
730104 Energía Eléctrica	31.119,10	0,00%
730105 Telecomunicaciones	874.012,44	0,08%
730106 Servicio de Correo	503.500,00	0,05%
730201 Transporte de Personal	46.000,00	0,00%
730202 Fletes y Maniobras	28.500,00	0,00%
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	7.127,20	0,00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2.047.261,22	0,20%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.857.695,69	1,04%
730207 Difusión, Información y Publicidad	4.096.719,96	0,39%
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	793.826,78	0,08%
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	234.550,40	0,02%
730218 Servicios de Publicidad y Propaganda en Med	0,00	0,00%
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	427.000,00	0,04%
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Inf	169.916,70	0,02%
730225 Servicio de Incineración de Documentos Públ	300,00	0,00%
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	77.000,00	0,01%
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	252.152,32	0,02%
730235 Servicio de Alimentación	640.291,35	0,06%
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	325.500,00	0,03%
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	388.698,44	0,04%
730239 Membrecías	89.580,00	0,01%
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	39.200,00	0,00%
730243 Garantía Extendida de Bienes	5.117,15	0,00%
730248 Eventos Oficiales	356.652,23	0,03%
730249 Eventos Públicos Promocionales	353.500,00	0,03%
730301 Pasajes al Interior	10.000,00	0,00%
730302 Pasajes al Exterior	2.500,00	0,00%
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	18.000,00	0,00%
730307 Gastos para la Atención a Delegados Extranj	9.000,00	0,00%
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	3.419.643,24	0,33%
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	37.804,62	0,00%
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	643.782,98	0,06%
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	999.994,12	0,10%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
730415 Bienes Biológicos	16.000,00	0,00%
730417 Infraestructura	370.000,00	0,04%
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	201.149,28	0,02%
730425 Instalación Readecuación, Montaje de Exposición	104.000,00	0,01%
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueadero	207.899,00	0,02%
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	26.745,00	0,00%
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.325.140,14	0,13%
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.535.680,54	0,24%
730517 Vehículos Terrestres (Arrendamiento)	-21.090,24	0,00%
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	31.777.415,41	3,04%
730602 Servicio de Auditoría	15.000,00	0,00%
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	969.868,90	0,09%
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	5.639.389,70	0,54%
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	8.295.747,94	0,79%
730607 Servicios Técnicos Especializados	232.500,00	0,02%
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	180.000,00	0,02%
730610 Servicios de Cartografía	1.000.000,00	0,10%
730612 Capacitación a Servidores Públicos	1.419.170,66	0,14%
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.937.694,95	0,19%
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técn	2.403.180,25	0,23%
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	1.340.961,26	0,13%
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	960.139,64	0,09%
730801 Alimentos y Bebidas	0,00	0,00%
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	3.656.558,90	0,35%
730803 Combustibles y Lubricantes	282.302,07	0,03%
730804 Materiales de Oficina	178.360,91	0,02%
730805 Materiales de Aseo	32.363,00	0,00%
730806 Herramientas y Equipos Menores	-2.500,00	0,00%
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	106.300,00	0,01%
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	7.822,00	0,00%
730809 Medicamentos	262.648,14	0,03%
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	572.947,22	0,05%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	968.964,28	0,09%
730812 Materiales Didácticos	1.450.768,06	0,14%
730813 Repuestos y Accesorios	2.791.162,00	0,27%
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	34.750,00	0,00%
730820 Menaje y Accesorios Descartables	37.600,00	0,00%
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	164.642,99	0,02%
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	800,00	0,00%
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	511.540,50	0,05%
730827 Uniformes Deportivos	500,00	0,00%
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	120.200,00	0,01%
731403 Mobiliarios	222.781,30	0,02%
731404 Maquinarias y Equipos	100.808,00	0,01%
731406 Herramientas y equipos menores	10.685,00	0,00%
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	43.150,00	0,00%
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	9.740,00	0,00%



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO

Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Part
731409 Libros y Colecciones	12.000,00	0,00%
731411 Partes y Repuestos (No Depreciables)	6.160,00	0,00%
731515 Plantas	171.917,45	0,02%
<b>75 OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>334.878.140,25</b>	<b>32,00%</b>
750104 Urbanización y Embellecimiento	33.840.716,09	3,23%
750105 Transporte y Vías	269.436.717,55	25,75%
750107 Construcciones y Edificaciones	25.847.352,03	2,47%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	5.393.354,58	0,52%
750109 Construcciones Agropecuarias	350.000,00	0,03%
750501 Obras de Infraestructura	10.000,00	0,00%
<b>77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>5.053.600,46</b>	<b>0,48%</b>
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5.045.600,46	0,48%
770201 Seguros	0,00	0,00%
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	8.000,00	0,00%
<b>78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>	<b>216.759.804,38</b>	<b>20,71%</b>
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	0,00	0,00%
780103 A Empresas Públicas	197.417.982,03	18,86%
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	250.000,00	0,02%
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado	17.926.097,37	1,71%
780206 Becas	766.236,00	0,07%
780304 Transferencias o Donaciones de Inversión al	399.488,98	0,04%
<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>58.740.271,06</b>	<b>5,61%</b>
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	671.198,31	0,06%
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	6.465.633,57	0,62%
840105 Vehículos	35.782.616,96	3,42%
840106 Herramientas	54.700,00	0,01%
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.753.900,51	0,74%
840108 Bienes Artísticos y Culturales	10.000,00	0,00%
840113 Equipo Médico	679.757,00	0,06%
840115 Equipo Odontológico	22.550,00	0,00%
840301 Terrenos (Expropiación)	7.145.414,71	0,68%
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4.500,00	0,00%
840512 Semovientes	150.000,00	0,01%
<b>96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>45.105.135,93</b>	<b>4,31%</b>
960201 Al Sector Público Financiero	16.309.720,71	1,56%
960301 A Organismos Multilaterales	28.795.415,22	2,75%
<b>99 OTROS PASIVOS</b>	<b>1.198.009,45</b>	<b>0,11%</b>
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Otros Egresos	400.000,00	0,04%
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	798.009,45	0,08%
<b>Total general</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100,00%</b>

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>COMUNALES</b>	<b>686.125.731,19</b>	<b>65,56%</b>
<b>AMBIENTE</b>	<b>8.866.882,00</b>	<b>0,85%</b>
EPM GESTION INTEGRAL	6.000.000,00	0,57%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>0,57%</b>
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6.000.000,00	0,57%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	6.000.000,00	0,57%
SECRETARIA AMBIENTE	2.866.882,00	0,27%
<b>ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS</b>	<b>306.000,00</b>	<b>0,03%</b>
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS	126.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	126.000,00	0,01%
RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES D	180.000,00	0,02%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	180.000,00	0,02%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.948.464,55</b>	<b>0,19%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	224.044,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.044,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.724.420,55	0,16%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.724.420,55	0,16%
<b>PREVENCION, CONTROL Y REGULACION AMBIENTAL</b>	<b>70.000,00</b>	<b>0,01%</b>
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	70.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	15.000,00	0,00%
<b>QUITO CIUDAD LIMPIA</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00%</b>
MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS	50.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13.000,00	0,00%
<b>RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ</b>	<b>492.417,45</b>	<b>0,05%</b>
ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERC	185.417,45	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	185.417,45	0,02%
RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN	307.000,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	307.000,00	0,03%
<b>COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>64.789.106,18</b>	<b>6,19%</b>
AD ZONAL EUGENIO ESP	10.136.889,78	0,97%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>112.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	67.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	67.000,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>22.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	22.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.749.829,04</b>	<b>0,36%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.065.760,00	0,10%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.062.960,00	0,10%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.800,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.684.069,04	0,26%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.684.069,04	0,26%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>22.400,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.200,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.000,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	11.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.200,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>5.989.164,22</b>	<b>0,57%</b>
CASAS SOMOS QUITO	417.809,73	0,04%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	170.803,81	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	240.005,92	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	96.082,81	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	96.082,81	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	800.422,87	0,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	136.019,99	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	576.402,88	0,06%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	88.000,00	0,01%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4.615.416,25	0,44%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	84.858,41	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	4.530.557,84	0,43%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37.932,56	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36.932,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.000,00	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	21.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.500,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>46.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DÍA</b>	<b>189.996,52</b>	<b>0,02%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	90.920,92	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90.920,92	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	73.659,58	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73.659,58	0,01%
<b>ADM ZONA CALDERON</b>	<b>6.525.696,29</b>	<b>0,62%</b>
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>107.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	62.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.000,00	0,01%
<b>CERO RESIDUOS</b>	<b>83.758,00</b>	<b>0,01%</b>
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMI	83.758,00	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.758,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	50.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	8.000,00	0,00%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	25.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.726.260,39</b>	<b>0,16%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	457.330,00	0,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	454.730,00	0,04%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.600,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.268.930,39	0,12%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.268.930,39	0,12%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>35.000,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	7.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.500,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	27.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.500,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	10.300,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.700,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>4.337.400,40</b>	<b>0,41%</b>
CASAS SOMOS QUITO	178.905,88	0,02%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	72.946,36	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	104.459,52	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.500,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	89.190,71	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	89.190,71	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	594.444,99	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.100,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	547.344,99	0,05%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.428.581,76	0,33%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	201.873,00	0,02%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.226.708,76	0,31%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35.277,06	0,00%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	9.918,35	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.358,71	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	11.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.000,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>74.700,00</b>	<b>0,01%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	74.700,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.700,00	0,01%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.800,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.800,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.800,00	0,00%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>130.777,50</b>	<b>0,01%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	61.977,36	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	61.977,36	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	43.384,12	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.384,12	0,00%
ADM ZONAL CHILLOS	6.021.057,85	0,58%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>182.000,00</b>	<b>0,02%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	120.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	120.000,00	0,01%
TERRITORIO Y CULTURA	62.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.000,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>17.054,23</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	17.054,23	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	17.054,23	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.649.049,88</b>	<b>0,25%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	778.200,00	0,07%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	771.000,00	0,07%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.200,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.870.849,88	0,18%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.870.849,88	0,18%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>35.500,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.000,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	24.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.500,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>2.900.140,16</b>	<b>0,28%</b>
CASAS SOMOS QUITO	414.622,08	0,04%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	183.887,84	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	223.734,24	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.000,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	97.460,50	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	97.460,50	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	348.716,97	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	111.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	237.716,97	0,02%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.011.463,27	0,19%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	370.409,54	0,04%
75 OBRAS PÚBLICAS	1.641.053,73	0,16%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.977,34	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14.977,34	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.000,00	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	11.900,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.900,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>72.121,50</b>	<b>0,01%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	72.121,50	0,01%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	26.121,50	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DÍA</b>	<b>159.692,08</b>	<b>0,02%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	86.920,94	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	86.920,94	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	47.355,12	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.355,12	0,00%
ADM ZONAL ELOY ALFAR	8.377.669,88	0,80%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>122.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	82.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	82.000,00	0,01%
<b>CERO RESIDUOS</b>	<b>83.758,00</b>	<b>0,01%</b>
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAM	83.758,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83.758,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>19.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	19.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.646.866,11</b>	<b>0,25%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	733.800,00	0,07%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	729.500,00	0,07%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.300,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.913.066,11	0,18%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.913.066,11	0,18%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>51.700,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.500,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	40.700,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36.700,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.000,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>5.281.176,83</b>	<b>0,50%</b>
CASAS SOMOS QUITO	526.069,09	0,05%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	211.623,21	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300.364,98	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14.080,90	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	53.287,98	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.287,98	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	686.141,29	0,07%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	150.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	536.141,29	0,05%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>3.956.003,12</b>	<b>0,38%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.520,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.944.483,12	0,38%
<b>SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>49.900,35</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	49.900,35	0,00%
<b>VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"</b>	<b>9.775,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.775,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>46.000,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC</b>	<b>46.000,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>121.668,94</b>	<b>0,01%</b>
<b>MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ</b>	<b>25.416,02</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.416,02	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.000,00	0,00%
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD</b>	<b>47.033,80</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.033,80	0,00%
<b>SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU</b>	<b>49.219,12</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	49.219,12	0,00%
<b>ADM ZONAL EQUINOCCIA</b>	<b>7.478.540,15</b>	<b>0,71%</b>
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>112.000,00</b>	<b>0,01%</b>
<b>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA</b>	<b>45.000,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
<b>TERRITORIO Y CULTURA</b>	<b>67.000,00</b>	<b>0,01%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	67.000,00	0,01%
<b>CERO RESIDUOS</b>	<b>83.759,01</b>	<b>0,01%</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMI</b>	<b>83.759,01</b>	<b>0,01%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	77.759,01	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.000,00	0,00%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>26.000,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR</b>	<b>26.000,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	24.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.500,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.790.270,32</b>	<b>0,27%</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>776.000,00</b>	<b>0,07%</b>
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	774.500,00	0,07%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500,00	0,00%
<b>REMUNERACIÓN DE PERSONAL</b>	<b>2.014.270,32</b>	<b>0,19%</b>
51 GASTOS EN PERSONAL	2.014.270,32	0,19%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>39.888,56</b>	<b>0,00%</b>
<b>ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS</b>	<b>3.888,56</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.888,56	0,00%
<b>REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL</b>	<b>36.000,00</b>	<b>0,00%</b>
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21.500,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>4.216.232,20</b>	<b>0,40%</b>
CASAS SOMOS QUITO	462.561,41	0,04%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	210.055,89	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191.505,52	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	61.000,00	0,01%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	84.485,03	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	84.485,03	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	533.012,98	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	458.012,98	0,04%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3.073.498,34	0,29%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	380.678,15	0,04%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.692.820,19	0,26%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51.880,20	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51.880,20	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	10.794,24	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.794,24	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>46.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>158.890,06</b>	<b>0,02%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	85.920,92	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	85.920,92	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	47.553,12	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47.553,12	0,00%
ADM ZONAL MANUELA SA	6.997.263,20	0,67%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>102.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	62.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.000,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>34.200,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	34.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	34.200,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.009.815,70</b>	<b>0,29%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	929.890,00	0,09%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	927.120,00	0,09%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.770,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.079.925,70	0,20%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.079.925,70	0,20%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>70.000,00</b>	<b>0,01%</b>



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	17.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.000,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	53.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	16.500,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>3.524.817,00</b>	<b>0,34%</b>
CASAS SOMOS QUITO	426.622,08	0,04%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	183.887,84	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	241.534,24	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.200,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	99.331,05	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	99.331,05	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	422.796,74	0,04%
75 OBRAS PÚBLICAS	422.796,74	0,04%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.438.302,38	0,23%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	76.639,36	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.361.663,02	0,23%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	133.764,75	0,01%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	57.273,18	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	76.491,57	0,01%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	4.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.000,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>60.300,00</b>	<b>0,01%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	60.300,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60.300,00	0,01%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>50.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	45.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DÍA</b>	<b>145.630,50</b>	<b>0,01%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	66.977,36	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.977,36	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	53.237,12	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53.237,12	0,01%
ADM ZONAL QUITUMBE	7.900.219,27	0,75%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>112.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	72.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	72.000,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>30.050,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	30.050,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.050,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.167.961,29</b>	<b>0,21%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	786.980,66	0,08%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	786.980,66	0,08%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.380.980,63	0,13%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.380.980,63	0,13%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>63.200,00</b>	<b>0,01%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.000,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	52.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	52.200,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>5.279.076,92</b>	<b>0,50%</b>
CASAS SOMOS QUITO	292.127,82	0,03%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	128.417,10	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	155.910,72	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7.800,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	135.633,84	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	135.633,84	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	707.371,46	0,07%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	80.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	627.371,46	0,06%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4.079.687,95	0,39%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	154.430,80	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	3.925.257,15	0,38%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44.956,85	0,00%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	13.084,03	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	31.872,82	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	19.299,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19.299,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>74.700,00</b>	<b>0,01%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	74.700,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.700,00	0,01%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.500,00	0,00%
<b>SALUD AL DÍA</b>	<b>167.731,06</b>	<b>0,02%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	90.920,92	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90.920,92	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	51.394,12	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51.394,12	0,00%
ADM ZONAL TUMBACO	6.012.359,08	0,57%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>107.000,00</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45.000,00	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
TERRITORIO Y CULTURA	62.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.000,00	0,01%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.402.910,95</b>	<b>0,23%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	665.530,00	0,06%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	664.400,00	0,06%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.130,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.737.380,95	0,17%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.737.380,95	0,17%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>43.700,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	4.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.500,00	0,00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	39.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	34.700,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.500,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>3.246.170,63</b>	<b>0,31%</b>
CASAS SOMOS QUITO	236.280,69	0,02%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	100.681,73	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	131.598,96	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.000,00	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	74.022,20	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74.022,20	0,01%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	424.151,86	0,04%
75 OBRAS PÚBLICAS	424.151,86	0,04%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2.443.419,42	0,23%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100.000,00	0,01%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.343.419,42	0,22%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56.396,46	0,01%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	19.027,42	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37.369,04	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	11.900,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11.900,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>60.300,00</b>	<b>0,01%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	60.300,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60.300,00	0,01%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5.500,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.500,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.000,00	0,00%
<b>SALUD AL DÍA</b>	<b>131.777,50</b>	<b>0,01%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25.416,02	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23.943,56	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.472,46	0,00%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	62.977,36	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62.977,36	0,01%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	43.384,12	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43.384,12	0,00%
SECRE.GEN.COOR.TERRI	2.497.586,91	0,24%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>976.658,35</b>	<b>0,09%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	976.658,35	0,09%
51 GASTOS EN PERSONAL	976.658,35	0,09%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>1.520.928,56</b>	<b>0,15%</b>
CASAS SOMOS QUITO	79.627,29	0,01%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	37.325,49	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	42.301,80	0,00%
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	24.825,76	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	24.825,76	0,00%
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	1.360.548,22	0,13%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.360.548,22	0,13%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	0,00%
MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	10.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.000,00	0,00%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27.632,79	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27.632,79	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	18.294,50	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.294,50	0,00%
U.ES.TURISTICA MARIS	1.193.686,16	0,11%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>109.318,76</b>	<b>0,01%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	69.318,76	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	69.318,76	0,01%
TERRITORIO Y CULTURA	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>50.450,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	50.450,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.450,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>890.502,14</b>	<b>0,09%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	217.550,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.550,00	0,02%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	672.952,14	0,06%
51 GASTOS EN PERSONAL	672.952,14	0,06%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	8.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.400,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.600,00	0,00%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>69.471,70</b>	<b>0,01%</b>
CASAS SOMOS QUITO	58.723,23	0,01%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	13.084,03	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	41.139,20	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4.500,00	0,00%
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.748,47	0,00%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.748,47	0,00%
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	9.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.000,00	0,00%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>46.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00%</b>
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	1.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.000,00	0,00%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>18.943,56</b>	<b>0,00%</b>
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	18.943,56	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18.943,56	0,00%
UNIDAD ESP.REGULA BA	1.648.137,61	0,16%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>648.137,61</b>	<b>0,06%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	648.137,61	0,06%
51 GASTOS EN PERSONAL	648.137,61	0,06%
<b>REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,10%</b>
REGULA TU BARRIO	1.000.000,00	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	966.500,00	0,09%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	33.500,00	0,00%
<b>MOVILIDAD</b>	<b>534.503.493,20</b>	<b>51,07%</b>
AG CONTROL TRANSITO	65.423.815,06	6,25%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>41.526.355,06</b>	<b>3,97%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.367.100,00	0,32%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.367.100,00	0,32%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	38.159.255,06	3,65%
51 GASTOS EN PERSONAL	38.159.255,06	3,65%
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>25.744,08</b>	<b>0,00%</b>
PASEO DOMINICAL	25.744,08	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25.744,08	0,00%
<b>MOVILIDAD SEGURA</b>	<b>23.871.715,92</b>	<b>2,28%</b>
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO	19.795.285,53	1,89%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.420.912,47	0,61%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.081.379,10	0,49%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3.292.993,50	0,31%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.000.000,46	0,48%
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGE	3.764.730,03	0,36%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.874.669,41	0,18%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.890.060,62	0,18%
AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL	276.668,55	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	16.573,35	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	260.095,20	0,02%
EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	35.031,81	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21.231,81	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13.800,00	0,00%
EPM MOVILIDAD Y OBRA	81.088.265,43	7,75%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>81.088.265,43</b>	<b>7,75%</b>

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS</b>	<b>81.088.265,43</b>	<b>7,75%</b>
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	81.088.265,43	7,75%
<b>SECRETARIA MOVILIDAD</b>	<b>328.310.107,71</b>	<b>31,37%</b>
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.156.194,71</b>	<b>0,21%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	57.250,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.250,00	0,01%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.098.944,71	0,20%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.098.944,71	0,20%
<b>SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE</b>	<b>322.813.913,00</b>	<b>30,85%</b>
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA ME	2.440.000,00	0,23%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.440.000,00	0,23%
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	320.373.913,00	30,61%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27.593.944,21	2,64%
75 OBRAS PÚBLICAS	255.910.151,83	24,45%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	36.869.816,96	3,52%
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>2.740.000,00</b>	<b>0,26%</b>
MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFI	1.680.000,00	0,16%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.083.520,00	0,10%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	596.480,00	0,06%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	60.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60.000,00	0,01%
PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO	1.000.000,00	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.000.000,00	0,10%
<b>MOVILIDAD SEGURA</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,06%</b>
EDUCACIÓN VIAL	600.000,00	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	600.000,00	0,06%
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	31.000.000,00	2,96%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>31.000.000,00</b>	<b>2,96%</b>
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	31.000.000,00	2,96%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	31.000.000,00	2,96%
EMPRESA METRO DE QUITO	28.681.305,00	2,74%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>28.681.305,00</b>	<b>2,74%</b>
METRO DE QUITO	28.681.305,00	2,74%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	28.681.305,00	2,74%
<b>SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD</b>	<b>33.995.204,79</b>	<b>3,25%</b>
CUERPO AGENTES CONT	26.699.959,48	2,55%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>22.136.759,48</b>	<b>2,12%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	551.790,00	0,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	547.400,00	0,05%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.390,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	21.584.969,48	2,06%
51 GASTOS EN PERSONAL	21.584.969,48	2,06%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>259.000,00</b>	<b>0,02%</b>
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	250.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	150.000,00	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	100.000,00	0,01%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9.000,00	0,00%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>4.304.200,00</b>	<b>0,41%</b>
IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GES	337.500,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	187.500,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	150.000,00	0,01%
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	3.966.700,00	0,38%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.989.000,00	0,29%
75 OBRAS PÚBLICAS	350.000,00	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	581.700,00	0,06%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	46.000,00	0,00%
S.G. SEGURIDAD GOBER	7.295.245,31	0,70%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.706.303,62</b>	<b>0,45%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.706.303,62	0,45%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.706.303,62	0,45%
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>1.635.000,00</b>	<b>0,16%</b>
ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	605.000,00	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55.000,00	0,01%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	550.000,00	0,05%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1.030.000,00	0,10%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.030.000,00	0,10%
<b>QUITO SIN MIEDO</b>	<b>953.941,69</b>	<b>0,09%</b>
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	417.536,15	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	351.936,15	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	65.600,00	0,01%
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	386.905,54	0,04%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	161.000,00	0,02%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	225.905,54	0,02%
SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUD	149.500,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	149.500,00	0,01%
<b>TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA</b>	<b>43.971.045,02</b>	<b>4,20%</b>
EPM AGUA POTABLE	13.000.000,00	1,24%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>13.000.000,00</b>	<b>1,24%</b>
EPM AGUA POTABLE	13.000.000,00	1,24%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	13.000.000,00	1,24%
EPM HABITAT Y VIVEND	2.500.000,00	0,24%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,24%</b>
EPM HABITAT Y VIVENDA	2.500.000,00	0,24%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.500.000,00	0,24%
INST.METR.PATRIMONIO	25.815.598,21	2,47%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.791.248,12</b>	<b>0,36%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	859.145,00	0,08%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	856.625,00	0,08%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.520,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.932.103,12	0,28%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.932.103,12	0,28%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ</b>	<b>22.024.350,09</b>	<b>2,10%</b>
CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	9.969.260,00	0,95%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	373.700,00	0,04%
75 OBRAS PÚBLICAS	9.295.560,00	0,89%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	300.000,00	0,03%
CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	2.131.000,00	0,20%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.131.000,00	0,20%
CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL C	6.045.989,92	0,58%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290.639,56	0,03%
75 OBRAS PÚBLICAS	5.750.350,36	0,55%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5.000,00	0,00%
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGIC	1.029.844,00	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	589.844,00	0,06%
75 OBRAS PÚBLICAS	370.000,00	0,04%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	70.000,00	0,01%
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MU	1.893.500,00	0,18%
75 OBRAS PÚBLICAS	1.893.500,00	0,18%
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CU	954.756,17	0,09%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	24.350,09	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	930.406,08	0,09%
SECRE TERRIT HABITAT	2.655.446,81	0,25%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.635.961,05</b>	<b>0,16%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.500,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.500,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.626.461,05	0,16%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.626.461,05	0,16%
<b>REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO</b>	<b>1.019.485,76</b>	<b>0,10%</b>
ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLA	800.000,00	0,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	760.000,00	0,07%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	40.000,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO T	199.485,76	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	199.485,76	0,02%
<b>ECONÓMICOS</b>	<b>11.444.382,61</b>	<b>1,09%</b>
<b>AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO</b>	<b>6.531.767,13</b>	<b>0,62%</b>
AG.COR.DIST.COMERCIO	6.101.767,13	0,58%
<b>FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>	<b>3.840.443,00</b>	<b>0,37%</b>
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE	1.033.563,92	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	589.000,00	0,06%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	444.563,92	0,04%
REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MER	2.806.879,08	0,27%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	2.806.879,08	0,27%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.261.324,13</b>	<b>0,22%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	60.400,00	0,01%



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54.400,00	0,01%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	6.000,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.200.924,13	0,21%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.200.924,13	0,21%
EPM MERCADO MAYORIST	430.000,00	0,04%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>430.000,00</b>	<b>0,04%</b>
EPM MERCADO MAYORISTA	430.000,00	0,04%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	430.000,00	0,04%
<b>DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>4.912.615,48</b>	<b>0,47%</b>
CONQUITO	1.642.926,00	0,16%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>1.642.926,00</b>	<b>0,16%</b>
CONQUITO	1.642.926,00	0,16%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.642.926,00	0,16%
EPM GESTION DE DESTI	2.333.500,00	0,22%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>2.333.500,00</b>	<b>0,22%</b>
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2.333.500,00	0,22%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.333.500,00	0,22%
SECRE DESARROLLO PRO	936.189,48	0,09%
<b>CLÚSTER PRODUCTIVOS</b>	<b>42.000,00</b>	<b>0,00%</b>
CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR	42.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	36.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD</b>	<b>143.574,00</b>	<b>0,01%</b>
QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	143.574,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	93.574,00	0,01%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	50.000,00	0,00%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>662.615,48</b>	<b>0,06%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	662.615,48	0,06%
51 GASTOS EN PERSONAL	662.615,48	0,06%
<b>LOGÍSTICA EFICIENTE</b>	<b>88.000,00</b>	<b>0,01%</b>
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES	88.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45.000,00	0,00%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	43.000,00	0,00%
<b>GENERALES</b>	<b>201.542.796,74</b>	<b>19,26%</b>
<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>172.170.076,54</b>	<b>16,45%</b>
ADMINISTRAC. GENERAL	15.997.766,48	1,53%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>15.407.766,48</b>	<b>1,47%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	88.700,00	0,01%
51 GASTOS EN PERSONAL	64.700,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.000,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	15.319.066,48	1,46%
51 GASTOS EN PERSONAL	14.521.057,03	1,39%
99 OTROS PASIVOS	798.009,45	0,08%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>590.000,00</b>	<b>0,06%</b>
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	290.000,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290.000,00	0,03%
PROYECTOS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL NU	300.000,00	0,03%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300.000,00	0,03%
DM ADMINISTRATIVA	14.117.000,00	1,35%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>14.117.000,00</b>	<b>1,35%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.117.000,00	1,35%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.909.400,00	1,14%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.207.600,00	0,21%
DM DE INFORMATICA	5.453.200,00	0,52%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>5.453.200,00</b>	<b>0,52%</b>
CIUDAD INTELIGENTE	2.553.200,00	0,24%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	938.200,00	0,09%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1.615.000,00	0,15%
INNOVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRA	2.900.000,00	0,28%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	645.824,83	0,06%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.254.175,17	0,22%
DM FINANCIERA	107.482.271,32	10,27%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>61.877.135,39</b>	<b>5,91%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	61.877.135,39	5,91%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	652.420,00	0,06%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4.940.322,17	0,47%
98 OTROS PASIVOS	400.000,00	0,04%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.030.000,00	0,77%
56 GASTOS FINANCIEROS	47.854.393,22	4,57%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>45.605.135,93</b>	<b>4,36%</b>
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	45.605.135,93	4,36%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	500.000,00	0,05%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45.105.135,93	4,31%
DM RECURSOS HUMANOS	12.853.000,00	1,23%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>12.853.000,00</b>	<b>1,23%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.853.000,00	1,23%
51 GASTOS EN PERSONAL	8.483.000,00	0,81%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200.000,00	0,11%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	55.000,00	0,01%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.115.000,00	0,30%
REGISTRO PROPIEDAD	6.650.357,39	0,64%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.572.598,72</b>	<b>0,53%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	794.292,19	0,08%
51 GASTOS EN PERSONAL	142.372,19	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	651.100,00	0,06%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	820,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.778.306,53	0,46%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.778.306,53	0,46%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>1.077.758,67</b>	<b>0,10%</b>
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE L	1.077.758,67	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	310.125,00	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	767.633,67	0,07%
DM TRIBUTARIA	166.000,00	0,02%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00%</b>

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	1.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000,00	0,00%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	165.000,00	0,02%
GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	165.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	145.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	20.000,00	0,00%
<b>DM DE CATASTRO</b>	1.737.463,36	0,17%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	40.000,00	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	40.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.000,00	0,00%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	1.697.463,36	0,16%
GESTIÓN CATASTRAL	1.697.463,36	0,16%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.697.463,36	0,16%
<b>DM GESTION DOCUMENTA</b>	516.317,00	0,05%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	16.000,00	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	16.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.000,00	0,00%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	500.317,00	0,05%
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y	500.317,00	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	470.317,00	0,04%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	30.000,00	0,00%
<b>DM BIENES INMUEBLES</b>	6.590.608,71	0,63%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	167.500,00	0,02%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	167.500,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	157.000,00	0,02%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.500,00	0,00%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	6.423.108,71	0,61%
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES IN	6.423.108,71	0,61%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	427.694,00	0,04%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.995.414,71	0,57%
<b>DM SERVIC CIUDADANOS</b>	606.092,28	0,06%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	122.661,24	0,01%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	122.661,24	0,01%
51 GASTOS EN PERSONAL	83.476,08	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39.185,16	0,00%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	483.431,04	0,05%
INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN	483.431,04	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	261.931,04	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	221.500,00	0,02%
<b>AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL</b>	10.556.559,41	1,01%
<b>AGENC.METROP.CONTROL</b>	10.556.559,41	1,01%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	6.556.559,41	0,63%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.304.287,54	0,12%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.303.487,54	0,12%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	800,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.252.271,87	0,50%
51 GASTOS EN PERSONAL	5.252.271,87	0,50%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Profoma 2020	% Part
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,38%</b>
CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	3.466.854,29	0,33%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	32.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.347.473,59	0,32%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	87.180,70	0,01%
CONTROL Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO *	533.145,71	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	209.645,71	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	323.500,00	0,03%
<b>COMUNICACION</b>	<b>4.801.417,60</b>	<b>0,46%</b>
SECRETARIA COMUNICAC	4.801.417,60	0,46%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.811.417,60</b>	<b>0,17%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.811.417,60	0,17%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.811.417,60	0,17%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>2.990.000,00</b>	<b>0,29%</b>
DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2.990.000,00	0,29%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.968.700,00	0,28%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21.300,00	0,00%
<b>COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO</b>	<b>12.202.698,49</b>	<b>1,17%</b>
ALCALDIA METROPOLITA	4.152.680,51	0,40%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.152.680,51</b>	<b>0,40%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	42.272,73	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42.272,73	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.110.407,78	0,39%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.110.407,78	0,39%
CONCEJO METROPOLITAN	5.530.618,42	0,53%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.530.618,42</b>	<b>0,53%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37.510,00	0,00%
51 GASTOS EN PERSONAL	12.810,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.700,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.493.108,42	0,52%
51 GASTOS EN PERSONAL	5.493.108,42	0,52%
DM RELACIONES INTERN	403.692,25	0,04%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>237.692,25</b>	<b>0,02%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45.000,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.000,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	192.692,25	0,02%
51 GASTOS EN PERSONAL	192.692,25	0,02%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>166.000,00</b>	<b>0,02%</b>
RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	166.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	166.000,00	0,02%
IMPU	697.456,58	0,07%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>520.707,31</b>	<b>0,05%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	520.707,31	0,05%
51 GASTOS EN PERSONAL	520.707,31	0,05%
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA</b>	<b>176.749,27</b>	<b>0,02%</b>
PLANEACIÓN DE DESARROLLO	176.749,27	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	77.260,29	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	99.488,98	0,01%
QUITO HONESTO	1.413.250,73	0,14%
TRANSFERENCIA	1.413.250,73	0,14%
QUITO HONESTO	1.413.250,73	0,14%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.413.250,73	0,14%
PROCURADURIA METROPO	5.000,00	0,00%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.000,00	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.000,00	0,00%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000,00	0,00%
<b>PLANIFICACION</b>	<b>1.812.044,70</b>	<b>0,17%</b>
ICAM	210.528,03	0,02%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	210.528,03	0,02%
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL	210.528,03	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	210.528,03	0,02%
INSTITUTO DE LA CIUDA	300.000,00	0,03%
TRANSFERENCIA	300.000,00	0,03%
INSTITUTO DE LA CIUDA	300.000,00	0,03%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	300.000,00	0,03%
S.G. PLANIFICACION	1.301.516,67	0,12%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.181.516,67	0,11%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.181.516,67	0,11%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.181.516,67	0,11%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	120.000,00	0,01%
IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA MEJORAR L	40.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40.000,00	0,00%
MEJORA CONTINUA DE PROCESOS	60.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60.000,00	0,01%
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20.000,00	0,00%
<b>SOCIALES</b>	<b>147.432.202,46</b>	<b>14,09%</b>
<b>CULTURA</b>	<b>21.109.377,82</b>	<b>2,02%</b>
CEN.CULT.BENJAMIN CA	130.000,00	0,01%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	130.000,00	0,01%
SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	130.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	130.000,00	0,01%
CENTRO CULTURAL METR	430.000,00	0,04%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	430.000,00	0,04%
FORTALECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA	190.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	145.930,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	44.070,00	0,00%
SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	240.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	230.000,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%
FUNDACION MUSEOS DE	5.839.596,00	0,56%
TRANSFERENCIA	5.839.596,00	0,56%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDA	5.839.596,00	0,56%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5.839.596,00	0,56%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
FUNDACION TEATRO NAC	4.035.016,69	0,39%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>4.035.016,69</b>	<b>0,39%</b>
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	4.035.016,69	0,39%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	4.035.016,69	0,39%
SECRETARIA CULTURA	10.674.765,13	1,02%
<b>ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>6.845.922,44</b>	<b>0,65%</b>
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	3.841.598,58	0,37%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	281.598,58	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.560.000,00	0,34%
AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVE	100.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100.000,00	0,01%
PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES	590.000,00	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	525.000,00	0,05%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	55.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10.000,00	0,00%
SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	1.314.323,86	0,13%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	564.323,86	0,05%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	665.105,00	0,06%
75 OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	74.895,00	0,01%
TERRITORIO Y CULTURA	1.000.000,00	0,10%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	758.900,00	0,07%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	161.100,00	0,02%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	80.000,00	0,01%
<b>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.828.842,69</b>	<b>0,37%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37.200,00	0,00%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.200,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3.791.642,69	0,36%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.791.642,69	0,36%
<b>EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>60.254.322,37</b>	<b>5,76%</b>
COLEGIO BENALCAZAR	2.173.382,06	0,21%
<b>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.913.382,06</b>	<b>0,18%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	358.200,00	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	357.200,00	0,03%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.555.182,06	0,15%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.555.182,06	0,15%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>260.000,00</b>	<b>0,02%</b>
FORTEALECIMIENTO PEDAGOGICO	260.000,00	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	137.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	123.000,00	0,01%
ESCUELA ESPEJO	2.936.802,25	0,28%
<b>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.926.802,25</b>	<b>0,28%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	478.680,00	0,05%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	478.680,00	0,05%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.448.122,25	0,23%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
51 GASTOS EN PERSONAL	2.448.122,25	0,23%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	10.000,00	0,00%
75 OBRAS PÚBLICAS	10.000,00	0,00%
FERNANDEZ MADRID	2.030.703,67	0,19%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.024.703,67</b>	<b>0,19%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	268.870,00	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	268.370,00	0,03%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	500,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.755.833,67	0,17%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.755.833,67	0,17%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	6.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.000,00	0,00%
SECRE EDUC RECRE DEP	40.895.850,49	3,91%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>8.346.935,54</b>	<b>0,80%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	469.800,00	0,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	469.800,00	0,04%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	7.877.135,54	0,75%
51 GASTOS EN PERSONAL	7.877.135,54	0,75%
<b>PRACTICAS SALUDABLES</b>	<b>18.497.934,84</b>	<b>1,77%</b>
QUITO A LA CANCHA	15.607.934,84	1,49%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	859.328,00	0,08%
75 OBRAS PÚBLICAS	14.742.672,00	1,41%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5.934,84	0,00%
QUITO SI LA MUEVE	2.890.000,00	0,28%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.740.000,00	0,26%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	150.000,00	0,01%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>14.050.980,11</b>	<b>1,34%</b>
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN PSIC	55.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55.000,00	0,01%
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA VIRTUA	1.708.000,00	0,16%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.708.000,00	0,16%
EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y SE	152.760,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	152.760,00	0,01%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVIC	2.513.720,11	0,24%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2.511.720,11	0,24%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2.000,00	0,00%
MODELO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL PARA I	35.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.000,00	0,00%
REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDU	9.586.500,00	0,92%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.938.030,00	0,19%
75 OBRAS PÚBLICAS	7.648.470,00	0,73%
UN.ED.OSWALDO LOMBAY	1.304.163,52	0,12%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.289.163,52</b>	<b>0,12%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	229.350,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	229.350,00	0,02%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.059.813,52	0,10%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.059.813,52	0,10%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	15.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8.960,00	0,00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6.040,00	0,00%
UNI.EDU.JULIO MORENO	1.327.070,02	0,13%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.316.810,02</b>	<b>0,13%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	154.377,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154.377,00	0,01%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.162.433,02	0,11%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.162.433,02	0,11%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>10.260,00</b>	<b>0,00%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	10.260,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10.260,00	0,00%
UNID.ED MILENIO BICE	1.936.464,21	0,19%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.906.464,21</b>	<b>0,18%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	357.000,00	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	356.700,00	0,03%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.549.464,21	0,15%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.549.464,21	0,15%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>0,00%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	30.000,00	0,00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30.000,00	0,00%
UNID.EDUC.QUITUMBE	2.008.183,74	0,19%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.924.183,74</b>	<b>0,18%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	318.100,00	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	318.100,00	0,03%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.606.083,74	0,15%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.606.083,74	0,15%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>84.000,00</b>	<b>0,01%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	84.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	84.000,00	0,01%
UNID.EDUC.SAN FRANCIS	2.182.834,29	0,21%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.440.834,29</b>	<b>0,14%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	202.511,51	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.511,51	0,02%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1.238.322,78	0,12%
51 GASTOS EN PERSONAL	1.238.322,78	0,12%
<b>SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	<b>742.000,00</b>	<b>0,07%</b>
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	742.000,00	0,07%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	502.708,47	0,05%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	239.291,53	0,02%
UNID.EDUC.SUCRE	3.458.868,12	0,33%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.458.868,12</b>	<b>0,33%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	597.857,00	0,06%



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	596.857,00	0,06%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.861.011,12	0,27%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.861.011,12	0,27%
<b>INCLUSION SOCIAL</b>	<b>34.413.202,31</b>	<b>3,29%</b>
COMPINA	750.000,00	0,07%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>750.000,00</b>	<b>0,07%</b>
COMPINA	750.000,00	0,07%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	750.000,00	0,07%
SECRE INCLUSION SOCI	3.406.296,25	0,33%
<b>ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>377.839,58</b>	<b>0,04%</b>
INCLUSION EDUCATIVA	377.839,58	0,04%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	377.839,58	0,04%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>961.879,89</b>	<b>0,09%</b>
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	961.879,89	0,09%
51 GASTOS EN PERSONAL	961.879,89	0,09%
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>2.066.576,78</b>	<b>0,20%</b>
GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	471.108,13	0,05%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	124.608,13	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	224.000,00	0,02%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	100.000,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	22.500,00	0,00%
IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FA	647.400,12	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	587.400,00	0,06%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	60.000,12	0,01%
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	948.068,53	0,09%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	90.468,53	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	739.100,00	0,07%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	118.500,00	0,01%
UNIDAD PATRONATO MUN	30.256.906,06	2,89%
<b>TRANSFERENCIA</b>	<b>30.256.906,06</b>	<b>2,89%</b>
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	30.256.906,06	2,89%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	30.256.906,06	2,89%
<b>SALUD</b>	<b>31.655.299,96</b>	<b>3,02%</b>
SECRETARIA SALUD	3.516.481,43	0,34%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>2.100.809,10</b>	<b>0,20%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	0,01%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000,00	0,01%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2.000.809,10	0,19%
51 GASTOS EN PERSONAL	2.000.809,10	0,19%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>1.343.672,33</b>	<b>0,13%</b>
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	326.100,00	0,03%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	307.370,00	0,03%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	18.730,00	0,00%
PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL DMQ	251.272,44	0,02%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	251.272,44	0,02%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	66.299,89	0,01%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
GRUPO DE GASTOS

Área /Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66.299,89	0,01%
MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE SA	700.000,00	0,07%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	700.000,00	0,07%
<b>POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>72.000,00</b>	<b>0,01%</b>
POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD PARA EL DM	72.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	72.000,00	0,01%
UNIDAD SALUD CENTRO	6.117.112,42	0,58%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.048.668,61</b>	<b>0,39%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	201.016,00	0,02%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	201.016,00	0,02%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3.847.652,61	0,37%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.847.652,61	0,37%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>2.068.443,81</b>	<b>0,20%</b>
ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	80.000,00	0,01%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	80.000,00	0,01%
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	660.876,49	0,06%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	564.876,49	0,05%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	96.000,00	0,01%
PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL DMQ	1.327.567,32	0,13%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.216.967,32	0,12%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	110.000,00	0,01%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	600,00	0,00%
UNIDAD SALUD NORTE	6.645.500,43	0,63%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3.712.617,66</b>	<b>0,35%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	346.380,00	0,03%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	340.580,00	0,03%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.800,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3.366.237,66	0,32%
51 GASTOS EN PERSONAL	3.366.237,66	0,32%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>2.932.882,77</b>	<b>0,28%</b>
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	1.782.882,77	0,17%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	967.627,77	0,09%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	80.448,00	0,01%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	734.807,00	0,07%
PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES	1.150.000,00	0,11%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1.075.000,00	0,10%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	75.000,00	0,01%
UNIDAD SALUD SUR	15.376.205,68	1,47%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.684.205,68</b>	<b>0,54%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.250,00	0,08%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	820.700,00	0,08%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.550,00	0,00%
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.857.955,68	0,46%
51 GASTOS EN PERSONAL	4.857.955,68	0,46%
<b>SALUD AL DIA</b>	<b>9.692.000,00</b>	<b>0,93%</b>
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	945.000,00	0,09%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	517.872,00	0,05%

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020  
 GRUPO DE GASTOS

Área / Sector / Dependencia / Programa / Proyecto / Grupo de Gasto	Proforma 2020	% Part
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	382.128,00	0,04%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	45.000,00	0,00%
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE SALUD SUR.	8.747.000,00	0,84%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3.353.645,42	0,32%
75 OBRAS PÚBLICAS	5.393.354,58	0,52%
<b>Total general</b>	<b>1.046.545.113,00</b>	<b>100,00%</b>



**MUNICIPIO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

**ANTEPROYECTO DEL  
PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2020**

**SECRETARÍA GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN**

**OCTUBRE 2019**

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020**

SERVICIOS	SECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL
COMUNALES	AMBIENTE	6.918.417,45	1.948.464,6	8.866.882,00
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	39.692.706,62	25.096.399,6	64.789.106,18
	MOVILIDAD	490.820.943,67	43.682.549,8	534.503.493,44
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	7.152.141,69	26.843.063,1	33.995.204,79
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	38.519.485,76	5.451.559,3	43.971.045,02
ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.270.443,00	2.261.324,1	6.531.767,13
	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4.250.000,00	662.615,5	4.912.615,48
GENERALES	ADMINISTRACIÓN GENERAL	61.995.414,71	110.174.661,8	172.170.076,54
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	4.000.000,00	6.556.559,4	10.556.559,41
	COMUNICACIÓN	2.990.000,00	1.811.417,6	4.801.417,60
	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.756.000,00	10.446.698,5	12.202.698,49
	PLANIFICACIÓN	630.528,03	1.187.716,7	1.818.244,70
SOCIALES	CULTURA	16.434.612,69	4.668.565,1	21.103.177,82
	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	33.706.174,95	26.548.147,4	60.254.322,37
	INCLUSIÓN SOCIAL	33.236.245,76	1.176.956,6	34.413.202,31
	SALUD	16.108.998,91	15.546.301,1	31.655.299,96
<b>TOTAL</b>		<b>762.482.113,24</b>	<b>284.063.000,00</b>	<b>1.046.545.113,24</b>

# SERVICIOS COMUNALES



POA 2020

SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
SECRETARÍA DE AMBIENTE	INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO.	PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCREMENTADA	INCREMENTAR BAJO UNA FIGURA DE PROTECCIÓN AL MENOS EL 20 % DE LA SUPERFICIE DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS LLEGANDO AL 2020 AL 80%	ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL NOROCCIDENTE Y NORORIENTE DEL DMQ.	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA HACIA LAS FUENTES DE AGUA PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ.	180.000,00
	INCREMENTAR LAS QUEBRADAS INTERVENIDAS.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	RECUPERAR 24% QUEBRADAS PRIORIZADAS PARA SU RECUPERACIÓN LLEGANDO AL 40% AL 2020.		RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LAS QUEBRADAS, LAS MISMAS QUE OFRECEN ABSORCIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS, REGULACIÓN DE SISTEMAS HÍDRICOS, GENERACIÓN DE OXÍGENO, PAISAJE, REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA, PROTECCIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ( FLORA Y FAUNA).	126.000,00
	INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE ÁREAS DEGRADADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN.	NÚMERO DE HECTÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	INCREMENTAR 1250 HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS PRIORITARIAS SELECCIONADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL, NO SE CONCENTRA EN ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EXCLUSIVAMENTE, SE INSERTA EN UN CONTEXTO MÁS INTEGRAL DE INTERVENCIÓN COMO LA ATENCIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES. CONSIDERA, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN COMO LA AGROFORESTERÍA, LOS SISTEMAS SILVOPASTORILES, LA COSECHA DE AGUA, LA RECUPERACIÓN DE SUELOS, LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EL MANEJO DE LA REGENERACIÓN NATURAL CON UN FUERTE COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	307.000,00
	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN EN EL CORREDOR DE LA RED VERDE URBANA.	PORCENTAJE DE CONSOLIDACIÓN DE CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	CONSOLIDAR LOS 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA		ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	CONSOLIDACIÓN DE LA RED VERDE URBANA, CON ÁRBOLES URBANOS DE TAMAÑO IDÓNEO, CON SUS RESPECTIVAS PROTECCIONES, Y MAYORMENTE CON ESPECIES NATIVAS, PARA INCREMENTAR EL ÍNDICE VERDE URBANO, APORTAR CON SERVICIOS ECOSISTEMICOS, PAISAJÍSTICOS Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL CASCO URBANO CONSOLIDADO.	185.417,45
	REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ EN LOS SECTORES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO, Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN LAS ÁREAS VULNERABLES.	PORCENTAJE DE REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ.	REDUCIR EL 10% DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO	QUITO CIUDAD LIMPIA	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ.	INTEGRAR INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN TORNO A LAS OPORTUNIDADES DE MEDICIÓN, REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS LOCALES SOSTENIDAS VINCULADAS A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. COADYVARÁ A LA COOPERACIÓN ESTRATÉGICA Y EL LIDERAZGO NACIONAL E INTERNACIONAL DE QUITO EN TEMAS DE CLIMA, AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.	
	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ORIGINADA POR EL TRANSPORTE AUTOMOTOR.	PORCENTAJE DE EMISIONES REDUCIDAS GRADUALMENTE	LOGRAR QUE EL 60% DEL TRANSPORTE AUTOMOTRIZ REDUZCAN GRADUALMENTE LAS EMISIONES AL AIRE		REDUCCIÓN DE EMISIONES AL AIRE	REALIZAR CONTROLES ALEATORIOS EN VÍA PÚBLICA Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CON LA AMT, EJECUTAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES CON ACTORES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, LOS CUALES ESTÁN RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROPONER NORMATIVA LOCAL CON EL FIN DE AJUSTARLAS AL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	
	INCREMENTAR EL MONITOREO DE LOS RECURSOS, AIRE, AGUA, RUIDO Y SUELO A TRAVÉS DE LA RED METROPOLITANA DE MONITOREO AMBIENTAL - REMMAQ, PARA LA OBTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE DATOS E INFORMACIÓN PRECISA Y OPORTUNA.	PORCENTAJE DE MONITOREO ANUAL CON INFORMACIÓN PRECISA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SITIOS PRIORITARIOS.	REALIZAR EL 100% DEL MONITOREO ANUAL CON INFORMACIÓN PRECISA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SITIOS PRIORITARIOS.		MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DMQ (AIRE, AGUA, SUELO, RUIDO)	PRODUCIR DATOS CONFIABLES SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SIRVAN COMO INSUMO PARA LA PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DIFUNDIR ESTA INFORMACIÓN EN CONDICIONES COMPRESIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL.	50.000,00

037

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN O PUEDAN GENERAR IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE REGULACIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL.	INCREMENTAR AL 70% LA REGULACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	REALIZAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O MITIGANTES PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN SOBRE NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, SEGUIMIENTO A REGULADOS, EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y NO REGULADOS, CONTINUA VERIFICACIÓN A LOS PROCESOS DE REGULACIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL DMQ Y CUMPLIMIENTO CON OBLIGACIONES AMBIENTALES, CAMPAÑAS INFORMATIVAS, INVESTIGACIÓN ACADÉMICA PARA DETERMINACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB GIS PARA CAPTURA DE DATOS E INFORMACIÓN RELATIVA A PROCESOS DE REGULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL.	70.000,00
	INCREMENTAR EL CONTROL AMBIENTAL EN LA EXPLOTACIÓN MINERA DE ÁRIDOS PÉTREOS EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE EXPLOTACIÓN MINERA DE ÁRIDOS PÉTREOS CON REGULACIÓN AMBIENTAL	LOGRAR QUE EL 80% DE EXPLOTACIÓN MINERA DE ÁRIDOS PÉTREOS CUMPLAN CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL		REPARACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES PRODUCTO DE MINERÍA EN LA PARROQUIA DE POMASQUI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REPARACIÓN INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS IDENTIFICADOS, GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE AMBIENTE Y DAR SOLUCIÓN A LOS RIESGOS DE DESLIZAMIENTO; Y ELABORACIÓN DEL PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE MINERÍA ILEGAL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO Y REGULARIZAR DE ESTA MANERA AL SECTOR MINERO EN EL DMQ.	-
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR 100% DEL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN 325 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 15 BARRIOS Y 600 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	CERO RESIDUOS	FACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	-
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>918.417,45</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	224.044,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.724.420,55
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.948.464,55</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.866.882,00</b>

EMASEO	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL DMQ, EN EL MARCO DE UN AMBIENTE SANO, SALUDABLE Y DE MEJORA EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS	PORCENTAJE DE RSU RECOLECTADOS EN RELACIÓN A LA GENERACIÓN ESTIMADA DE ASU EN EL DMQ	RECOLECTAR EL 100% DE LA GENERACIÓN ESTIMADA DE RESIDUOS SÓLIDOS A RECOGER (779.156,26 T/AÑO APROX.)	CERO RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO.	-
		PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LA FLOTA	INCREMENTAR AL MENOS AL 85% LA OPERATIVIDAD DE LA FLOTA				
		PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN SELECCIONADAS DEL DMQ	RECOLECTAR EL 100% DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES QUE SE ESTIMA RECUPERAR EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN SELECCIONADAS DEL DMQ (3.897.63 T/AÑO APROX.)				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	-
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	-
<b>SUBTOTAL</b>							<b>0,00</b>

	DISMINUIR EL INGRESO DE RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO Y EL PASIVO AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS AL RELLENO SANITARIO	DISMINUIR AL MENOS EL 3% DE VOLUMEN DE RSU DISPUESTO EN EL RELLENO SANITARIO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.	CERO RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	RECURSOS PARA TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y FLOTA	3.320.000,00
		CANTIDAD DE LIXIVIADOS REDUCIDOS EN PISCINA	REDUCIR 35.000 M3/AÑO DE LIXIVIADOS ACUMULADOS EN PISCINA				

031



DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
EPMGIRS	INCREMENTAR LA VIDA ÚTIL DEL COMPLEJO AMBIENTAL	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE ALMACENAMIENTO EN RELLENO SANITARIO	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO EN 10%		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CUBETO 10 EN EL RELLENO SANITARIO	2.880.000,00
	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	CANTIDAD DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ.	LOGRAR 900.000 M3 DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ.		GESTIÓN DE ESCOMBRERAS	OPERACIÓN DE ESCOMBRERAS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA LLUVIA	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.000.000,00</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>8.866.882,00</b>

*[Handwritten signature]*

POA 2020

SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INCREMENTAR LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL MEDIANTE EL FOMENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE EMISIÓN DE POLÍTICAS, NORMATIVA Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	EMITIR EL 100% DE POLÍTICAS, NORMATIVA Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	42.301,80
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR OTRO LADO, ESTABLECER ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL, CORRESPONSABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CIUDADANÍA ACTIVA, Y AMPLIAR LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "QUITO DECIDE", Y DE LA ESCUELA DE GOBERNANZA.	27.632,79
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	18.294,50
					COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	24.825,76
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DEL TERRITORIO RURAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL, PARROQUIAL Y COMUNAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	FORTEALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	EJECUTAR Y GESTIONAR ACCIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO RURAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CABILDOS COMUNALES Y MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL CUAL SE TRANVERSALIZA Y DESARROLLA EL NUEVO CONCEPTO DE RURALIDAD, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO RURAL PARA CONSTRUIR UN DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL.	1.360.548,22	
	INCREMENTAR LA SUPERVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO EJECUTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.	NÚMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO REALIZADOS	REALIZAR 12 INFORMES DE SEGUIMIENTO	MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	FORTEALECER EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO DE LA COMUNIDAD Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS EN OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	10.000,00	
					SUBTOTAL INVERSIÓN		1.483.603,07
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL		1.013.983,84	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		1.013.983,84	
				SUBTOTAL		2.497.586,91	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
UNIDAD REGULA TU BARRIO	INCREMENTAR LOS EXPEDIENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO; PARA QUE EN EL CONCEJO METROPOLITANO SANCIONE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA DE LOS BARRIOS Y ASÍ PUEDAN LLEGAR A OBTENER SUS TÍTULOS DE DOMINIO INDIVIDUAL.	NÚMERO DE EXPEDIENTES DE BARRIOS PARA REGULARIZACIÓN GESTIONADOS	GESTIONAR 80 EXPEDIENTES DE BARRIOS PARA REGULARIZACIÓN	REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	PROCESAR, CANALIZAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.000.000,00	
		NÚMERO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EMITIDOS	EMITIR 1.400 TÍTULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS					
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>1.000.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		648.137,61			
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>648.137,61</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.648.137,61</b>	

INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS	ARTT, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,00
		INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO				
		LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 GESTORES.				
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS	TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,00	
INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DMQ, APALANCADO EN LOS CONCEPTOS DE BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS	CERO RESIDUOS	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CALIDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS.	83.758,00
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAO'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	BENEFICIAR A 800 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL.	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.	25.000,00	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	7.500,00
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	27.500,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	594.444,99
						PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.428.581,76
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	105.959,52
						COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	89.190,71
						SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25.358,71
						VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11.000,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.200 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ		PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	74.700,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 85 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.800,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ			MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCION DE LA ALIMENTACION SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCION NUTRICIONAL	LOGRAR 1.556 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCION NUTRICIONAL	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INCLUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	61.977,36
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 211 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCAUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	43.384,12
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>4.716.571,19</b>
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		457.330,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL		1.351.795,10
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.809.125,10</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.525.696,29</b>

INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACION ZONAL HASTA LLEGAR A 55 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,00
	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 16 ESPACIOS PÚBLICOS				
	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
	NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NUMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 GESTORES				
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 11 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,00
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 400 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	15.000,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	<p>PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO</p> <p>NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO</p> <p>NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO</p> <p>LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO</p> <p>REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	GESTIÓN DE RIESGOS	<p>ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS</p> <p>REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ</p>	<p>ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO</p> <p>IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.</p>	<p>4.500,00</p> <p>39.200,00</p>
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPY EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	474.153,86
					PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2.443.419,42
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	135.598,96
					COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	74.022,20
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37.369,04
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11.900,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 1.800 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ.	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	60.300,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 83 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	25.416,02

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	LOGRAR 325 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TIENDITAS A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	62.977,36	
		NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 325 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD					
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 700 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS					
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 1.341 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	43.384,12
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>3.489.738,98</b>	
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	665.530,00	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL	1.857.090,10
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.522.620,10</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.012.359,08</b>	

	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	120.000,00
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO				
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 50 GESTORES.				
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 18 PROPUESTAS			TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,00
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 900 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	17.054,23	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.000,00
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	24.500,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	348.716,97
						PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2.011.463,27
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	230.734,24
						COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	97.460,50
						SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.977,34
						VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11.900,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 2.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00	
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 83 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	25.416,02	

032

A



DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 452 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 358 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD LOGRAR 725 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TIENDAS A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	86.920,94
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 1.938 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.
				<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>			<b>3.161.998,63</b>
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		778.200,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.080.859,22
				<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>			<b>2.859.059,22</b>
				<b>SUBTOTAL</b>			<b>6.021.057,85</b>

INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 80 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,00
	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO				
	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
	NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 50 GESTORES.				
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	67.000,00
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	FACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 1200 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.	22.000,00	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.200,00
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	11.200,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	800.422,87
						PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.615.416,25
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	247.005,92
						COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	96.082,81
						SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37.932,56
						VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	21.500,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00	
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 83 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	LOGRAR 2.401 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	90.920,92
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 416 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD				
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 525 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS				
		NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 4.767 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	73.659,58
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>6.216.256,93</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.065.760,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL				REMUNERACIÓN PERSONAL
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>3.920.632,85</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>10.136.889,78</b>

INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 32 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	40.000,00
	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 10 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO				
	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
	NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 64 GESTORES.				
INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 5 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	72.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 850 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.	30.050,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.000,00
					REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	52.200,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SOCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	707.371,46
					PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.079.687,95
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	163.710,72
					COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	325.633,84
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31.872,82
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	19.299,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	74.700,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 85 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIERTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	25.416,02
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 4.485 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 369 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD LOGRAR 630 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	SAÚDE AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	90.920,92
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 5.053 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	51.394,12
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>5.590.756,85</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	785.980,66 1.522.481,76	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.309.462,42</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>7.900.219,27</b>

	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ. NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 50 EVENTOS INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 ESPACIOS PÚBLICOS LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 15 GESTORES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	40.000,00
--	--	---	--	----------------------------	-----------------	--	-----------

030

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	82.000,00	
	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DMQ, APALANCANDO EN LOS CONCEPTOS DE BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS		CERO RESIDUOS	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CALIDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS	83.758,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			FACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 1200 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	19.000,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.000,00
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	40.700,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	685.141,29
						PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.955.003,12
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	314.445,88
						COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	53.287,96
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49.900,35	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9.775,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 85 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA, EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL)	25.416,02
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	LOGRAR 258 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TIENDAS A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	47.039,80
	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 675 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD					
	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 1.300 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS					
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 1.709 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	45.219,12
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>5.519.180,56</b>
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	733.800,00	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL	2.324.689,32	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.858.489,32</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>8.377.669,88</b>

INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,00
	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 25 ESPACIOS PÚBLICOS				
	PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 GESTORES					
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 25 PROPUESTAS.		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	67.000,00	
	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DMQ, APALANCADO EN LOS CONCEPTOS DE BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS		CERO RESIDUOS	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CALIDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS.	83.759,01
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 850 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.	26.000,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ.	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO.	3.888,56
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	36.000,00
		NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES					
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	533.012,98
						PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.073.498,34
				PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	252.505,52	
					COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	84.485,03	



DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51.880,20
					VOIUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.794,24
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 84 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 2.161 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 348 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD LOGRAR 590 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES, Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	85.920,92
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	LOGRAR 3.926 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCAUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	47.553,12
				<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>		<b>4.478.213,94</b>	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS REMUNERACIÓN PERSONAL	776.000,00 2.224.326,21	
				<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>		<b>3.000.326,21</b>	
				<b>SUBTOTAL</b>		<b>7.478.540,15</b>	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 75 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	40.000,00
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 ESPACIOS PÚBLICOS				
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 32 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 850 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	34.200,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	17.000,00
		NÚMERO DE INFORMES DE ESTADO DE RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 80 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	53.000,00
		NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA.		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SOCTYC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	422.756,74
					PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2.438.302,38
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	242.734,24

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	99.331,05	
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	76.491,57	
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.000,00	
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	60.300,00	
	REDUCIR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	INTERVENIR EN 20.000 CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	ATENDER CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN LOS 6 CENTROS DE EIDAD Y JUSTICIA Y 4 JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	45.000,00	
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 85 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02	
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL	LOGRAR 3.362 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	66.977,36
		NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 762 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD					
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 1.200 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ENFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	53.237,12
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>3.746.286,48</b>	

054

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	929.890,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.321.086,72
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>3.250.976,72</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.997.263,20</b>

UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACION ZONAL HASTA LLEGAR A 15 EVENTOS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	69.318,76
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 6 ESPACIOS PÚBLICOS				
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 10 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 8 PROPUESTAS	TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	40.000,00	
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	BENEFICIAR A 200 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	50.450,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	8.000,00
				CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	45.639,20	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.748,47
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVRIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9.000,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	EJECUTAR 23 ACCIONES EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	1.000,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 184 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	18.943,56
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 330 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS				
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>290.099,99</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	217.550,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS			REMUNERACIÓN PERSONAL	686.036,17
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>903.586,17</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.193.686,16</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>64.789.106,18</b>

POA 2020

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
EPM METRO DE QUITO	MANTENER, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SUBSISTEMA METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	IMPLEMENTAR EL 100% DE AVANCE DE LA FASE PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR LA PREOPERACIÓN Y LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO.	28.681.305,00	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>28.681.305,00</b>	
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD DEL TRÁNSITO EN LA RED VIAL DEL DMQ	NÚMERO DE PROPUESTAS DE REFORMAS VIALES EN TRAMOS DE ALTA ACCIDENTABILIDAD DE LA RED VIAL DEL DMQ	GENERAR AL MENOS 10 PROPUESTAS DE REFORMAS VIALES EN TRAMOS DE ALTA ACCIDENTABILIDAD DE LA RED VIAL DEL DMQ	MOVILIDAD SEGURA	AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL	GENERAR PROPUESTAS CORRECTIVAS DE INTERVENCIÓN DE DISEÑO VIAL, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN ADECUADA Y MOVIMIENTOS DE FLUJOS VEHICULARES EN LA RED VIAL DEL DMQ	276.668,55	
		NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DMQ	DISMINUIR EN UN 5% EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DMQ, EN RELACIÓN AL AÑO 2019		EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	FOMENTAR UNA ADECUADA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL CON EL OBJETO DE DISMINUIR LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, TALLERES, CHARLAS Y DEMÁS EVENTOS QUE PERMITAN LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA.	35.031,81	
	INCREMENTAR EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DMQ	NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EJECUTADOS EN EL DMQ	INCREMENTAR EL 5% DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, EN RELACIÓN AL AÑO 2019		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	PLANIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA EFECTIVA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DMQ PARA QUE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO SE REALICE DE MANERA RACIONAL Y SEGURA.	19.795.285,53	
		NÚMERO DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE LA AMT	AUTOMATIZAR AL MENOS 8 SERVICIOS DE LA AMT		MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	AUTOMATIZAR Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE LA AMT PRESTA A LA CIUDADANÍA; SALVAGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	3.764.730,03	
	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA EN EL CICLOPASEO DOMINICAL COMO MEDIO DE RECREACIÓN, EJERCICIO, ESPARCIMIENTO Y RELAJACIÓN	NÚMERO DE USUARIOS MENSUALES QUE PARTICIPAN EN EL CICLOPASEO DOMINICAL	INCREMENTAR EN UN 5% LOS USUARIOS MENSUALES QUE PARTICIPAN EN EL CICLOPASEO DOMINICAL, EN RELACIÓN AL AÑO 2019	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PASEO DOMINICAL	FOMENTAR EL USO COTIDIANO DE LA BICICLETA Y CAMINATA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, BRINDANDO SEGURIDAD EN LAS VÍAS EN LAS CUALES SE EJECUTA ESTE EVENTO.	25.744,08	
		KILÓMETROS DE RUTAS DE CICLOPASEO AMPLIADAS	AMPLIAR EN UN 10% LOS KILÓMETROS DE LA RUTA DEL CICLOPASEO DOMINICAL, HASTA LLEGAR A UN VALOR DE 30 KILÓMETROS.					
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>23.897.460,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.367.300,00
							REMUNERACIÓN PERSONAL	38.159.255,06
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>41.526.355,06</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>65.423.815,06</b>	
MANTENER, CONSTRUIR Y PLANIFICAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS REPAVIMENTADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO/PRIVADO	PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE LOS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMQOP	REPAVIMENTAR 70 KILÓMETROS CALZADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO/PRIVADO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	INTERVENIR EJES VIALES, PRIORIZADOS TÉCNICAMENTE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD, TANTO EN TRANSPORTE PÚBLICO COMO EN TRANSPORTE PRIVADO; POR OTRA PARTE, SE TRABAJA EN LA GESTIÓN DE TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS, PARQUEADEROS Y LOS ESTACIONAMIENTOS, MANTENIÉNDOLOS OPERATIVOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.	30.167.215,46	
			MANTENER OPERATIVO EL 100% DE LOS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMQOP					
MANTENER UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE CICLOVÍAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, A TRAVÉS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, PARA QUE LOS CICLISTAS PUEDAN MOVILIZARSE DE MANERA SEGURA A TRAVÉS DE LA RED DE CICLOVÍAS ESTABLECIDA.	2.000.000,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
EPMMP	MANTENER LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL Y EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA PRECAUTELAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	INTERVENIR EN 100 KILÓMETROS DE VÍAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	MOVILIDAD SOSTENIBLE	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALÉTICA HORIZONTAL (PASOS PEATONALES, DIVISIÓN DE CARRIL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, ETC.) Y VERTICAL, ADÉMÁS DE OPERAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS DE LA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.	4.434.303,29
	INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN 1.800 HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES EN EL DMQ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	ESPACIOS VERDES	MANTENER Y REGENERAR LOS ESPACIOS VERDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ARBORIZACIÓN, PODA, JARDINERÍA, TRASPLANTES, MINGAS, REHABILITACIÓN DE PARQUES, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ESCULTURAS Y PILETAS.	21.236.107,80
		NÚMERO DE METROS CUADRADOS INTERVENIDOS EN PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS DEL DMQ	INTERVENIR EN 10.000 METROS CUADRADOS DE PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS DEL DMQ		IMAGEN URBANA	MEJORAR LA IMAGEN QUE PROYECTA LA CIUDAD, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE INTERACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN DEPORTIVA O IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO, ELEVANDO ASÍ LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	1.000.000,00
	INCREMENTAR LA OFERTA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	INTERVENIR EN 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL	RED QUITO CONECTADO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REHABILITACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA DE LA ESTRUCTURA DE LAS VÍAS A LO LARGO Y ANCHO DEL DMQ, A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE EMPRESAS CONTRATISTAS.	16.194.105,03
		NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 36 KILÓMETROS CALZADAS EN EL DMQ		INFRAESTRUCTURA VIAL	REALIZAR INTERVENCIONES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DMQ, EN LOS PUNTOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE TRABAJOS DE ADQUINADO VIAL, ASFALTADO VIAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CORONACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE BORDILLOS Y ARRREGLO DE ACERAS.	5.956.533,91
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	<b>SUBTOTAL</b>						

EPM PASAJEROS DE QUITO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PASAJEROS PAGO VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	NÚMERO DE PASAJEROS PAGO-VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	INCREMENTAR A 305 MILLONES LOS PASAJEROS PAGO-VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	GARANTIZAR E INCREMENTAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LAS TRONCALES ADMINISTRADAS POR LA EPMTPQ, BRINDANDO UN SERVICIO SEGURO, DIGNO E INCLUSIVO.	31.000.000,00
	INCREMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MODO ALTERNATIVO DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA	IMPLEMENTAR EL 100% EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA	MOVILIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ		GESTIONAR E INCENTIVAR LA MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN BICICLETA COMO UN MODO PREFERENCIAL DE TRANSPORTE QUE CONTRIBUYA A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y AL USO RACIONAL DEL AUTOMÓVIL PARTICULAR.
		NÚMERO DE VIAJES MENSUALES EN EL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ	LOGRAR AL MENOS 26,250 VIAJES MENSUALES EN EL SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
<b>SUBTOTAL</b>							<b>31.000.000,00</b>

	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO MEDIO PREFERENTE DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	IMPLEMENTAR EL 100% EL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	PROPONER INICIATIVAS QUE PROCUREN MEJORAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TANTO EN CALIDAD Y COBERTURA.	2.440.000,00
		PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CULMINAR EL 100% EL AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO		PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DE METRO Y PONER EN OPERACIÓN COMO UN SISTEMA DE MOVILIDAD INCLUSIVO, SEGURO, SOSTENIBLE, CONFIABLE Y COMO EJE ARTICULADOR DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ.	320.373.913,24

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO	NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESARROLLADAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	DESARROLLAR AL MENOS 6 MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	MOVILIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA RED VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROPENDIENDO A LA FLUIDEZ Y SEGURIDAD VIAL.	1.680.000,00
	INCREMENTAR LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ	NÚMERO DE POLÍTICAS Y/O MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ	REALIZAR AL MENOS 3 POLÍTICAS Y/O MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL	PROPONER INICIATIVAS QUE PROCUREN MEJORAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE COMERCIAL, TANTO EN CALIDAD Y COBERTURA.	60.000,00
	INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	LOGRAR QUE AL MENOS 2.000 PERSONAS PARTICIPEN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE		PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA	PROMOVER E INCREMENTAR LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA	1.000.000,00
	INCREMENTAR CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVILIDAD ENTRE TODOS SUS ACTORES VIALES	NÚMERO DE PERSONAS QUE CONOZCAN LAS ACCIONES PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVILIDAD	LLEGAR A 100.000 PERSONAS QUE CONOZCAN LAS ACCIONES PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVILIDAD	MOVILIDAD SEGURA	EDUCACIÓN VIAL	SENSIBILIZAR A LOS ACTORES QUE COMPONEN EL SISTEMA VIAL (PEATONES, CICLISTAS, CONDUCTORES, ETC.), PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVILIDAD PACÍFICA, ARMÓNICA, SOLIDARIA, RESPETUOSA; MEDIANTE EL USO DE UN PERSONAJE QUE RECOJA LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL HABITANTE DE QUITO, Y ASÍ CORREGIR "MALAS COSTUMBRES" QUE DETERIORAN LAS RELACIONES SOCIALES QUE AFECTAN A LA MOVILIDAD EN TODO EL DMQ.	600.000,00
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>						
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		57.250,00
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		2.098.944,71
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.156.194,71</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>328.310.107,95</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>534.503.493,44</b>



POA 2020

SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRÉSUPUESTO 2020				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	NÚMERO DE EVENTOS COMUNITARIOS ORGANIZADOS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	ORGANIZAR 210 EVENTOS COMUNITARIOS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	386.905,54				
	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE COMITES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORMADOS	CONFORMAR 130 COMITES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA								
		NÚMERO DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA GENERADOS PARA LA APROPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	GENERAR 133 ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA PARA LA APROPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS								
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS ILUMINADOS DEL DMQ	ILUMINAR AL MENOS 40 ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS DEL DMQ								
		PORCENTAJE DE CASOS ATENDIDOS DE CONFLICTOS SOCIO POLÍTICOS DEL DMQ	ATENDER EL 100% DE CASOS DE CONFLICTOS SOCIO POLÍTICOS DEL DMQ								
		NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DEL DMQ	EJECUTAR 275 OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DEL DMQ								
	INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CATEGORÍA 3	EMITIR 1.350 LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CATEGORÍA 3								
		NÚMERO DE PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS	EMITIR 1.500 PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS								
		NÚMERO DE INDICADORES ACTUALIZADOS DEL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ	ACTUALIZAR 10 INDICADORES DEL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ								
	REDUCIR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	INTERVENIR EN 79.600 CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL								
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS REALIZADAS PARA EVALUAR EL RIESGO EXISTENTE EN EL DMQ	REALIZAR 3.000 INSPECCIONES TÉCNICAS PARA EVALUAR EL RIESGO EXISTENTE EN EL DMQ								
		NÚMERO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE BENEFICIADAS CON BONOS DE VULNERABILIDAD ESPECIAL Y/O AYUDAS HUMANITARIAS	BENEFICIAR A 160 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE CON BONOS DE VULNERABILIDAD ESPECIAL Y/O AYUDAS HUMANITARIAS								
		NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	SENSIBILIZAR A 1.650 PERSONAS EN TEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS								
		SUBTOTAL INVERSIÓN									
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS						FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL		4.706.303,62				
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE						4.706.303,62				
	SUBTOTAL						2.588.941,69				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	INCREMENTAR UN EFECTIVO CONTROL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ.	NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO	EJECUTAR 1.000 OPERATIVOS DE CONTROL DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL CACMQ, Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNITARIOS DE INTEGRACIÓN CON GRUPOS ESPECIALIZADOS PARA MEJORAR LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA	3.965.700,00
		NÚMERO DE EVENTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA REALIZADOS	REALIZAR 1.500 EVENTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA			DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL CACMQ ACORDE A LA NORMATIVA DEL COESOP PARA REGULAR LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, RÉGIMENES DE CARRERA PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO.	337.500,00
		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CACMQ	IMPLEMENTAR EL 40% EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CACMQ				
	MANTENER LA COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE RIESGOS.	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	SENSIBILIZAR A 10.000 PERSONAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE PREVENCIÓN PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE RIESGOS.	9.000,00
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS ANTE EVENTOS ADVERSOS	ATENDER EL 80% DE LA SOLICITUDES ANTE EVENTOS ADVERSOS			APOYAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS ANTE EVENTOS ADVERSOS ACTUANDO CON RÁPIDEZ, CONTROLANDO Y MINIMIZANDO EL IMPACTO DE LA SITUACIÓN.	250.000,00
							4.563.200,00
				SUBTOTAL INVERSIÓN			551.790,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	21.584.969,48
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			22.138.759,48
SUBTOTAL							26.699.959,48

EMSEGURIDAD	MANTENER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA, SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ALARMAS COMUNITARIAS IMPLEMENTADAS EN EL DMQ	IMPLEMENTAR 200 ALARMAS COMUNITARIAS EN EL DMQ	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	EJECUTAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR EL COMETIMIENTO DEL DELITO A FIN DE QUE MEJORE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DMQ, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD Y LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS.		
	MANTENER LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	LOGRAR QUE 39 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD			APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS, COE METROPOLITANO Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO) Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS EN EL DMQ.	
	MANTENER LOS SERVICIOS DE PATROCINIO LEGAL A LA CIUDADANÍA EN PROCESO PENALES EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL DMQ	RECUPERAR 4 ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DMQ			PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	BRINDAR SERVICIOS DE PATROCINIO LEGAL A LA CIUDADANÍA EN PROCESOS PENALES EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.	
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ.	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES A FIN DE MITIGAR Y/O DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN CASO DE SUSCITARSE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN AFECTAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS Y SOCIALES DEL DMQ.		
	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA	ATENDER 15.000 VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA			ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	EQUIPAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DMQ, INTEGRADO POR LAS JEFATURAS ZONALES DE SEGURIDAD, COE METROPOLITANO Y EL ECU 911 CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR UNA RESPUESTA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO EN EL DMQ.	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SUBTOTAL							

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020			
CUERPO DE BOMBEROS	INCREMENTAR LAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SALVAR VIDAS Y PROTEGER BIENES EN EL DMQ	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIAS	EJECUTAR 30 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIAS	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.				
		PORCENTAJE DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ SENSIBILIZADA EN TEMAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS	SENSIBILIZAR AL MENOS EL 70% DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ EN TEMAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS							
		PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	INCREMENTAR EN UN 2% LAS INSPECCIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS							
		PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DEL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR EMERGENCIA ATENDIDA	DISMINUIR EL 5% DEL TIEMPO DE RESPUESTA POR EMERGENCIA ATENDIDA, HASTA LLEGAR A UN VALOR DE 13 MINUTOS							
		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS							
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	ATENDER LAS EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS, INCENDIOS Y OTROS EVENTOS ADVERSOS EN EL DMQ			
									GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
									GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
SUBTOTAL										
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>29.288.901,17</b>			

POA 2020

SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	INCREMENTAR LA REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y SUS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS	NÚMERO DE PLANES E INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADOS	ACTUALIZAR 4 PLANES E INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL	FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO Y SUS PLANES PARCIALES CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL LÍMITE DE CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD HASTA EL AÑO 2032.	800.000,00	
	INCREMENTAR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE COMPONENTES INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCORPORAR 3 COMPONENTES NUEVOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN EL TERRITORIO.	199.485,76	
		NÚMERO DE PROYECTOS PROPUESTOS EN LOS LABORATORIOS URBANOS	PROPONER AL MENOS 2 PROYECTOS EN LOS LABORATORIOS URBANOS		IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS COMO ESPACIOS DE EXPERIMENTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS DE REGENERACIÓN URBANA.	20.000,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>1.019.485,76</b>
		INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	9.500,00	
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL	1.626.461,05	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.635.961,05</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.655.446,81</b>	

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN, SALVAGUARDA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ.	NÚMERO DE HÉCTAREAS DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA MANTENIDAS	MANTENER 100 HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA DEL DMQ	PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	INTERVENIR DE MANERA PREVENTIVA Y CORRECTIVA EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL IMP PARA PROTEGER Y PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ, GENERANDO ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MISMQ.	1.029.844,00	
	REDUCIR LA VULNERABILIDAD QUE PRESENTA EL PATRIMONIO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL DMQ.					CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DMQ	RESTAURAR, CONSERVAR Y SALVAGUARDAR LOS VALORES EXCEPCIONALES DE LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DMQ PERMITIENDO LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MEMORIA SOCIAL, ASÍ COMO DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.	1.893.500,00
			NÚMERO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES INTERVENIDAS EN EL DMQ.		INTERVENIR EN 34 EDIFICACIONES PATRIMONIALES EN EL DMQ.	CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	CONSERVAR Y RESTAURAR LAS EDIFICACIONES DE LA ARQUITECTURA PATRIMONIAL RELIGIOSA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO DE FORMA INTEGRAL, PRIORIZANDO INTERVENCIÓNES EN ZONAS DETERIORADAS, IMPLEMENTANDO REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES, QUE SIN AGREDIR LA INTEGRIDAD DEL BIEN PATRIMONIAL MEJOREN LAS CONDICIONES Y DISMINUYA SU VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS SÍSMICOS.	2.131.000,00
						CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ.	RECUPERAR Y CONSERVAR LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ A CARGO DEL IMP, BRINDANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, QUE PERMITAN EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN EN DICHS INMUEBLES PATRIMONIALES.	9.969.260,00
			NÚMERO DE HÉCTAREAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES INTERVENIDAS		INTERVENIR EN 83 HA DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES.	CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ.	PRESERVAR, CONSERVAR Y MANTENER DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA EL PATRIMONIO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL DMQ; A TRAVÉS DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PIEDRA QUE FORMAN PARTE DE PORTADAS, ATRIOS, PARAMENTOS QUE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE SITIOS HÚMEDOS QUE AFECTEN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO Y DE 33 PARROQUIAS URBANAS Y RURALES.	6.045.989,92
		NÚMERO DE PLANES DE SALVAGUARDA EJECUTADOS	EJECUTAR 1 PLAN DE SALVAGUARDAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DMQ.			REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIO		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
	INCREMENTAR EL REGISTRO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL PARA SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y DIFUSIÓN	NÚMERO DE REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ ACTUALIZADOS	ACTUALIZAR 5.000 REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ		SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ	DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, URBANÍSTICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL E INMATERIAL DEL DMQ PARA CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y DIFUSIÓN, EJECUTANDO ACCIONES DE SALVAGUARDIA QUE PROCUREN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	930.406,08	
		NÚMERO DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DIFUNDIDAS	DIFUNDIR 420 NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL					
		<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>						<b>22.000.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		859.145,00
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL		2.956.453,21	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>3.815.598,21</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>25.815.598,21</b>	

EMHV	INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 84 VIVIENDAS	PLAN DE VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	REDUCIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL DMQ, OFERTANDO SOLUCIONES HABITACIONALES ACCESIBLES PRINCIPALMENTE A FAMILIAS QUE NO POSEEN VIVIENDA	2.500.000,00
					VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	INTERVENIR EN LOS PROCESOS DE RELOCALIZACIÓN, REALIZANDO INVERSIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN O MEJORA DE PROYECTOS HABITACIONALES.	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.500.000,00</b>

EPMAS	INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN SITIOS QUE CARECEN DEL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ	KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS SITIOS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL DMQ.	13.000.000,00	
	MANTENER Y REHABILITAR LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL	KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE MEJORADAS Y REHABILITADAS	MEJORAR Y REHABILITAR 12 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA		MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	REALIZAR MEJORAS A LAS INSTALACIONES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA.		
	MANTENER Y PROTEGER LA SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	HECTÁREAS DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	PROTEGER 30.425 HA DE SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO		MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL AGUA	GESTIONAR SUSTENTABLEMENTE EL RECURSO AGUA PARA CONSUMO HUMANO GENERADO EN LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PREVENIR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE PODRÍAN GENERARSE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA EN SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DE OPERACIÓN.		
	INCREMENTAR LA COBERTURA DE INTERCEPCIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CAUCES NATURALES Y QUEBRADAS	KILÓMETROS DE INTERCEPTORES CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 25 KILÓMETROS DE INTERCEPTORES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL			DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ		DESCONTAMINAR LOS RÍOS Y QUEBRADAS PARA RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS, A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL QUE SE GENERAN EN EL DMQ, PARA LOGRARLO, SE ENCUENTRA EJECUTANDO UN PLAN, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS REPRESENTATIVAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DESCONTAMINACIÓN.
	INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADOS EN SITIOS QUE	KILÓMETROS DE REDES NUEVAS DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 89 KILÓMETROS DE REDES NUEVAS DE ALCANTARILLADO		SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO		DOTAR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO (COLECTORES, REDES Y DESCARGAS) CON EL OBJETO DE INCREMENTAR LA COBERTURA Y

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	CARECEN EL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ	NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO INSTALADAS EN EL DMQ	INSTALAR 2.198 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN EL DMQ			ATENDER LAS NECESIDADES DE LA Población EN LOS SITIOS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS.	
	MANTENER Y REHABILITAR LAS REDES DE ALCANTARILLADOS QUE HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL	KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO MEJORADAS Y REHABILITADAS	MEJORAR Y REHABILITAR 4,5 KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO		MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	REALIZAR INTERVENCIONES EN LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE SUS ELEMENTOS Y COMPONENTES.	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS, COMERCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MEJORAR, OPTIMIZAR Y MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE LE PERMITEN BRINDAR CON AGILIDAD, OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD A TODOS SUS USUARIOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA. SE VINCULA A ESTE PROYECTO CON EL DE "RECURSOS HUMANOS" ORIENTADO A FORTALECER LAS COMPETENCIAS QUE DEBE TENER EL PERSONAL, PARA LOGRAR ALTOS NIVELES DE EFICIENCIA QUE PERMITAN CUMPLIR LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y ALCANZAR LA VISIÓN PLANTEADA POR LA ORGANIZACIÓN.	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>13.000.000,00</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>43.971.045,02</b>

# SERVICIOS ECONÓMICOS

---

POA 2020

SECTOR: AGENCIA DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE MERCADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEJORADA EN EL DMQ	MEJORAR EN UN 24% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS DEL DMQ	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS DEL DMQ CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	2.806.879,08	
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ	PORCENTAJE DE LOCALES ADJUDICADOS EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES NÚMERO DE DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS CON PERMISO ÚNICO DE COMERCIO AUTÓNOMO PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ	ADJUDICAR EL 35% DE LOCALES DISPONIBLES Y EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN EN LOS CENTROS COMERCIALES POPULARES REGULARIZAR CON PERMISO ÚNICO DE COMERCIO AUTÓNOMO A 500 COMERCIANTES AUTÓNOMOS IMPLEMENTAR EN UN 25% EL PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	1.033.563,92	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>3.840.443,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		60.400,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		2.200.924,13	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.261.324,13</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.101.767,13</b>	
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DEL DMQ	REALIZAR 3 INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DEL DMQ	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS DEL DMQ CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	280.000,00	
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD, ASOCIATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE COMERCIO DEL DMQ	NÚMERO DE PROCESOS MEJORADOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCADO MAYORISTA	MEJORAR DOS PROCESOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO EN EL MERCADO MAYORISTA DEL DMQ		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	150.000,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
<b>SUBTOTAL</b>							<b>430.000,00</b>	
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>6.531.767,13</b>	



POA 2020

SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE PROPUESTAS INTEGRALES DE POLÍTICA PÚBLICA	NÚMERO DE CLÚSTERS PRODUCTIVOS DE TECNOLOGÍA INTERVENIDOS	INTERVENIR EN UN CLÚSTER PRODUCTIVO DE TECNOLOGÍA	CLÚSTER PRODUCTIVOS	CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR	PROMOVER POLÍTICAS QUE CONVIERTAN A QUITO EN UNA CIUDAD ÓPTIMA PARA LA INVERSIÓN, CON LA COMPETITIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TURISMO COMO EJES PRINCIPALES.	42.000,00	
	INCREMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN EL DMO EN PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MEJORA COMPETITIVA, INNOVACIÓN Y CLIMA DE NEGOCIOS	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO (JEPMS) PROMOCIONADOS CON INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	PROMOCIONAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO CON INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD.	143.574,00	
	INCREMENTAR LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMITAN ARTICULAR EL SISTEMA AGROALIMENTARIO Y DE COMERCIALIZACIÓN DE PERCIBIBLES DE LA CIUDAD.	NÚMERO DE PROPUESTAS INTEGRALES DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICA PÚBLICA LOCAL EN TORNTO AL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA CIUDAD.	DESARROLLAR 4 PROPUESTAS INTEGRALES DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN TORNTO AL SISTEMA AGROALIMENTARIO DE LA CIUDAD	LOGÍSTICA EFICIENTE	SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES	DEFINIR MECANISMOS DE GOBERNANZA QUE AYUDEN A LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO.	88.000,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>273.574,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		662.635,48	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>662.635,48</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>936.189,48</b>	
CONQUITO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN Y DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA QUE BRINDEN SOPORTE A EMPRENDEDORES, ESTUDIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO Y DE BASE TECNOLÓGICA.	ALCANZAR 24.650 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO CON POTENCIAL DINÁMICO Y BASE TECNOLÓGICA.		QUITO CIUDAD DE INNOVACIÓN	APORTAR A LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE QUITO, PARA QUE DE ESTA FORMA, PODAMOS DEPENDER MENOS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y MÁS DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO Y ALTO CONTENIDO EN CONOCIMIENTO.	569.464,22	
	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A MEJORES MEDIOS DE VIDA PARA LA POBLACIÓN DEL DMO, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO, Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS VINCULADOS A PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO EMPRESARIAL, ACCESO A MERCADOS Y FINANCIAMIENTO	VINCULAR A 3.100 BENEFICIARIOS EN PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO EMPRESARIAL, ACCESO A MERCADOS Y FINANCIAMIENTO	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS	INTRODUCIR CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EXISTENTES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS LOCALES DE ESCALA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, BAJO MODELOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, ENFOCADA PARTICULARMENTE AL EMPRENDIMIENTO, MICROEMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA Y SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	449.301,35	
	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL DMO EN CAPACIDAD PARA TRABAJAR, EN ESPECIAL PARA AQUELLOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CERRANDO BRECHAS DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL DEMANDADA POR EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL MERCADO.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL	OBTENER 25.000 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL		FOMENTO AL TRABAJO	INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN LA REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN QUITO, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, LA ACADÉMIA Y LA POBLACIÓN PARA LOGRAR PROCESOS MÁS EFICACES DE VINCULACIÓN AL TRABAJO Y EMPLEO FORMAL EN TODAS SUS MODALIDADES; TOMANDO COMO PILAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS, COMPETENCIAS LABORALES, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	564.160,43	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE TERRITORIOS INTERVENIDOS BAJO LA ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD DE TERRITORIOS URBANOS, PERI URBANOS Y RURALES DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE TERRITORIOS PRIORIZADOS CON PLANES DE MEJORA PRODUCTIVA	INCREMENTAR A 3 LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS CON PLANES DE MEJORA PRODUCTIVA	DESARROLLO TERRITORIAL	ACTIVATI TERRITORIO	REALIZAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN LA IDENTIDAD DE UN TERRITORIO COMO SU VENTAJA COMPETITIVA POR MEDIO DE SUS ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS, DE LENGUAJE, DE COSTUMBRES, PRODUCTIVAS; CON EL FIN DE GENERAR UN IMPACTO MÁS VISIBLE EN SU IMAGEN COMPETITIVA, DINAMIZAR LA GESTIÓN COMERCIAL DONDE SE DESARROLLAN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, INCIDIR EN SU ENTORNO URBANO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES E INCREMENTAR EL EMPLEO Y LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	60.000,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	0,00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.642.926,00</b>
EMRAQ-EP	INCREMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD EN LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO Y CADENA DE INDUSTRIA CÁRNICA	PORCENTAJE DE CALIDAD MANTENIDA EN LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO	MANTENER EN UN 90% EL NIVEL DE SANIDAD E INOCUIDAD EN LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO	CLÚSTER PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	AMPLIAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE POSEE LA EMPRESA, HACIA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE Y SUBPRODUCTOS, INDUSTRIALIZARLOS Y POSICIONARLOS EN EL MERCADO LOCAL.	
		PORCENTAJE DE CALIDAD MANTENIDA EN LA CADENA DE INDUSTRIA CÁRNICA	MANTENER EN UN 75% EL NIVEL DE LA CALIDAD DE LA CADENA DE INDUSTRIA CÁRNICA				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-</b>
EPMSA	INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AEROPORTUARIOS	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN CUANTO AL SERVICIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	INCREMENTAR EN 1% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN CUANTO AL SERVICIO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	ADMINISTRAR LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO EN Estricto CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AERONÁUTICA NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE	
	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, INVERSIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA ZEDE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DE PLEGOS PARA EL ADMINISTRADOR DE ZEDE	DESARROLLAR AL 100% EL PROCESO DE GENERACIÓN DE PLEGOS PARA EL ADMINISTRADOR DE ZEDE	LOGÍSTICA EFICIENTE	DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO	DESARROLLAR EN UN TERRENO DE 207 HECTÁREAS CONTIGUO A LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICA (ZEDE) DEL AEROPUERTO DE QUITO	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>-</b>
QUITO TURISMO	INCREMENTAR EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA INDUSTRIA DE REUNIONES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ALIANZA CON EL SISTEMA TURÍSTICO Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, EN BENEFICIO DEL VISITANTE LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERO.	NÚMERO DE VISITANTES NO RESIDENTES INTERNACIONALES EN EL DMQ	INCREMENTAR EN 10.000 EL NÚMERO DE VISITANTES NO RESIDENTES INTERNACIONALES HASTA LLEGAR A 715.000 AL 2020	CLÚSTER PRODUCTIVOS	QUITO DESTINO TURÍSTICO	PROMOCIONAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE QUITO, GESTIONANDO EL DESTINO TURÍSTICO DE FORMA SOSTENIBLE, BUSCANDO EQUILIBRIO TERRITORIAL E INCIDENCIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO ASISTENCIAL TÉCNICA, PROMOCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	2.333.500,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		PORCENTAJE DE APORTE DEL TURISMO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB DE LA CIUDAD AL 2020	MANTENER EN 4,04% EL APORTE DEL TURISMO AL PIB DE CIUDAD AL 2020				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	0,00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.333.500,00</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>4.912.615,48</b>

*[Handwritten signature]*

# SERVICIOS GENERALES

---

POA 2020

SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
ADMINISTRACIÓN GENERAL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA MODERNIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MDMQ.	MODERNIZAR EN UN 75% LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MDMQ.	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	INSTRUMENTAR LOS PROCESOS PARA IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO 2020 - 2023, DESARROLLO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ENTRE OTROS.	290.000,00
					PROYECTOS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO METROPOLITANO	REALIZAR EL ANÁLISIS DE TODA LA NORMATIVA EXISTENTE Y PROPUESTAS DE NORMATIVA NECESARIA, QUE EN EL ÁMBITO NORMATIVO PERMITA LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE DEL DMQ.	300.000,00
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>						<b>590.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		256.200,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		15.319.066,48
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>15.575.266,48</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>16.165.266,48</b>
DIRECCIÓN DE CATASTRO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ.	ACTUALIZAR EN UN 25% LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ.	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN CATASTRAL	DESARROLLAR HERRAMIENTAS DE MEJORA QUE GARANTICEN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA GESTIÓN CATASTRAL A TRAVÉS DE LA INTEROPERATIVIDAD Y RETROALIMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER Y PRODUCIR LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL MDMQ.	1.697.463,36
						<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		26.000,00
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>26.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.723.463,36</b>
DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES	INCREMENTAR LOS MECANISMOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES	IMPLEMENTAR EL 100% DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	REALIZAR UN REGISTRO SISTEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO, QUE PERMITA MANTENER EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	6.423.108,71
						<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		30.000,00
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>30.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.453.108,71</b>
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INCREMENTAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	CUMPLIR EN UN 100% LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO	FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS SUBSISTEMAS DE PERSONAL CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ.	0,00
						<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		12.253.000,00
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>12.253.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>12.253.000,00</b>

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS	INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE PERMITA REALIZAR UNA INTEGRACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES EN LÍNEA	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	AUMENTAR EN UN 5% LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	MEJORAR LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA A NIVEL PRESENCIAL, VIRTUAL O ALTERNATIVO, EN TEMAS RELACIONADOS A LA TRAMITOLOGÍA MUNICIPAL	483.431,04	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>483.431,04</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		121.763,24	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>121.763,24</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>605.192,28</b>	
DIRECCIÓN FINANCIERA	INCREMENTAR LA EFICACIA, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTOS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS CORRIENTES	INCREMENTAR EN UN 5% LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA	ORGANIZAR Y SISTEMATIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE RACIONALICEN EL USO DE LOS RECURSOS DEL MDMQ	45.605.135,93	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN INVERSIÓN	INCREMENTAR EN UN 5% LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN					
		PORCENTAJE DE COMPROMISO DE LAS TRANSFERENCIAS EFECTIVAS DE CAPITAL	COMPROMETER EN UN 100% LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EFECTIVAS					
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>45.605.135,93</b>	
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		61.477.135,33		
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>61.477.135,33</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>107.082.271,32</b>	
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA ENFOCADOS A LA MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE.	PORCENTAJE DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES PARA DISMINUIR LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN	REDUCIR EN UN 5% LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRIBUYENTES EN EL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS (RAET)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DÁNDOLE RELEVANCIA AL SERVICIO EFICIENTE Y A LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS QUE APORTEN AL DESARROLLO DEL MDMQ.	165.000,00	
		PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS INGRESADOS POR LA CIUDADANÍA.	ATENDER EL 80% DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS INGRESADOS POR LA CIUDADANÍA					
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>165.000,00</b>
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		7.500,00		
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>7.500,00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>172.500,00</b>	
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	INCREMENTAR EL NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE OFRECE EL MDMQ PARA USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL MDMQ	ALCANZAR EL 100% DE INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL MDMQ.	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	GARANTIZAR Y AMPLIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ACTUALES Y FUTURAS.	2.900.000,00	
					CIUDAD INTELIGENTE	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA Y APLICACIONES NECESARIAS A FIN DE INCORPORAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	2.553.200,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>5.453.200,00</b>
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,00		
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>0,00</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>5.453.200,00</b>	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEJORA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PAC	CUMPLIR EN UN 90% EL PAC DEL MDMQ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		14.109.500,00	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>14.109.500,00</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>14.109.500,00</b>	
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y	INCREMENTAR LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y GENERAR UNA CULTURA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	IMPLEMENTAR EL 100% DEL REPOSITORIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ EN UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO CENTRALIZADO Y RESPALDADO EN UN SISTEMA DE REPOSITORIO DIGITAL	500.317,00	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>500.317,00</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>500.317,00</b>	

ARCHIVO	SUBTOTAL INVERSIÓN				500.317,00		
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.900,00	
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					1.900,00		
SUBTOTAL					502.217,00		
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE REPROCESOS Y TIEMPOS DE ENTREGA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	CUMPLIR EN UN 95% LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS REGISTRALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	FORTALECER Y CONSOLIDAR A NIVEL DE CIUDAD EL NUEVO ESQUEMA REGISTRAL ELECTRÓNICO CON FOLIO REAL, SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PAGO EN LÍNEA.	1.077.758,67
	SUBTOTAL INVERSIÓN				1.077.758,67		
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	794.292,19	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL	4.778.306,53	
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE					5.572.598,72	
SUBTOTAL					6.650.357,99		
TOTAL SECTOR					172.170.076,54		

POA 2020

SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
AGENCIA DE CONTROL	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR MEDIANTE USO DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA AGILITAR Y CONTROLAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA AGILITAR Y CONTROLAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA AGILITAR Y CONTROLAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SUS PROCESOS INTERNOS, MODERNIZANDO SU SISTEMA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ORGANIZAR EL ARCHIVO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, AUTOMATIZANDO Y GESTIONANDO EL FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA.	3.466.854,29	
	INCREMENTAR EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LOS SECTORES PRIORIZADOS EN EL DMQ	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN USO.	REDUCIR DE 4500 A 3800 LOS EXPEDIENTES REPRESADOS EN LA AMC.		CONTROL Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO "QUITO ES MIO"	GENERAR ACCIONES PARA IDENTIFICAR CONDUCTAS Y ACCIONES QUE PUEDEN VULNERAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO METROPOLITANO, Y QUE PUEDAN ATENTAR CONTRA LA CONVIVENCIA Y PAZ CIUDADANA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE CONTROL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS LEGALMENTE.	533.145,71	
		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	IMPLEMENTAR EL 100% DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ					
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>4.000.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.304.287,54
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL		5.252.271,87	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>6.556.559,41</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>10.556.559,41</b>	
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>10.556.559,41</b>	

SP



POA 2020

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
COMUNICACIÓN	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MDMQ	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIFUNDIR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS PÚBLICOS PROPIOS, MASIVOS Y ALTERNATIVOS	2.990.000,00
		NÚMERO DE CANALES DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 2 CANALES DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				
		PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM	INCREMENTAR EN UN 5% LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM				
		PORCENTAJE DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES DIFUNDIDOS	DIFUNDIR EL 100% DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS				
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>2.990.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		1.811.417,60
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.811.417,60</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>4.801.417,60</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>4.801.417,60</b>

POA 2020

SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
ALCALDÍA METROPOLITANA	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA HACIA LA CIUDADANÍA	PORCENTAJE DE TIEMPO DE RESPUESTA A LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	DISMINUIR EN UN 10% EL TIEMPO DE RESPUESTA A LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN Y GOBERNANZA	ELEVAR LA CALIDAD DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, PARA DAR APROPIADA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MANTENER LA GOBERNABILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.	0,00	
		PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDIDOS	ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA					
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	42.272,73	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4.110.407,78	
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>0,00</b>	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>4.152.680,51</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>4.152.680,51</b>	
CONCEJO METROPOLITANO	INCREMENTAR MECANISMOS PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE TEMÁTICAS Y PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL CONCEJO METROPOLITANO	NÚMERO DE ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESTABLECER 4 ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	MEJORAR LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL OFICIAL DEL CONCEJO METROPOLITANO ALINEÁNDOSE A LA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	0	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	37.510,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5.493.108,42	
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>0,00</b>	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>5.530.618,42</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>5.530.618,42</b>	
RELACIONES INTERNACIONALES	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES, EN MECANISMOS DE INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y FORTALECER LAS RELACIONES BILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	PARTICIPAR EN UN 75% EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	COORDINAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, DINAMIZANDO PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	166.000,00	
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD EN EVENTOS INTERNACIONALES	CUMPLIR CON EL 75% DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD EN EVENTOS INTERNACIONALES					
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	45.000,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL			REMUNERACIÓN DE PERSONAL	192.692,25	
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>166.000,00</b>	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>192.692,25</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>237.692,25</b>	
PROCURADURÍA METROPOLITANA	INCREMENTAR LA CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DEL ASESORAMIENTO Y PATROCINIO EN LOS PROCESOS LEGALES MEDIANTE EL SOPORTE JURÍDICO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO INTERNO A LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS.	EMITIR EL 80% DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y JUDICIAL DEL MDMQ, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDA AL ALCALDE METROPOLITANO	0,00	
		PORCENTAJE DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS EMITIDAS	EMITIR EL 60% DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y TRIBUTARIAS					
		PORCENTAJE DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS Y PATROCINADOS	ATENDER EL 90% DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE REQUIEREN PATROCINIO DEL MDMQ					

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS FLEXIBLES, ÁGILES EN UN AMBIENTE DE DIÁLOGO	PORCENTAJE DE FINALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN	FINALIZAR EL 100% DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN ATENDIDOS		GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN	BRINDAR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	0,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		5.000,00	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							5.000,00
	<b>SUBTOTAL</b>							5.000,00
AUDITORÍA METROPOLITANA	MANTENER LA COBERTURA DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, OPERATIVAS Y ECOLÓGICAS DEL MDMQ	NÚMERO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJECUTADAS EN EL MDMQ	EJECUTAR 53 ACCIONES DE EVALUACIÓN Y CONTROL EN EL MDMQ	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL INTERNO	REALIZAR EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y PROPORCIONAR ASESORÍA A LOS NIVELES DIRECTIVOS.	0,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,00	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							0,00
	<b>SUBTOTAL</b>							0,00
IMPU	INCREMENTAR INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO VIABILIZANDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PMDOT	NÚMERO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE PLANIFICACIÓN A ESCALA URBANA, TERRITORIAL - PARROQUIAL DESARROLLADOS	DESARROLLAR 5 ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE PLANIFICACIÓN A ESCALA URBANA, TERRITORIAL - PARROQUIAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	PLANEACIÓN DE DESARROLLO	ARTICULAR LA VISIÓN DE DESARROLLO DEL DMQ A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SUS DIFERENTES ESCALAS.	176.749,27	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							176.749,27
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL		REMUNERACIÓN DE PERSONAL		520.707,31	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							520.707,31
	<b>SUBTOTAL</b>							697.456,58
QUITO HONESTO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA ANTE LA COMISIÓN.	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS RELACIONADAS CON PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ.	0,00	
	INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	PORCENTAJE DE DENUNCIAS CALIFICADAS INVESTIGADAS	INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS COMO ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE INGRESAN A LA COMISIÓN			TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL A FIN DE EVITAR EL COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL DMQ.	0,00
	INCREMENTAR MECANISMOS DE MEJORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ASESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN	PORCENTAJE DE ACCIONES PLANIFICADAS CUMPLIDAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ	CUMPLIR CON EL 100% DE ACCIONES PLANIFICADAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL MDMQ			DESARROLLO INSTITUCIONAL	OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE SUS PROCESOS.	0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1.413.250,73	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	<b>SUBTOTAL</b>							1.413.250,73
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>11.799.006,24</b>	

070

POA 2020

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
INSTITUTO DE LA CIUDAD	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES Y EL ANÁLISIS CIENTÍFICO Y CONCEPTUAL PARA EL DESARROLLO DEL MDMQ	NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DMQ	REALIZAR 5 INVESTIGACIONES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DMQ	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD	REALIZAR ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOBRE LA CIUDAD PARA PROMOVER Y MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL.	300.000,00
		NÚMERO DE PUBLICACIONES GENERADAS SOBRE LA CIUDAD DE QUITO	LOGRAR AL MENOS 5 PUBLICACIONES GENERADAS SOBRE LA CIUDAD DE QUITO				
<b>SUBTOTAL</b>							<b>300.000,00</b>

INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL REALIZADOS	REALIZAR 140 EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENMARCADAS EN LA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, PARA ASEGURAR SU DESEMPEÑO EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNO Y EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS.	210.528,09
		NÚMERO DE PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL	ALCANZAR 7.000 PARTICIPACIONES EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL				
<b>SUBTOTAL</b>							<b>210.528,09</b>

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	INCREMENTAR LA OFERTA DE INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	INCREMENTAR A 320 EL NÚMERO DE INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	PROPONER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN ENTENDIDO COMO EL CONJUNTO DE ELEMENTOS INTERRELACIONADOS DE INSTITUCIONES, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA, PROCESA Y CUSTODIA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y QUE SE PUBLICA A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB DENTRO DE SUS TRES COMPONENTES: CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS, SISTEMA DE INDICADORES DISTRITALES Y GEOPORTAL CON SUS METADATOS.			
		NÚMERO DE CAPAS GEOGRÁFICAS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	INCREMENTAR A 135 EL NÚMERO DE CAPAS GEOGRÁFICAS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ						
		NÚMERO DE FICHAS DEL CATÁLOGO DE DATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN	INCREMENTAR A 2.460 LAS FICHAS DEL CATÁLOGO DE DATOS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ						
	INCREMENTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO	NÚMERO DE PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO		LOGRAR AL MENOS 5 PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO ABIERTO		IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, FOMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE FACILITAR EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA; DE COLABORACIÓN MEDIANTE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ACTORES SOCIALES, ACADEMIA, ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS; Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES QUE PROPORCIONAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN.	
			FORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE GOBIERNO ABIERTO		LOGRAR AL MENOS QUE EL 70% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE GOBIERNO ABIERTO				
			NÚMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN REALIZADOS		REALIZAR 14 INFORMES DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN				
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PLANES OPERATIVOS REVISADOS Y ALINEADOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS		LOGRAR QUE AL MENOS EL 40% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MDMQ		PLANIFICAR Y ORIENTAR ESTRATÉGICAMENTE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL Y OPERATIVA DEL DMQ EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA MEDIR LA IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, INDUCIENDO A REALIZAR ACCIONES CORRECTIVAS, PARA ASEGURAR UNA TOMA DE DECISIONES Y APOYAR UN PROCESO ADECUADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS. REALIZAR LA EVALUACIÓN QUE VERIFICA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	20.000,00
			NÚMERO DE PROCESOS MEJORADOS DEL DMQ		MEJORAR AL MENOS 60 PROCESOS DEL DMQ				
						MEJORA CONTINUA DE PROCESOS		IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA DE PROCESOS OPERATIVOS CON LO CUAL SE BUSCA MEJOR CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD, AGILIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CIUDADANÍA.	60.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS PARA MEJORAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL ORIENTADA A BUSCAR LA EXCELENCIA	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS ORIENTADAS A SENSIBILIZAR A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DEL DMQ	IMPLEMENTAR 30 ACCIONES ORIENTADAS A SENSIBILIZAR A SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DEL DMQ		IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA MEJORAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL	DESARROLLAR Y FORTALECER VALORES, PRINCIPIOS Y CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD QUE LES PERMITA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS Y OPORTUNIDADES A FIN DE LOGRAR SU COMPROMISO DE SERVICIO CON LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	40.000,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	LOGRAR QUE AL MENOS 5 ACCIONES CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUITO DE TAL MANERA QUE PERMITA APLICAR DE FORMA INTEGRAL Y SISTÉMICA POLÍTICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD RESILIENTE.	
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>120.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.200,00
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.181.516,67
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.187.716,67</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.307.716,67</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>1.818.244,70</b>

# SERVICIOS SOCIALES

---

POA 2020

SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
SECRETARÍA DE CULTURA	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 500 EVENTOS	ARTÉ, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	3.560.000,00
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 200 ESPACIOS PUBLICOS				
		NÚMERO ASISTENTES A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 600.000 ASISTENTES				
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 50 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	1.000.000,00
		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS.	INCREMENTAR EN 10% EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 100.000 HABITANTES				
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	NÚMERO DE ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	LOGRAR 100.000 ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES		PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	PROMOVER EL DISFRUTE PLENO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LOS HABITANTES DEL DMQ EN LO URBANO, RURAL Y COMUNITARIO, BAJO PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO A LA CIUDAD Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO CULTURAL Y ARTÍSTICO, CONSTITUIDO POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE ENTRELAZAN LO PATRIMONIAL, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS Y URBANAS, LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN EL DMQ, CONTRIBUYENDO DE MANERA COLABORATIVA CON LOS ACTORES CULTURALES AL FOMENTO Y DESARROLLO DE SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.	580.000,00
	INCREMENTAR LA OFERTA CULTURAL EN EL DMQ	NÚMERO DE NUEVOS ESPACIOS CULTURALES GESTIONADOS	UN NUEVO CENTRO CULTURAL EN FUNCIONAMIENTO		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVÉS DE LA HABILITACIÓN NUEVOS ESPACIOS	DIVERSIFICAR Y AUMENTAR LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CULTURALES QUE BRINDEN A LA CIUDADANÍA PUNTOS PARA EL ENCUENTRO, EL DEBATE, LA FORMACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO, CON MIRAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES; Y, DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, QUE CONTEMPLÉ EL TRABAJO CONJUNTO Y ARTICULADO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO.	100.000,00

*Handwritten signature or initials*

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	MANTENER ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TIPO DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIAS, QUE PROMUEVEN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y COLECTIVIDADES	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS	MANTENER 450 ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS.		SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA	MANTENER UN ESPACIO HÍBRIDO PARA TRABAJAR EL ENCUENTRO ENTRE CULTURA, ARTE, COMUNIDAD Y DEPORTE SOCIAL, A TRAVÉS DE EDUCACIÓN NO FORMAL PONE EN MARCHA UN MODELO EXPERIMENTAL CON JOVEN TRAYECTORIA QUE POSIBILITA Y GENERA UNA PROGRAMACIÓN INMERSIVA Y PARTICIPATIVA DESDE LA DIVERSIDAD DE POSIBILIDADES Y MÚLTIPLES FORMAS DE ENTENDER LOS PROCESOS CULTURALES - QUE INCLUYE EL DEPORTE SOCIAL.	750.000,00
CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRIÓN		NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS	INCREMENTAR EN 20% EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS, HASTA LLEGAR A 300.000 BENEFICIARIOS, MEDIANTE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES.		SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	CONVERTIR A LOS CENTROS CULTURALES EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL, CUALIFICANDO Y DIVERSIFICANDO LA OFERTA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA IDENTIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS; EL APOYO Y LA PROMOCIÓN A LA CREATIVIDAD Y A LAS ARTES; LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA	130.000,00
CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	ALCANZAR 1.150.138 ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO		SISTEMA DE CENTROS CULTURALES		240.000,00
	INCREMENTAR NÚMERO DE USUARIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	NÚMERO DE USUARIOS INSCRITOS Y CARNETIZADOS EN LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	CARNETIZAR A 170.648 USUARIOS INSCRITOS EN LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS		FORTALECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS Y ACCESO DEMOCRÁTICO AL LIBRO	FORTALECER LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y MEJORAS INTEGRALES PARA EL ACCESO DEMOCRÁTICO AL LIBRO, EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL REPOSICIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS EN LA CIUDAD.	190.000,00
<b>SUBTOTAL INVERSION</b>							<b>6.560.000,00</b>
SECRETARÍA DE CULTURA	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		31.000,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL		REMUNERACIÓN PERSONAL		4.637.565,13
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>4.668.565,13</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>11.228.565,13</b>
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	INCREMENTAR LA CANTIDAD DE PÚBLICOS BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD CULTURAL OFERTADA POR LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE SUS ESPACIOS CULTURALES ADMINISTRADOS	NÚMERO DE ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	LOGRAR 520.000 ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA CULTURAL DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LA CIUDADANÍA DE QUITO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL, EN LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN COMO SON: MUSEO DE LA CIUDAD, MUSEO DEL CARMEN ALTO, YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA, MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA Y CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5.839.596,00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>5.839.596,00</b>
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	INCREMENTAR EN NÚMERO DE ASISTENTES A LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURA	NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	LOGRAR 120.000 ASISTENTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	REALIZAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL DMQ, EN EL TERRITORIO ECUATORIANO Y A NIVEL INTERNACIONAL, PRIORIZANDO LA IDENTIDAD NACIONAL, ACOGIENDO Y GENERANDO EL INTERCAMBIO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE 5 ESPACIOS; TEATRO NACIONAL SUCRE, TEATRO VARIEDADES, TEATRO MÉXICO, CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA, EL CAFÉ DEL TEATRO Y B EL ENCOS (ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS, BANDA SINFÓNICA METROPOLITANA DE QUITO, CORDO MIXTO CIUDAD DE QUITO, ENSAMBLE DE GUITARRAS DE QUITO, ESCUELA LÍRICA, GRUPO YAVIRAC, CORO JUVENIL, CORO INFANTIL).	4.035.016,69
<b>SUBTOTAL</b>							<b>4.035.016,69</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>21.103.177,82</b>



POA 2020

SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020		
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE MEJORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE MEJORAN SU RENDIMIENTO ACADÉMICO	MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 85% DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	MODELO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO, PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD.	35.000,00		
					AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	IMPLEMENTAR DOS NUEVOS CENTROS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN EL DMQ PARA CONTINUAR DANDO APOYO A ESTUDIANTES DEL DMQ.	55.000,00		
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS, ANDRAGÓGICAS Y SOCIALES QUE MEJOREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE CONTINÚAN SUS ESTUDIOS	LOGRAR QUE EL 60% ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CONTINÚEN SUS ESTUDIOS			AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA VIRTUAL	AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA CON EL PROPÓSITO DE QUE MÁS PERSONAS QUE NO HAN CULMINADO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO LO PUEDAN HACER MEDIANTE PLATAFORMAS VIRTUALES LLEGANDO CADA AÑO A MÁS DE 2500 PERSONAS DE HASTA 65 AÑOS.	1.708.000,00	
						EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	GARANTIZAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN LA POBLACIÓN DE QUITO QUE TIENE ESCOLARIDAD INCONCLUSA EN JÓVENES DE HASTA 25 AÑOS.	152.760,00	
	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CAPACITADOS	LOGRAR QUE EL 100% DE DOCENTES SEAN CAPACITADOS EN PROCESOS PEDAGÓGICOS			FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE PROCESOS PEDAGÓGICOS, CAPACITACIONES.	2.513.720,11	
		PORCENTAJE DE EVALUACIONES SATISFACTORIAS OBTENIDAS	LOGRAR QUE EL 90% DE DOCENTES CUMPLAN CON EL PORCENTAJE MÍNIMO REQUERIDO (90% POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)						
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LOGRAR QUE EL 100% DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
	INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL EN EL DMQ	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO	LOGRAR EL 15% DE ESTUDIANTES NUEVOS MATRICULADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE APERTUREN NUEVA OFERTA			DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL CON BACHILLERATOS TÉCNICOS	ENTREGAR NUEVAS OFERTAS EDUCATIVAS A LA CIUDAD DEL DMQ CON LA FINALIDAD DE GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE VIDA Y MEJORAR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS.		
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS CON INFRAESTRUCTURA	INTERVENIR 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES			REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ALINEADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON LA CONSTRUCCIÓN DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, CUBIERTAS Y BLOQUES DE AULAS.	9.586.500,00	
	INCREMENTAR EN EL NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	REALIZAR 20 EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS						
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	NÚMERO DE PERSONAS REALIZANDO ACTIVIDAD FÍSICA	LOGRAR QUE 74.285 PERSONAS REALICEN ACTIVIDAD FÍSICA			PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO SI LA MUEVE	REALIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS EN TODO EL DMQ, LAS CUALES PERMITIRÁN TENER UNA VIDA SALUDABLE Y UNA CORRECTA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	2.890.000,00
		NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	REALIZAR 60 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS				QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DMQ, CON LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS, BATERIAS SANITARIAS, GRADERIOS.	15.607.934,84
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS			SUBTOTAL INVERSIÓN			32.548.914,93
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		469.800,00
					REMUNERACIÓN PERSONAL		7.877.135,54		
SUBTOTAL GASTO CORRIENTE							7.877.135,54		
SUBTOTAL							8.346.935,54		
							40.895.850,49		
INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	260.000,00		
SUBTOTAL INVERSIÓN							260.000,00		

*JGC*

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
UNIDAD EDUCATIVA BENALCAZAR	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	358,200.00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1,555,182.06	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1,913,382.06</b>
	<b>SUBTOTAL</b>							<b>2,173,382.06</b>
COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	6,000.00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>6,000.00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	268,870.00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1,755,833.67	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2,024,703.67</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2,030,703.67</b>	
UNIDAD EDUCATIVA ESPEJO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	10,000.00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>10,000.00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	478,680.00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	2,448,122.25	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2,926,802.25</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2,936,802.25</b>	
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E. MORENO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	10,260.00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>10,260.00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	154,377.00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1,162,433.02	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1,316,810.02</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1,327,070.02</b>	
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	30,000.00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>30,000.00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	357,000.00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1,549,464.21	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1,906,464.21</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1,936,464.21</b>	
	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	15,000.00	
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>15,000.00</b>	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	229.350,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.059.813,52	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.289.163,52</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.304.163,52</b>	
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	84.000,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>84.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	318.100,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.609.083,74	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.924.183,74</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.008.183,74</b>	
UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	742.000,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>742.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	202.513,51	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	1.238.322,28	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>1.440.834,29</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>2.187.834,29</b>	
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS O REMEDIALES	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO	SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	0,00	
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>0,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	597.857,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.861.011,12	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							<b>2.861.011,12</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>3.458.868,12</b>	
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>3.458.868,12</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>60.754.322,37</b>	

*[Handwritten signature]*

POA 2020

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	REALIZAR 2 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE 2 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DDMQ	DISEÑAR POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL LOCAL, ARTICULADAS A LA VEZ AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS. PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS COMO TAMBIÉN DE LA IGUALDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA DISCRIMINACIÓN HISTÓRICA.		
	INCREMENTAR GENERACIÓN DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS A FAVOR DE LOS GAP	NÚMERO DE MECANISMOS GENERADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO, ANIMALES Y NATURALEZA.	GENERAR 3 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO, ANIMALES Y NATURALEZA	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL DMQ, RUTAS DE PROTECCIÓN, REDES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, VISIBILIZA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES ESTABLECIDAS EN LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS, RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS.	346.500,00	
	INCREMENTAR ESPACIOS MUNICIPALES DE INTERACCIÓN, INCLUSIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE A DERECHOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE VISITAN EL ESPACIO DE INTERACCIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.	LOGRAR QUE 3.600 PERSONAS VISITEN EL ESPACIO DE INTERACCIÓN, REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.		IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FAVOR DE LOS GAPS	GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL, DIRECCIONAMIENTO SOBRE NECESIDADES Y SERVICIOS, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CONJUNTAMENTE LAS PERSONAS QUE VISITAN EL ESPACIO, MEDIANTE ALIANZAS CON LA ACADEMIA Y OTROS ACTORES SOCIALES, COMO HERRAMIENTA PARA LA PROPOSICIÓN DE SOLUCIONES VIABLES A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PERTENECIENTE A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	647.400,12	
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 26.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ		PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	857.600,00	
	INCREMENTAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS Y BECAS CONCEDIDAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SON INCLUIDOS EN LOS PROCESOS DE AYUDAS Y BECAS PARA SU EDUCACIÓN	LOGRAR 460 ESTUDIANTES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RECIBEN APOYO PARA SUS ESTUDIOS DURANTE EL AÑO 2020.		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	REALIZAR ACCIONES DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE AYUDAS ECONÓMICAS O BECAS PARA JOVENES PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO (ORDENANZA 173, EXPEDIDA EN DICIEMBRE DE 2005)	377.839,58
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS		2.229.339,70
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL		0,00
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>							1.176.956,55
	<b>SUBTOTAL</b>							<b>1.176.956,55</b>
<b>SUBTOTAL</b>							<b>3.406.296,25</b>	
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	INCREMENTAR LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS	VINCULAR A 25.000 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CPD DURANTE EL 2020	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CPD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CÓDIGO MUNICIPAL. PARA LOGRARLO SE REQUERIRÁ DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS ORGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ.	750.000,00	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>750.000,00</b>	

*[Handwritten signature]*

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DESDE LOS 5 A 15 AÑOS DE EDAD QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO EN VENTAS AMBULANTES, MENDICIDAD Y CALLEJERÍA, BRINDÁNDOLES UN ESPACIO SEGURO, LIBRE DE VIOLENCIA. LA METODOLOGÍA ESTÁ BASADA EN NORMATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL QUE IMPLICA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN RIESGO Y SUS FAMILIARES. LOS SERVICIOS SON: ALIMENTACIÓN SALUDABLE, INCLUSIÓN EDUCATIVA, TRABAJO SOCIAL, ATENCIÓN PSICOLÓGICA (INDIVIDUAL Y FAMILIAR), ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA, ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS ENTRE OTROS. TAMBIÉN SE BRINDA EL SERVICIO DE CUIDADO NOCTURNO LOS FINES DE SEMANA EN EL SECTOR DE LA MARISCAL.	961.219,20
					ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR SU CONDICIÓN DE MENDICIDAD, INDIGENCIA, ABANDONO, EXCLUSIÓN SOCIAL, EXPLOTACIÓN ECONÓMICA O LABORAL, PROBLEMAS DE SALUD FÍSICA Y/O MENTAL, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MOVILIDAD HUMANA, ENTRE OTRAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS BRINDANDO SERVICIOS DE: ALIMENTACIÓN, ASEO PERSONAL, VESTIMENTA, TERAPIAS PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES, ACOMPAÑAMIENTO PARA ATENCIÓN MÉDICA, TERAPIAS OCUPACIONALES PARA LA VINCULACIÓN SOCIO-FAMILIAR Y ECONÓMICA BAJO EL PRINCIPIO DE DIGNIDAD, CONJUNTAMENTE CON EL FOMENTO DE LA CO-RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA.	520.042,32
					ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	SE CUENTA CON DOS CENTROS TERAPÉUTICOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES VARONES DE ENTRE LOS 8 A 18 AÑOS DE EDAD Y PARA ADULTOS VARONES DESDE LOS 18 HASTA LOS 65 AÑOS DE EDAD, INVOLUCRADOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CON O SIN EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE. ESTOS PROYECTOS PERMITEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS COMO ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, PSIQUIÁTRICA, TRABAJO SOCIAL Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIONES A FIN DE QUE CUENTEN CON ESPACIOS SEGUROS CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, PERMITIENDO SU INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR BAJO EL PRINCIPIO DE DIGNIDAD. BRINDAN SUS SERVICIOS EN MODALIDAD DE INTERNAMIENTO Y CONSULTA EXTERNA Y TAMBIÉN SE CUENTA CON UN ENFOQUE PREVENTIVO PARA LO CUAL SE FACILITAN TALLERES INFORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. TODOS LOS PROYECTOS TRANSVERSALIZAN EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD HUMANA.	755.787,66

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	NÚMERO DE USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	INCREMENTAR A 76.422 EL NÚMERO DE USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	OFRECER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A PARTIR DE 6 MESES DE EDAD), MEDIANTE DIFERENTES TIPOS DE TERAPIAS DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE EJECUTA EN DIFERENTES SECTORES DEL DMQ (RURALIDAD Y COMUNIDAD), A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO MÓVIL QUE REALIZA ATENCIONES EN ZONAS QUE TENGAN UNA DENSIDAD POBLACIONAL ALTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OFERTA DE SERVICIOS: TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LENGUAJE, TERAPIA ACUÁTICA, APOYO PSICOLÓGICO, TRABAJO SOCIAL, EQUINOTERAPIA, CANOTERAPIA, PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO MÚSICA, FÚTBOL. SE PLANTEA UNA NUEVA PROPUESTA DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDADES EN LOS PROYECTOS SOCIALES DE LA UPMSJ.	776.716,05
					PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR PROGRESIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA DE TIPO SEXUAL. LOS CUATRO EJES SOBRE LOS QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO SON: BARRIOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS, TRANSPORTE LIBRE DE ACOSO SEXUAL, NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES COMPROMETIDOS PARA ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL, SERVICIOS MUNICIPALES FORTALECIDOS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL ESPACIO PÚBLICO. EL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL ADOLE-ISIS CONSTITUYE UN ESPACIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES ENTRE 11 Y 17 AÑOS MESES, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y/O NEGLIGENCIA, BRINDANDO ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE SUS DERECHOS, EN MIRAS A PROPICIAR UN PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL.	1.336.173,73
					CENTRO DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL	DESTINADO A FAVORECER LOS ESPACIOS Y PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, CONVIVENCIA COMUNITARIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL, INTERGENERACIONAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DMQ A TRAVÉS DE: FOMENTAR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD. PROMOVER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES. IMPULSAR LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA DIVERSIDAD, PROPICIAR LA INCLUSIÓN ECONÓMICA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES Y DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS, ARTICULAR CON OTROS SERVICIOS QUE OFRECEN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL, GENERAR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, A TRAVÉS DE ESPACIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS.	2.523.309,06
					CIRCO DE LUZ QUITO	PROYECTO QUE BUSCA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EL DESARROLLO JUVENIL, Y LA ERRADICACIÓN DE LA MENDICIDAD ENCUBIERTA QUE ACTUALMENTE SE HA POSICIONADO EN NUESTRA CIUDAD COMO UN FENÓMENO SOCIAL EN ADOLESCENTE Y JÓVENES. ADEMÁS SE BUSCA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FRECUENTE, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GENERAN PROCESOS FORMATIVOS EN ARTES ESCÉNICAS Y CIRCEÑES, COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN ACTIVA DE DERECHOS.	523.288,76

*JCS*

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	BRINDAR ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA PARA ADULTOS MAYORES CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, EL MISMO QUE BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDAD Y CALIDEZ, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y TALLERES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU INDEPENDENCIA Y RETARDAR EL PROCESO NORMAL DE DETERIORO FÍSICO Y COGNITIVO.	129.813,25
					ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	ATENDER A LA POBLACIÓN INFANTIL DE 1 A 5 AÑOS DE EDAD, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE VARIOS TIPOS Y MODALIDADES DE GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN: EDUCACIÓN INICIAL, SALUD Y NUTRICIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO FAMILIAR, A TRAVÉS UNA RED DE SERVICIOS, UBICADOS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE TRES MESES A CINCO AÑOS DE EDAD QUE VIVEN EN LOS SECTORES SOCIALES MÁS VULNERABLES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y AL DISFRUTE PLENO DE SUS DERECHOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, DIGNIDAD Y EQUIDAD."	19.735.873,98
					RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	CAR (CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL ) ATIENDE A UNA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE MENDICIDAD E INDIGENCIA SIN REFERENTES FAMILIARES. PARA SALVAGUARDAR SU SALUD Y RESTABLECER SUS DERECHOS A UNA VEZ DIGNA. BRINDA EL SERVICIO DE RESIDENCIA, CUIDADO DIARIO, ALIMENTACIÓN CUBRIENDO ASÍ SUS NECESIDADES BÁSICAS, GENERANDO UN ESPACIO DE INCLUSIÓN, SOLIDARIDAD, EQUIDAD Y BIENESTAR PARA ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1.107.343,09
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTARIA ADMINISTRATIVA	EJECUCIÓN DE GESTIÓN	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	497.374,24
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUCIÓN DE GESTIÓN DEL	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1.383.964,92
SUBTOTAL							30.256.906,06
TOTAL SECTOR							34.413.202,31

003

POA 2020

SECTOR: SALUD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
SECRETARÍA DE SALUD	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACTORES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ORDENANZAS/RESOLUCIONES	PORCENTAJE DE ACTORES SOCIALES IDENTIFICADOS EN EL MAPEO INTRAINSTITUCIONAL INTERSECTORIAL QUE PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ORDENANZAS/RESOLUCIONES	ALCANZAR LA PARTICIPACIÓN DEL 80% DE LOS ACTORES SOCIALES IDENTIFICADOS EN EL MAPEO INTRAINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE ORDENANZAS/RESOLUCIONES	POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD PARA EL DMQ	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS: 1) ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y REGULACIÓN DE VENTA, PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE PRODUCTOS DE TABACO; 2) PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES PARA EL DMQ; 3) REGULACIÓN DEL EXPENDIO DE ALIMENTOS ALREDEDOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DMQ Y REGULACIÓN DE BARES ESCOLARES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS METROPOLITANAS; Y 4) FORTALECIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CREACIÓN DE LACTARIOS.	72.000,00	
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN EN LOS SERVICIOS METROPOLITANOS DE SALUD PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLIDAS	CUMPLIR CON 4 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL			MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DMQ.	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED METROPOLITANA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS VULNERABLES Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN GEOGRÁFICAMENTE UBICADAS EN PARROQUIAS DEL DMQ; CON ÉNFASIS EN LA DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE LA ATENCIÓN MÉDICA - ODONTOLÓGICA; Y LA ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD DE MAYOR COMPLEJIDAD PARA LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE ATENCIONES DE ESPECIALIDAD.	700.000,00
	MANTENER EL SERVICIOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	REALIZAR 6.500 INFORMES DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO			SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDIEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	66.299,89
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS	GENERAR 7 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD		SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IECI, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	0,00
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE MALNUTRICIÓN EN GRUPOS DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS	GENERAR 6 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN			PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN (CENSO NUTRICIONAL, ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO, HEMOGLOBINA CAPILAR, ENCUESTA NUTRICIONAL CATEGORIZACIÓN DE RIESGO, GEOREFERENCIACIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL) PARA SU POSTERIOR DERIVACIÓN Y UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL ( DERIVACIÓN A LA UMS Y RPIS; SEGUIMIENTO NOMINAL DE CASOS EN SUS INTERVENCIONES) DE LOS USUARIOS QUE TENGAN RIESGO.	251.272,44
	INCREMENTAR LOS SERVICIOS VETERINARIOS PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE ANIMALES ESTERILIZADOS NÚMERO DE ANIMALES ATENDIDOS PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS ESPACIOS PÚBLICOS. NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	LOGRAR 25.000 ANIMALES ESTERILIZADOS ATENDER A 14.000 ANIMALES ATENDER EL 90% DE DENUNCIAS RECIBIDAS CONCIENTIZAR A 20.080 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ			MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	326.100,00
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>1.415.672,33</b>

*[Handwritten signature]*



DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	2.000.809,10	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>2.100.809,10</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>3.516.481,43</b>	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 164.800 ATENCIONES AMBULATORIAS	SALUD AL DÍA		ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DMQ, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ESPECIALIDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	1.782.882,77
	INCREMENTAR FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES	NÚMERO DE PERSONAS QUE INCREMENTAN FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES.	LOGRAR QUE 68.000 PERSONAS INCREMENTEN FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICIONES.			PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICIONES	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA, PARA ABORDAR EL TEMA DE ADICIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, COMUNITARIO, FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL ABORDAJE PREVENTIVO SECUNDARIO PARA APOYAR A CONSUMIDORES NO PROBLEMÁTICOS EN LA PREVENCIÓN DE ADICIONES, CON EL FIN DE QUE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DISMINUYAN LOS FACTORES DE RIESGO Y REDUZCAN EL CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS.	1.150.000,00
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>2.932.882,77</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	345.430,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	3.366.237,66	
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>3.711.667,66</b>	
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.644.559,43</b>	
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 120.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	SALUD AL DÍA		ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DMQ, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ESPECIALIDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	660.876,49
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ADOLESCENTES EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 5.000 ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD			ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE.	PRESTA UN SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES, INCLUYE EL EJE DE PROMOCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE VOCEROS PARES Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES IEC, Y EL EJE DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN MEDIANTE TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO.	80.000,00
	INCREMENTAR LA COBERTURA EN ATENCIÓN PREVENTIVA DE MALNUTRICIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	PORCENTAJE DE MENORES DE 19 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA DE MALNUTRICIÓN DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	ATENDER AL 14,3% DE MENORES DE 19 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.	PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN (CENSO NUTRICIONAL, ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO, HEMOGLOBINA CAPILAR, ENCUESTA NUTRICIONAL, CATEGORIZACIÓN DE RIESGO, GEOREFERENCIACIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL) PARA SU POSTERIOR DERIVACIÓN Y UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL ( DERIVACIÓN A LA UMS Y RPIS; SEGUIMIENTO NOMINAL DE CASOS EN SUS INTERVENCIONES) DE LOS USUARIOS QUE TENGAN RIESGO.	1.327.567,32		
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>							<b>2.068.443,81</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	202.016,00	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	3.847.652,61	
<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>4.049.668,61</b>		
<b>SUBTOTAL</b>							<b>6.118.112,42</b>	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD	NÚMERO DE ATENCIONES AMBULATORIAS REALIZADAS	REALIZAR 121.000 ATENCIONES AMBULATORIAS	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DMQ, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ESPECIALIDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	945.000,00
	INCREMENTAR LA COBERTURA DE ATENCIONES	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA FÍSICA	LOGRAR EL 3% DE AVANCE DE LA OBRA FÍSICA		CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE SALUD SUR.	CONSTRUIR EN EL SUR DE QUITO, UN COMPLEJO DE SALUD DE AL MENOS 150 CAMAS QUE ATIENDA PATOLOGÍAS DE MORBILIDAD CARDIOVASCULAR EN RESPUESTA A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS NO ATENDIDAS DE SALUD	8.747.000,00
	<b>SUBTOTAL INVERSIÓN</b>						<b>9.692.000,00</b>
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		GASTOS ADMINISTRATIVOS	826.200,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL			REMUNERACIÓN PERSONAL	4.857.955,68
	<b>SUBTOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>5.684.155,68</b>
<b>SUBTOTAL</b>						<b>15.376.155,68</b>	
<b>TOTAL SECTOR</b>							<b>31.655.299,96</b>